

Irma Marisol Navas González

Módulo de capacitación: “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”.

Asesor: Lic. Luis Alfonso de Paz Morales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, septiembre de 2012

Este informe fue presentado por la autora como trabajo final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– , previo a optar el grado de Licenciada el Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, septiembre de 2012

INDICE

Introducción	I
--------------	---

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la Institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	
1.1.6.1 Políticas institucionales y comunitarias	2
1.1.7 Objetivos	3
1.1.8 Metas	3
1.1.8.1 Cobertura Educativa	3
1.1.8.2 Institucionales 2008-2012	4
1.1.9 Estructura Organizacional	5
1.1.10 Recursos	6
1.1.10.1 Humanos	6
1.1.10.2 Materiales y Equipo	6
1.1.10.3 Físicos	6
1.1.10.4 Financieros	6
1.2 Técnicas e instrumentos utilizados en el Diagnóstico	7
1.2.1 La entrevista	7
1.2.2 La observación	8
1.2.3 Análisis documental	8
1.2.4 Guía de análisis contextual e institucional	9
1.3 Lista de carencias	9
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	11
1.4.1 Priorización del problema	13
1.5 Datos de la Institución Beneficiada	13
1.5.1 Nombre de la Institución	13
1.5.2 Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza	14
1.5.3 Ubicación geográfica	14
1.5.4 Visión	14
1.5.5 Misión	14
1.5.6 Políticas	15

1.5.7	Objetivos	15
1.5.8	Metas	16
1.5.9	Estructura Organizacional	16
1.5.10	Recursos	17
1.6	Lista de carencias	19
1.7	Cuadro de análisis de problemas	20
1.7.1	Priorización de problemas	22
1.8	Análisis de viabilidad y factibilidad	23
1.9	Problema seleccionado	24
1.10	Solución propuesta como viable y factible	24

CAPÍTULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1	Aspectos generales del proyecto	25
2.1.1	Nombre del proyecto	25
2.1.2	Problema	25
2.1.3	Localización del proyecto	25
2.1.4	Unidad ejecutora	25
2.1.5	Tipo de proyecto	25
2.2	Descripción del proyecto	25
2.3	Justificación	27
2.4	Objetivos	27
2.4.1	General	27
2.4.2	Específicos	28
2.5	Metas	28
2.6	Beneficiarios	29
2.6.1	Directos	29
2.6.2	Indirectos	29
2.7	Fuentes de financiamiento	29
2.7.1	Presupuesto individual del proyecto	30
2.7.2	Desglose del financiamiento	30

2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	31
2.9	Recursos	33
2.9.1	Humanos	33
2.9.2	Materiales	33
2.9.3	Físicos	33
2.9.4	Financieros	33

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y resultados	34
3.2	Productos y Logros	37
3.3	Aporte pedagógico	39
	Módulo: “El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje”.	
3.4	Evidencia fotográfica del proyecto ejecutado	87

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1	Evaluación del Diagnóstico	101
4.2	Evaluación del Perfil	101
4.3	Evaluación de la Ejecución	102
4.4	Evaluación Final	102
	CONCLUSIONES	104
	RECOMENDACIONES	105
	BIBLIOGRAFÍA	106
	EGRAFÍA	108
	APÉNDICE	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- constituye para todo epeista la oportunidad de realizar un trabajo de calidad en el desempeño administrativo e investigativo, utilizando técnicas y aplicación de instrumentos para la interpretación y solución de problemas concretos, relativos a procesos educativos, así como brindar un servicio a la comunidad mediante acciones orientadas a la producción de bienes que contribuyan al bienestar de la población.

Con la orientación y dirección del asesor el Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, constituyéndose como institución patrocinante y ejecutándose el proyecto: **Módulo de capacitación “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas y reforestación de 1800 m² en el cerro El Cubilete, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”**.

El informe consta de cuatro capítulos que son: **Diagnóstico, Perfil del Proyecto, Proceso de Ejecución y Proceso de Evaluación**, aunado a esta información las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos.

Capítulo I. Diagnóstico: representa una perspectiva interna y externa en donde se obtuvo información de la institución patrocinante Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar, 22-02-08 y de la institución beneficiada Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, permitiendo conocer y analizar los diferentes aspectos y actividades que forman parte de las funciones, acciones y desempeño institucional.

Para obtener la información real, congruente y objetiva se contó con el apoyo del personal que labora en la Coordinación Técnica y Administrativa y en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, utilizándose diversas técnicas e instrumentos que posibilitaron la obtención de datos. Con la aplicación de **la guía de análisis contextual e institucional** se conocieron ampliamente aspectos cualitativos y cuantitativos de la institución, proporcionando datos objetivos en los ocho sectores que sustentaron la base e información para la elaboración del diagnóstico de la institución patrocinante y de la institución beneficiada.

Capítulo II. Perfil del proyecto: contiene aspectos generales del proyecto como nombre, unidad ejecutora, descripción, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento, recursos, presupuesto y cronograma de actividades a realizarse en la ejecución del proyecto seleccionado.

Capítulo III. Proceso de ejecución: la ejecución consistió en poner en práctica todo lo planificado en las actividades descritas en el perfil del proyecto, atendiendo el tiempo establecido para su desarrollo y haciendo las gestiones necesarias para su realización.

El proceso de ejecución en el desarrollo del proyecto es la etapa en donde se realizó en forma detallada y en orden cronológico cada una de las actividades, el tiempo de realización y los logros obtenidos, contando con los recursos necesarios para su desarrollo.

La ejecución del proyecto se constituyó como la puesta en marcha del mismo llevando así a la concretización y realización de todas las actividades previstas en el perfil, de acuerdo al cronograma y encaminadas hacia el logro de los objetivos.

Con la ejecución del proyecto se obtuvo como resultado final la elaboración, reproducción y distribución de **40 Módulo de capacitación “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje”**, los cuales fueron dirigidos y proporcionados a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas. Entre los logros está la socialización y participación activa y creativa de docentes, para el desarrollo de actividades educativas en el aula, así también el rescate forestal del área en el Cerro El Cubilete, con la siembra de 625 árboles.

Capítulo IV. Proceso de Evaluación: a través de diferentes modalidades y aplicación de instrumentos se evidenció el alcance de las metas establecidas y cumplimiento y logro de los objetivos propuestos. El proyecto se realizó en forma eficiente y eficaz, ya que se cumplieron con todas las actividades programadas y se contó con la participación de docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, así como apoyo técnico de la Coordinadora Técnica Administrativa y compromiso de autoridades municipales para dar seguimiento al proyecto.

Aunado a todo lo establecido en los capítulos anteriores están las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice conformado por todos los documentos que sustentan la base para la información recabada, así como la elaboración de instrumentos que se utilizaron para la recopilación de datos y la fundamentación legal que valida el presente informe contenida en los anexos.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la Institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08



1.1.2 Tipo de Institución

Estatal

1.1.3 Ubicación geográfica

0 Avenida entre 2da. y 3ra. calle, zona 2. El Progreso, Jutiapa

1.1.4 Visión ¹

“Convertir la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08 en un órgano que oriente técnica, pedagógica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y participativa, fortaleciendo la calidad de la educación en el municipio de El Progreso y desarrollando metodologías innovadoras que permitan formar ciudadanos con valores y convicciones que fundamentan su conducta para un desarrollo integral”.



Coordinadora Técnica Administrativa PEM. Sandra Patricia López

¹Manual Institucional: Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08

1.1.5 Misión ²

“Somos una dependencia de la Dirección Departamental de Educación, del departamento de Jutiapa, Ministerio de Educación, cuyo propósito fundamental es la planificación, administración, coordinación, control, orientación y evaluación del proceso educativo en todos los niveles y sistemas educativos jurisdiccionales, orientada a la obtención de resultados, con el fin de garantizar un servicio de calidad y profesionalismo a toda la comunidad educativa del municipio”.



1.1.6 Políticas ³

1.1.6.1 Políticas Institucionales y Comunitarias

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de la equidad educativa y permanencia escolar.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.
- Conformar los gobiernos escolares en cada uno de los establecimientos del sector oficial en todos los niveles educativos.
- Implementar las técnicas, métodos y procedimientos que promuevan la calidad de la educación en todos los procesos, fortaleciendo programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación.
- Participar activamente en los proceso de modernización de la administración educativa.

² Manual Institucional: Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08

³ Plan Nacional de Educación 2008 – 2012. MINEDUC

Objetivos ⁴

- Realizar funciones técnicas, administrativas, asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje en todos niveles educativos del Distrito Escolar 22-02-08.
- Contribuir a elevar la calidad de la educación, para responder a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la comunidad educativa y a los requerimientos del desarrollo económico y social del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.
- Coadyuvar en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas impulsados por el Ministerio de Educación.
- Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades, para una educación permanente y participativa.
- Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar una educación de calidad, con equidad, pertinencia cultural, incluyente, dinámica, permanente y flexible, para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.
- Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca respondan a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global, a través del acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.
- Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.

1.1.8 Metas ⁵

1.1.8.1 COBERTURA EDUCATIVA:

- 95 % en Preprimaria
- 100% en Primaria
- 90 % en el Ciclo de Educación Básica
- 80 % en el Ciclo de Educación Diversificada
- 88 % de Alfabetismo

⁴ Manual Institucional: Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08

⁵ Plan Operativo Anual (POA

1.1.8.2 ⁶ INSTITUCIONALES 2008-2012

- Programas de apoyo a la permanencia de la niñez en la escuela.
- Fortalecimiento de la calidad educativa.
- Implementación de la transformación curricular, a través de la formación y profesionalización de docentes en servicio.
- Realizar una auditoría administrativa para desarrollar procesos de reingeniería.
- Hacer un estudio con base en estadística inicial y final sobre necesidad de recurso humano en cada uno de los niveles educativos.
- Gestionar para que el 100% de los establecimientos del sector oficial sean implementados con mobiliario escolar, mantenimiento en infraestructura y proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.

1.1.9 Estructura Organizacional ⁷

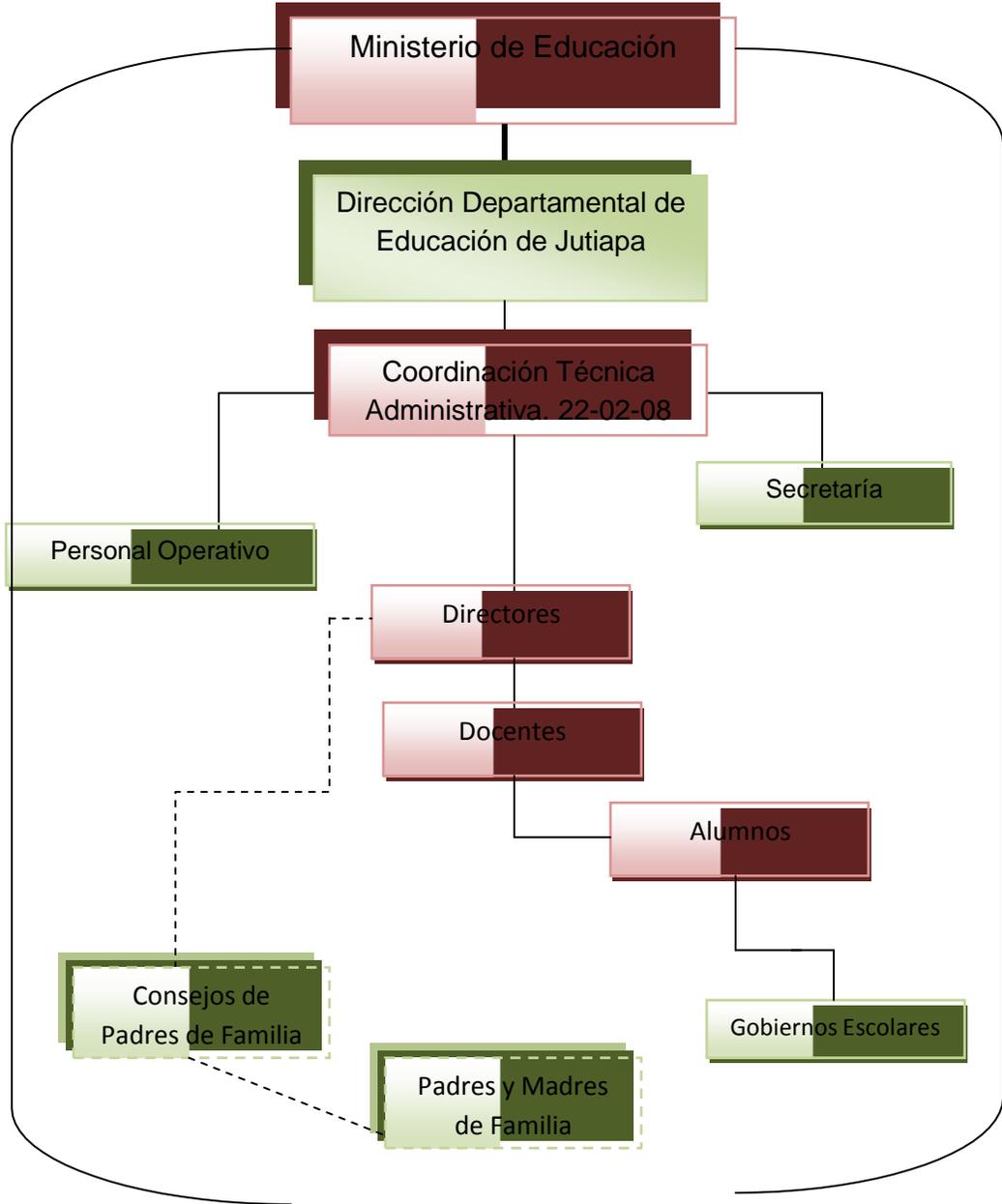
El Ministerio de Educación de Guatemala, cuenta con una estructura organizacional, dentro del marco en el que se desenvuelve la organización, de acuerdo con el cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de objetivos, según la dependencia o dirección correspondiente. Encontrándose dentro de esta estructura organizacional las Direcciones Departamentales de Educación, a donde corresponden las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas jurisdiccionales.

La Coordinación Técnica Administrativa contempla dentro de su estructura organizacional todos los niveles educativos de: Pre-primaria, Primaria, Medio: Ciclo Básico y Diversificado, de los sectores oficial y privado, áreas urbana y rural, planes regulares y fin de semana.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. establece que "la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión". En 1999 el Ministerio de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención a la comunidad:

⁶ Plan Operativo CTA/ MINEDUC

⁷ De León Sosa, Julio Antonio. La Supervisión en Guatemala



Fuente: Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08. Municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

1.1.10 Recursos ⁸

1.1.10.1 Humanos

- Coordinadora Técnica Administrativa
- Secretaria
- Técnico I

1.1.10.2 Materiales y Equipo

- 2 Computadoras
- 2 Impresoras
- 1 Impresora en mal estado
- 1 UPS en mal estado
- 1 Máquina mecánica de escribir
- 2 Archivos de 4 gavetas
- 3 Mesas tipo ejecutivo
- 2 Muebles para computadora
- 2 Escritorio tipo mesa para máquina de escribir
- 4 Sillas con rodos
- 1 Silla de madera
- 1 Silla de metal
- 9 Sillas plásticas
- 2 Depósitos para basura
- 1 Depósito de agua fría/caliente
- 1 Pabellón Nacional

1.1.10.3 Físicos

- Oficina de Coordinadora Técnica Administrativa
- Área verde y jardinizada
- Oficina para Secretaría
- Servicios Sanitarios para damas y caballeros.
- 1 Depósito para agua potable (pila)

1.1.10.4 Financieros

La Coordinación Técnica Administrativa es financiada por el Gobierno de Guatemala, considerando que es una institución estatal.

⁸ Libro y registros de Inventario CTA

Para la ejecución de proyectos comunitarios y de beneficio para la comunidad educativa de El Progreso, Jutiapa, la Coordinación Técnica Administrativa cuenta con el apoyo material y financiero de la municipalidad.

Se maneja una Caja Chica, con fondos económicos provenientes de actividades que organizan los establecimientos del Nivel Medio, mismos que sirven para sufragar los gastos que necesariamente se hacen en relación a la compra de insumos o materiales que no son dotados por el Ministerio de Educación.

Aproximadamente cada año el monto total de caja chica es de Q15,000.00, mismos que no están sujetos a auditoría, sino únicamente a controles internos de ingresos y egresos.

1.2 Técnicas e instrumentos utilizados para efectuar el Diagnóstico

Para la ejecución del diagnóstico se utilizaron diversas técnicas e instrumentos que posibilitaron la obtención de datos que se traducen en información completa en forma interna y externa de la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08.

1.2.1

La entrevista: se utilizó esta técnica para obtener información mediante el diálogo directo, por medio de preguntas formuladas en forma clara y concreta logrando respuestas que coadyuvaron a la recopilación de datos de la institución. La técnica de la entrevista se aplicó a la Coordinadora Técnica Administrativa, del Distrito Escolar 22-02-08, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa y a la Secretaria de esta dependencia del Ministerio de Educación, utilizándose cuestionarios como instrumentos que sirvieron para recabar la información requerida.

La metodología participativa que contiene la técnica de la entrevista permitió identificar las carencias de la institución, a través de las respuestas proporcionadas.



Fotografía que muestra a: Coordinadora Técnica Administra y Secretaria de CTA, El Progreso, Jutiapa

1.2.2 La observación: consistió en observar detenidamente las condiciones físicas, infraestructura, recursos materiales y humanos de la Coordinación Técnica Administrativa 2-02-08, para determinar el estado actual de esta institución.

Con la aplicación de esta técnica la cual se auxilió con una lista de cotejo, como instrumento, se logró obtener valiosa información de la institución, determinando las condiciones actuales de la misma.

1.2.3 Análisis documental:

Mediante esta técnica se realizó un estudio detenido de todos los documentos que posibilitaron la obtención de datos, correspondientes a información real, concreta y verídica de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de El Progreso.

Entre los documentos susceptibles de estudios que fueron proporcionados están: libros de actas, de inventario, de caja chica, manual de funciones, compendio de legislación educativa de Guatemala, revistas, manuales y módulos del Ministerio de Educación, informes institucionales, planos de infraestructura de la institución, planos del departamento de catastro del municipio de El Progreso, Jutiapa.

Para la aplicación de esta técnica se utilizaron como instrumento para el análisis y recopilación de información las fichas de registros.



1.2.4 Guía de Análisis Contextual e Institucional: su aplicación permitió conocer ampliamente aspectos cualitativos y cuantitativos de la institución, proporcionando datos objetivos en los ocho sectores que sustenta la base e información para la elaboración del diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08.

Durante el desarrollo del diagnóstico se conoció y recopiló información sobre el ámbito geográfico social y comunitario, descripción física e histórica de la institución, fuentes de ingresos económicos, personal que labora, clasificación estabilidad laboral y usuarios, servicios educativos, estructura y accionar administrativo, relaciones internas y externas y fundamentos que definen la naturaleza, orientación, aspiraciones y razón de ser de la institución.

El desarrollo y aplicación de la guía del análisis contextual e institucional, permitió obtener una visión amplia, descriptiva e ilustrativa de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, analizando críticamente cada sector, para concretizar los problemas latentes o evidentes, logrando así listarlos y priorizarlos.

1.3 Lista de Carencias

Como consecuencia del proceso de investigación realizado en el diagnóstico se tiene un panorama amplio de la institución, luego de realizar un análisis de la información recabada a través de las técnicas e instrumentos utilizados, los cuales sustentaron la base para la conformación de la guía del análisis contextual e institucional, detectándose en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, las siguientes carencias que se listan a continuación.

1.3.1 No se brindan capacitaciones a los docentes sobre educación ambiental.

1.3.2 Carencia de material impreso y bibliográfico sobre educación ambiental.

1.3.3 No se cuenta con un equipo técnico de capacitación sobre educación ambiental.

- 1.3.4 Basura orgánica y plástica en zonas y calles principales del municipio de El Progreso.
- 1.3.5 Riesgo de ingreso de personas o animales no deseables a la Coordinación Técnica Administrativa.
- 1.3.6 Las ventanas no tienen balcones.
- 1.3.7 No se cuenta con un guardián.
- 1.3.8 Falta de puerta de metal en la Coordinación Técnica Administrativa.
- 1.3.9 Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma.
- 1.3.10 La institución no cuenta con local propio.
- 1.3.11 La institución no cuenta con una sala de espera y atención a los usuarios.
- 1.3.12 Deterioro y falta de mantenimiento en las instalaciones de la institución.
- 1.3.13 No se cuenta con bodega.
- 1.3.14 Traslado frecuente de Coordinador (a) Técnico Administrativo a otros sectores.
- 1.3.15 No hay asignación suficiente de recursos económicos para la Coordinación Técnica Administrativa.
- 1.3.16 Falta de personal para atender a los usuarios.
- 1.3.17 Atraso en la ejecución del proceso técnico administrativo.
- 1.3.18 Falta de mantenimiento del equipo audiovisual.
- 1.3.19 Materiales y recursos de apoyo obsoletos y en mal estado.

1.4 Cuadro de Análisis y priorización de problemas.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Inexistencia de capacitaciones sobre Educación Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se brindan capacitaciones a los docentes sobre educación ambiental. 2. Carencia de material impreso y bibliográfico sobre educación ambiental. 3. No se cuenta con un equipo técnico de capacitación sobre educación ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar y desarrollar talleres de capacitación sobre educación ambiental. 2. Dotar de material impreso, bibliográfico y virtual sobre educación ambiental, para conformar una mini biblioteca como fuente de consulta. 3. Conformar equipo técnico para realizar talleres de capacitación sobre educación ambiental.
2. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1 Basura orgánica y plástica en zonas y calles principales del municipio de El Progreso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar colectores de basura en zonas y calles principales.
3. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo de ingreso de personas o animales no deseables en la institución. 2. Las ventanas no tienen balcones. 3. No se cuenta con un guardián. 4. Falta de puerta de ingreso adecuada a las oficinas de la Coordinación Técnica Administrativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar guardián. (La solución resuelve el factor 1 y 3) 2. Colocar balcones 4. Hacer funcional la puerta existente.

	5. Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma.	5. Colocar sistema de Alarma.
4. Inapropiada Infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución no cuenta con local propio. 2. La institución no cuenta con una sala de espera y atención a los usuarios. 3. Deterioro y falta de mantenimiento en las instalaciones de la institución. 4. No se cuenta con bodega. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra o construcción de un edificio propio. 2. Construcción de una sala de espera y atención a los usuarios. 3. Remozamiento en paredes, puertas y techo. 4. Construcción de una bodega.
5. Inestabilidad Laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traslado frecuente de de Coordinador (a) Técnico Administrativo a otros sectores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Permanencia en el desempeño del cargo en un mismo distrito escolar.
6. Insuficiencia de Presupuesto	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay asignación suficiente de recursos económicos para la Coordinación Técnica Administrativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el aumento de la asignación presupuestaria ante el Ministerio de Educación.
7. Insuficiente Recurso Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de personal para atender a los usuarios. 2. Atraso en la ejecución del proceso técnico-administrativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de personal. 2. Desconcentración de funciones a través de la creación de nuevos puestos de trabajo.

8 Pobreza de soporte operativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de mantenimiento del equipo audiovisual. 2. Materiales y recursos de apoyo obsoletos y en mal estado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir equipo audiovisual. 2. Renovar y actualizar recursos.

1.4.1 Priorización del problema

Luego de haber identificado, analizado y definido los diferentes problemas en sesión sostenida con la Coordinadora Técnica Administrativa, personal que labora en la CTA, Distrito Escolar 22-02-08 y la epesista, se seleccionó el problema:

- Inexistencia de capacitaciones sobre Educación Ambiental, dirigidas a maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

1.5 Datos de la Comunidad Beneficiada

1.5.1 Nombre de la Institución

Escuela Oficial Urbana para Niñas, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. Código 22-02-0139



Fotografía de las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

1.5.2 Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza

Servicio Educativo

1.5.3 Ubicación geográfica

1ª. Avenida 4-54 zona 2, barrio La Federal, El Progreso, Jutiapa

1.5.4 Visión ⁹

“Formar e informar estudiantes integralmente, para ser líderes en equipos de trabajo necesarios para el desarrollo social, con conocimientos científicos y humanistas que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales y la cultura de valores indispensable para el fortalecimiento de la democracia y vida de paz.”



Directora EOU para Niñas

1.5.5. Misión ¹⁰

Brindar servicios educativos de calidad, utilizando métodos de enseñanza y aprendizaje congruentes con las innovaciones educativas. Las alumnas de nuestra escuela adquieren y fomentan valores sociales, culturales, morales y cívicos, con el fin de ser agentes de cambios y líderes en la sociedad local y nacional.



⁹ Dirección EOU Niñas

¹⁰ Ibid dem

1.5.6 Políticas ¹¹

Por ser una entidad del Ministerio de Educación se manejan como Políticas Educativas, las establecidas por el Gobierno de turno:

Políticas Generales

- Avanzar hacia una Educación de Calidad
- Ampliar la cobertura educativa, incorporando especialmente a las niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia Social a través de equidad educativa y permanencia escolar
- Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Políticas Transversales

- Aumento de la inversión educativa
- Descentralización educativa
- Fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional

1.5.7 Objetivos ¹²

- Otorgar los procesos de construcción del pensamiento, que permitan a las estudiantes ser partícipes de una formación integral, amparados en los lineamientos establecidos en nuestra Constitución Política de la República, y la Ley de Educación Nacional.
- Facilitar el estudio en el Nivel Primario a la comunidad educativa progresana, en un medio social adecuado, con los servicios esenciales para su bienestar físico, intelectual y social para los estudiantes.
- Desarrollar en las alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, el Perfil planteado en el Currículo Nacional Base, fundamentado en los principios del aprendizaje activo y del liderazgo participativo, que contribuyan al desarrollo del individuo y la comunidad en donde realiza sus labores.

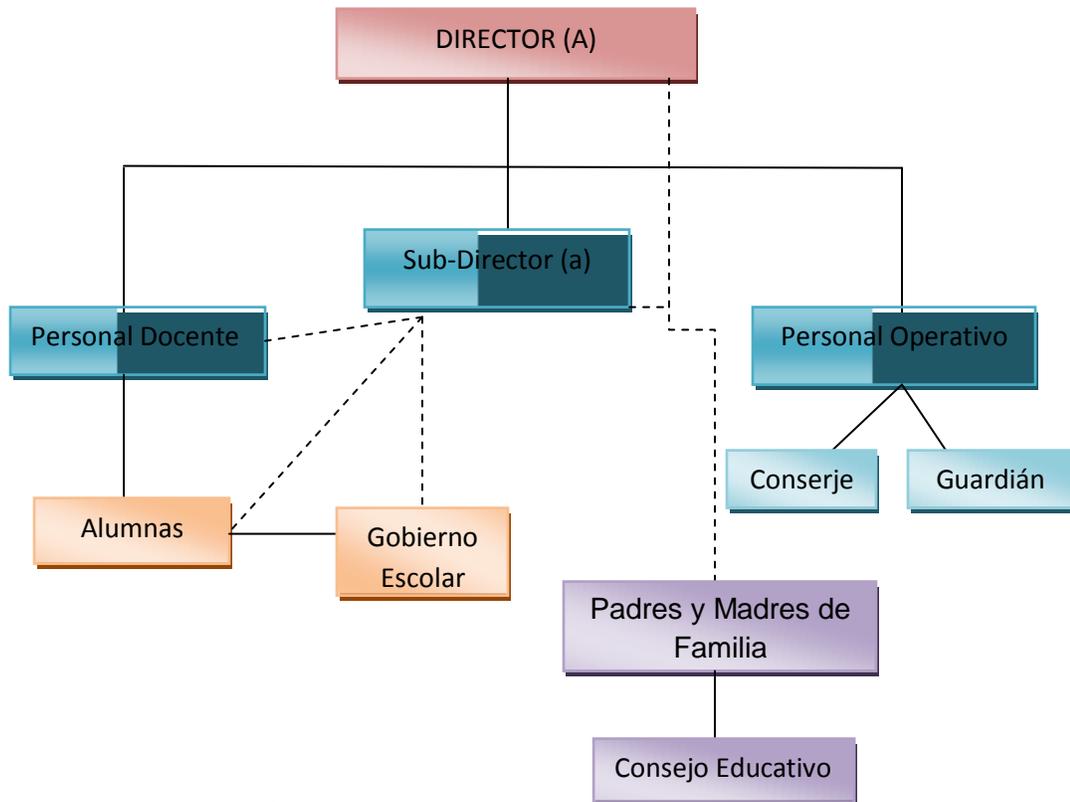
¹¹ Plan Nacional de Educación 2008 – 2012. MINEDUC.

¹² Plan Operativo Anual. EOU Niñas

1.5.8 Metas ¹³

- Inscribir y atender en un 100% a todas las alumnas de la EOU para Niñas, con el propósito de brindarles una educación de calidad que responda a las exigencias y demandas educativas.
- Cumplir en un 100% con la planificación y dosificación de contenidos basados en el CNB Currículum Nacional Base) a impartir desde primero a sexto grado, del nivel primario.
- Promover la práctica de un programa de educación en valores por parte de la comunidad educativa en general, tanto padres de familia como alumnos.
- Resultados finales de promoción de las alumnas en un 100% incluyendo la adecuación curricular en casos que ameriten Educación Especial.

1.5.9 Estructura Organizacional



Fuente: Dirección EUO para Niñas, El Progreso, Jutiapa.

¹³Dirección EUO para Niñas. POA

1.5.10 Recursos ¹⁴

Humanos

- 1 Directora (sin grado)
- 1 Subdirectora (con grado)
- 20 Maestros de grado → 17 pertenecen al renglón -011- y 3 al Renglón -021-
- 1 Conserje
- 1 Guardián
- 436 alumnas inscritas

Físicos

- 20 aulas
- 1 cocina
- 2 bodegas
- 2 canchas polideportivas
- 15 servicios sanitarios
- 1 salón de usos múltiples
- 1 caseta para Tienda Escolar
- 1 laboratorio de cómputo

Materiales y Equipo

- 1 computadora
- 1 impresora laser marca Samsung MS-600
- 1 impresora canon ip 2600
- 1 regulador de voltaje
- 6 regletas
- 4 extensiones de 20 metros cada una
- 4 archivos de 5 gavetas
- 22 estantes tipo anaquel
- 22 escritorios tipo cátedra
- 1 silla con rodos
- 1 dispensador para agua fría y caliente
- 2 ventiladores de pedestal
- 22 sillas de metal
- 204 sillas plásticas
- 18 pizarrones de fórmica
- 4 estantes de 5 entrepaños
- 244 escritorios unipersonales tipo paleta
- 80 mesas bipersonales
- 306 sillas de madera y metal
- 1 cámara congeladora
- 16 computadoras completas (laboratorio de computación)

¹⁴ Inventario 2011. EOU para Niñas

Financieros

La Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, cuenta con una asignación presupuestaria anual de Q40.00 por alumna legalmente inscrita, rubro correspondiente al Fondo de Gratuidad que otorga el Gobierno de Guatemala.

Se perciben ingresos diarios de Tienda Escolar, con un monto aproximado de Q30.00 diarios.



Alumnas de las EOU para Niñas, realizando actividades deportivas.



Maestra y alumnas de EOU para Niñas en actividades de limpieza.



Cancha polideportiva No. 1 de la Escuela Oficial Urbana para Niñas.

1.6 Lista de Carencias

Derivado del proceso de investigación realizado en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, de El Progreso, Jutiapa, se describen las siguientes carencias y necesidades detectadas.

- 1.6.1 No se brindan capacitaciones a los docentes sobre reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para implementar los rincones de aprendizaje.
- 1.6.2 No se orienta a maestros sobre incendios forestales.
- 1.6.3 No se capacita a maestros sobre catástrofes naturales.
- 1.6.4 No existe clasificación de desechos sólidos en la escuela.
- 1.6.5 Actualmente no se cuenta con guardián, ya que la plaza está vacante.
- 1.6.6 Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma.
- 1.6.7 No se cuentan con señalización para evacuación en casos de emergencia.
- 1.6.8 El portón de ingreso se encuentra en mal estado.
- 1.6.9 Poco caudal de agua en los servicios sanitarios.
- 1.6.10 Los servicios sanitarios son escasos considerando la cantidad de alumnas que se atienden.
- 1.6.11 La tubería de drenajes es obsoleta y ocasiona que se tapen las reposaderas.
- 1.6.12 No existen canales adecuados de comunicación intra institucional.
- 1.6.13 Libro de almacén sin registros actualizados.
- 1.6.14 No se cuenta con suficiente mobiliario
- 1.6.15 Techo de algunas aulas en malas condiciones
- 1.6.16 No se cuenta con equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.
- 1.6.17 No se cuenta con equipo de sonido y amplificación para la realización de actividades.
- 1.6.18 No se cuenta con archivo de documentos ordenado cronológicamente.

1.7 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Desactualización Docente sobre Educación Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se brindan capacitaciones a los docentes sobre Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje. 2. No se orienta a maestros sobre incendios forestales. 3. No se capacita a maestros sobre catástrofes naturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de módulo de capacitación docente el Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje. 2. Talleres dirigidos a maestros sobre incendios forestales. 3. Impartir seminarios y talleres sobre catástrofes naturales.
Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe clasificación de desechos sólidos en la escuela. 2. Poco agua en los servicios sanitarios. 3. Escasez de servicios sanitarios. 4. Tubería de drenaje obsoleta ocasiona que se tapen las reposaderas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar al personal y alumnado para clasificar los desechos sólidos. 1. Colocar depósito de basura adecuados para clasificar los desechos sólidos. 2. Instalar 2 tinacos para abastecer de agua los servicios sanitarios. 3. Colocar más servicios sanitarios. 4. Cambio y limpieza de tubería de drenajes.

Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de guardián. 2. Ausencia de sistema de alarma. 3. No hay señalización para salidas de emergencia. 4. Mal estado del portón de ingreso a la escuela. 5. Techo de aulas en malas condiciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agilizar trámite de plaza vacante de guardián en DDE. 2. Instalar sistema de alarma en la escuela. 3. Señalizar las zonas de evacuación y salidas de emergencia. 4. Reforzar el portón y colocar pasadores y chapa nuevos. 5. Reparación de techo de aulas.
Incomunicación Laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen canales adecuados de comunicación entre Dirección y Maestros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar sistema de información utilizando medios como circulares o reuniones constantes entre Dirección y Personal Docente.
Deficiencia en Procesos Administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libro de almacén desactualizado. 2. No se tiene un archivo con todos los documentos en orden cronológico de emisión y recepción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar libro de almacén. 2. Ordenar archivo en forma cronológica.
Insuficiente Equipo y Mobiliario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasez de mobiliario. 2. No se cuenta con equipo de amplificación de sonido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir y/o reparar mobiliario para alumnas. 2. Adquirir bocinas, micrófonos y tornamesa para amplificar sonido.

1.7.1 Priorización de Problemas

Se realizó la reunión con asistencia de la Coordinadora Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, 0 Directora, Personal de la **Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa** y epesista en donde luego de analizar cada uno de los problemas detectados se consensuó, priorizándose el problema **Desactualización Docente sobre Educación Ambiental**.

Opción No. 1

- Elaboración de módulo de capacitación docente el Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando Materiales de Desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje.

Opción No. 2

- Talleres dirigidos a maestros sobre incendios forestales.

Opción No. 3

- Impartir seminarios y talleres sobre catástrofes naturales.

1.8. Análisis de Viabilidad y Factibilidad

➤ **Opción 1:**

Elaboración de módulo de capacitación docente el Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando Materiales de Desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje.

➤ **Opción 2:**

Talleres dirigidos a maestros sobre incendios forestales.

➤ **Opción 3:**

Impartir seminarios y talleres sobre catástrofes naturales.

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FINANCIERO							
1.	Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		X			X
4.	El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X			X
5.	Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X			X
6.	Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X			X		X
ADMINISTRATIVO LEGAL							
5.	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X			X
6.	Se tiene representación legal?	X			X		X
7.	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X	
8.	La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X			X
TÉCNICO							
9.	Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X		X
10.	Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X			X		X
11.	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X	X	
12.	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X			X
13.	Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			X		X
14.	Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X			X
15.	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X			X
16.	Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
MERCADO							

17.	El proyecto tiene la aceptación de la institución?	X		X		X	
18.	Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X		X
	POLÍTICO						
19.	El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
	CULTURAL						
20.	El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X		X			X
21.	El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X			X
	SOCIAL						
22.	El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
	TOTALES	22		15		6	
	Análisis porcentual	100%		68%		27%	

1.9 Problema seleccionado

Luego de haber realizado en forma concreta, real y objetiva el análisis de viabilidad y factibilidad, considerando que se cuenta con la voluntad política, la autorización y congruencia legal, así mismo con todo lo necesario para realizarlo, se determina que la opción 1, es totalmente **viable y factible**.

Se establece que existe viabilidad y factibilidad para la ejecución del proyecto, tal y como se muestra en el análisis porcentual de 100%, en cuanto a costos, calidad, tiempo y beneficio para su realización, coadyuvando de esta manera a la promulgación de la educación ambiental.

- **Desactualización docente sobre Educación Ambiental y deforestación en el Cerro el Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.**

1.10 Solución propuesta como viable y factible para el problema que se seleccionó.

- Elaboración de módulo de capacitación “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas y reforestación de 1,800 m² en el cerro El Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

CAPÍTULO II PERFIL

DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del Proyecto

Módulo de capacitación “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando Materiales de Desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas y reforestación de 1800 m² en el cerro El Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

2.1.2 Problema

Desactualización docente sobre Educación Ambiental y deforestación en el Cerro el Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

2.1.3 Localización del proyecto

1a. Avenida 4-54 zona 2, barrio La Federal, El Progreso, Jutiapa.

2.1.4 Unidad Ejecutora

- Facultad de Humanidades
- Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08
- Epesista

2.1.5 Tipo de proyecto

Proceso Educativos

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto ha ejecutarse consiste en brindar capacitación sobre el Reciclaje Creativo en el aula, a los maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, Jornada Matutina, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, quienes jurisdiccionalmente pertenecen a la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, con el fin de contribuir al desarrollo de actividades didácticas, productivas y sostenibles, optimizando así el uso y manejo de materiales de

desecho, como recursos educativos al alcance de todos y de esta manera cuidar y conservar el medio ambiente.

Considerando que el reciclaje creativo es un fenómeno multicultural y global, que ocupa un lugar destacado en el arte popular y la artesanía de todas las sociedades del mundo, porque permite la utilización de materiales que han sido desechados y de esta forma aprender a valor y apreciar cada objeto que aparentemente ha terminado su vida útil.

El módulo de capacitación se realiza, según la planificación y cronograma de actividades programadas, iniciándose con una investigación bibliográfica, recopilación y clasificación de información para la redacción del mismo, tomando en cuenta que se tomarán temas que se enmarcan dentro del contexto del Reciclaje Creativo, mediante la utilización de Materiales de Desecho. Se realizará la socialización con maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, para orientarlos y concientizarlos sobre el aprovechamiento de materiales de desecho como recursos didácticos, desarrollando así reciclaje creativo, para contribuir a la conservación de nuestro entorno.

Como aporte a la comunidad se reforestó el Cerro del Cubilete, coadyuvando así a minimizar la problemática existente sobre la deforestación.

Se realizaron las investigaciones necesarias y se determinó que el terreno es apto para ser reforestado, ya que el suelo proporciona las condiciones necesarias para la plantación y desarrollo de las especies de árboles a sembrarse. El área a reforestarse es de 1,800 m² de terreno, ubicadas en el Cerro el Cubilete, con árboles de la especie de Palo Blanco, Eucaliptus Torreliana y Ciprés, sembrándose cada uno a 4 metros de distancia, dentro de agujeros de 0.20 metros de profundidad. Se utilizó cal, pita y estacas para establecer correctamente la distancia y lugar a sembrar cada uno de los árboles en pilón. Se fumigarán los árboles 15 días después de haber sido sembrados y luego una segunda fumigación 40 días después, con el propósito de que los mismos se desarrollen y cumplan así con el fin primordial para el que fueron plantados.

Se diseñarán 40 ejemplares del módulo de capacitación, los cuales serán entregados 5 a la Coordinación Técnica Administrativa, 25 a Dirección y Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, 5 al Consejo Educativo de Padres de Familia, 4 a Gobierno Escolar, 1 al señor Alcalde Municipal de El Progreso, Jutiapa.

2.3 Justificación

La elaboración del módulo y las orientaciones pedagógicas a través de capacitaciones a maestros es de suma importancia y se realizan con la finalidad de concientizar a los docentes, sobre el aprovechamiento de los materiales de desecho, como recursos didácticos y la manifestación artística y creativa a través del reciclaje, para motivar en cada uno el espíritu de responsabilidad hacia nuestra naturaleza.

Este material pedagógico será de gran utilidad, porque permitirá la adquisición de conocimientos y técnicas aplicables al proceso educativo, mediante la optimización de los recursos comunes, que pueden ser manipulados para ser reciclados y formar gran cantidad de objetos creativos, originales y productivos sostenibles.

Reciclar es importante y qué mejor forma de hacerlo, para el maestro que creando conjuntamente con sus alumnos el material escolar, reconociendo que una de las tareas principales es incrementar la organización, análisis y elaboración de materiales novedosos, prácticos y de bajo costo, con el reciclaje de objetos y utensilios variados en las aulas, ayudando a la conservación del medio ambiente y al aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo prácticas educativas, que despierten el interés y la demostración de habilidades y destrezas, además de una conciencia ambientalista, en esta sociedad consumista y derrochadora de hoy en día.

Este proyecto es importante porque aporta nuevas ideas y conocimientos a los maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, así mismo a la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, ya que contará con un documento que permita conocer, aplicar y ampliar conocimientos relacionados con la Educación Ambiental, a través del Reciclaje Creativo en el Aula y la implementación de los Rincones de Aprendizaje como técnica que permite organizar el aula en pequeños grupos, fortaleciendo la socialización y la formación de valores y actitudes deseables en los seres humanos.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

- 2.4.1.1 Contribuir con la formación pedagógica de los docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, para que utilicen materiales de desecho, como recursos educativos en el aula, a través del reciclaje creativo e implementación de los rincones de aprendizaje.

2.4.2 Específicos

- 2.4.2.1 Elaborar módulo de capacitación dirigido a docentes sobre el Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje, para que sea utilizado como fuente de consulta y apoyo didáctico.
- 2.4.2.2 Validar el módulo de capacitación dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, para poseer un documento aprobado que permita ser de apoyo bibliográfico en el desarrollo de contenidos en áreas de aprendizaje.
- 2.4.2.3 Socializar módulo de capacitación para promover la participación activa de los maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, despertando el interés para desarrollar actividades educativas sobre reciclaje creativo en el aula.
- 2.4.2.4 Reforestar 1,800 m² de terreno en el cerro El Cubilete, ubicado en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, para minimizar el deterioro de suelos y contaminación ambiental, contribuyendo al rescate forestal de áreas en relieve.

2.5 Metas

- 2.5.1** Elaboración de 40 Módulos de capacitación el Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje.
- 2.5.2** Validación del módulo de capacitación, para distribuirlos de la siguiente manera: 5 a la Coordinación Técnica Administrativa, 25 a Dirección y Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, 5 al Consejo Educativo de Padres de Familia, 4 a Gobierno Escolar, 1 al Señor Alcalde Municipal de El Progreso, Jutiapa.
- 2.5.3** Socialización del módulo de capacitación y participación de 20 maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas.
- 2.5.4** Reforestación de 1,800 m² en el cerro el Cubilete, con la plantación de 200 árboles de la especie palo blanco, 200 plántulas de Eucaliptus Torreliana y 225 plántulas de ciprés.

2.6 Beneficiarios

2.6.1. Directos

Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

- Directora (1)
- Maestros (20)
- Alumnas (436)

2.6.2 Indirectos

- Padres de Familia.
- Personal de CTA, 22-02-08
- Habitantes de las áreas aledañas al Cerro el Cubilete, en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.
- Comunidades Vecinas

2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto

- Gestiones ante el Instituto Nacional de Bosques INAB, con sede en el departamento de Jutiapa. Solicitándose 625 árboles para reforestar el Cerro el Cubilete.
- Aporte económico, otorgado por el señor Marvin Enrique Zepeda González, Alcalde Municipal de El Progreso, correspondiente al programa municipal: “Apoyando a la Educación Progresana”, otorgado a la Coordinación Técnica Administrativa.
- Autogestión.

2.7.1 Presupuesto Individual del Proyecto

Canti- dad	Descripción	Valor Unitario	Costo Total
200	Plántulas de Pino Blanco	Q 5.00	Q 1,000.00
200	Plántulas de Eucaliptus Torreliana	Q 5.00	Q 1,000.00
225	Plántulas de Ciprés	Q 5.00	Q 1,125.00
3	Resmas de hojas papel bond de 80 grs.	Q 35.00	Q 105.00
	Transporte	Q 100.00	Q 100.00
	Fumigación y fertilizantes	Q 200.00	Q 200.00
1	Sistema de impresión de tinta para impresora	Q 300.00	Q 300.00
5,000	Copias y reproducción de módulos de capacitación.	Q 0.25	Q 1,250.00
90	Refacciones para maestros que se capacitarán	Q 10.00	Q 900.00
20	Fotografías durante el proceso de reforestación	Q 2.50	Q 50.00
5	Fólder con fástener	Q 2.00	Q 10.00
1	Rollo de pita	Q 12.00	Q 12.00
10	Libras de cal	Q 1.50	Q 15.00
90	Empastados	Q 15.00	Q 1,350.00
	Pago de internet	Q 100.00	Q 100.00
TOTAL			Q 6,892.00

Costo Total del Proyecto: Seis mil ochocientos noventa y dos quetzales exactos.

2.7.2 Desglose del Financiamiento.

- Instituto Nacional de Bosques, sede Jutiapa. Q 3,125.00 45.34%
- Aporte Alcalde Municipal y CTA. Q 2,867.00 41.60%
- Autogestión. Q 900.00 13.06%

TOTAL:

Q 6,892.00	100%
------------	------

**2.8 Cronograma de Actividades de la Ejecución del Proyecto.
Año 2011**

No.	ACTIVIDAD	Fechas	Responsa ble	Junio				Julio				Agosto					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
01	Reunión con Coordinadora Técnica Administrativa y Alcalde Municipal.		Epesista	P													
			E														
			R														
02	Solicitud a INAB para la donación de árboles.		Epesista	P													
			E														
			R														
03	Aprobación de la solicitud y donación de 625 árboles en pilón.		INAB	P													
			E														
			R														
04	Traslado de pilones desde el vivero ubicado en San Antonio Jutiapa, hasta el Cerro El Cubilete.		Epesista	P													
			E														
			R														
05	Limpieza del área a reforestar, ubicada en el Cerro del Cubilete.		Epesista	P													
			E														
			R														
06	Siembra de 200 árboles de palo blanco, 200 árboles de eucaliptus torreliana y 225 árboles de ciprés.		Epesista	P													
			E														
			R														
07	Investigación bibliográfica		Epesista	P													
			E														
			R														
08	Recopilación, selección y ordenamiento de la información, producto de la investigación bibliográfica.		Epesista	P													
			E														
			P														

2.9 Recursos

2.9.1 Recursos Humanos

- Epesista
- Supervisor de EPS
- Coordinadora Técnica Administrativa
- Maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, El Progreso, Jutiapa.
- Alcalde Municipal

2.9.2 Recursos Materiales

- Equipo de Cómputo
- Impresora
- Tinta
- Fotocopiadora
- Lápices
- Hojas
- Dispositivos USB
- Cámara Fotográfica
- Fertilizantes
- Pita
- Cal
- Herramientas de agricultura

2.9.3 Recursos Naturales y Físicos

- Área a reforestar
- Edificio de la Coordinación Técnica Administrativa, D.E. 22-02-08
- Edificio de la Escuela Oficial Urbana para Niñas.
- Documentos de investigación

2.9.4 Recursos Financieros

- Coordinación Técnica Administrativa
- Gestión INAB
- Alcalde Municipal
- Autogestión

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proceso de ejecución en el desarrollo del proyecto es la etapa en donde se realizó detallada y en orden cronológico cada una de las actividades, el tiempo de realización y los logros obtenidos, contando con los recursos necesarios para su desarrollo.

La ejecución del proyecto se constituyó como la puesta en marcha del mismo llevando así a la realización de todas las actividades previstas en el perfil, de acuerdo al cronograma y encaminadas hacia el logro de los objetivos.

3.1. Actividades y Resultados

Se realizaron las actividades programadas conforme el cronograma en la forma siguiente.

N o.	Actividad	Descripción de la Actividad realizada	Resultado
01.	Reunión con Coordinadora Técnica Administrativa y Alcalde Municipal	Se realizó una reunión con la Coordinadora Técnica Administrativa y el Señor Marvin Enrique Zepeda, Alcalde Municipal, el martes 28 de junio, para informar acerca del proyecto de reforestación en el Cerro El Cubilete.	Aprobación para la ejecución del proyecto y el compromiso por parte del Sr. Alcalde en cuanto al cuidado y mantenimiento de los árboles a sembrar
02.	Solicitud a INAB para la donación de árboles.	Se elaboró la solicitud dirigida al Ing. Rony Granados, Coordinador de Compromisos de Reforestación Forestal del Instituto Nacional de Bosques (INAB), de la Dirección Regional IV, con sede en el departamento de Jutiapa.	Solicitud aprobada y donación de 625 árboles en pilón.
03.	Traslado de pilones de árboles a sembrar.	Se trasladaron en un vehículo tipo agrícola de palangana, 625 pilones de árboles, desde el vivero ubicado en la aldea San Antonio del municipio de Jutiapa, hasta el cerro El Cubilte, en el municipio de El Progreso, el 18 de julio.	625 pilones, ubicados en el lugar a reforestar.

04.	Limpieza del área a reforestar, ubicada en el Cerro del Cubilete.	Durante las fechas 18 y 19 de julio, se limpió el área a reforestar, misma que se está ubicada en el Cerro El Cubilete.	Área de terreno limpio y en condiciones para poder sembrar los árboles.
05.	Siembra de 200 árboles de palo blanco, 200 árboles de eucaliptus torreliana y 225 árboles de ciprés.	Se sembraron 200 árboles de palo blanco, 200 árboles de eucaliptus torreliana y 225 árboles de ciprés, durante las fechas comprendidas del 20 al 24 de julio.	Reforestación de un área de 1,800m ² , en el Cerro El Cubilete.
06.	Investigación bibliográfica	Se inicia la investigación bibliográfica, a partir del 20 de julio.	Información para conformar el marco teórico.
07.	Recopilación, selección y ordenamiento de la información.	Se recopiló, seleccionó y ordenó la información proveniente de la investigación bibliográfica, obtenida a través de documentos, libros e internet, durante las fechas del 20 al 25 de julio	Se conformó en forma ordenada el marco teórico del proyecto.
08.	Redacción del módulo El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.	Se redactó el módulo "El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje", durante las fechas comprendidas del 22 de julio al 05 de agosto.	Elaboración en forma completa del módulo
09.	Validación del módulo por la Coordinadora Técnica Administrativa 22-02-08, del municipio de Jutiapa.	Se presentó el módulo "El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje", a la PEM. Sandra Patricia López, Coordinadora Técnica Administrativa, el 09 de agosto.	Aprobación del módulo elaborado.
10.	Reproducción de 40 ejemplares del módulo de capacitación.	Se realizó la reproducción de 40 ejemplares del módulo de capacitación, empastándose, durante las fechas del 10 al 14 de agosto.	40 ejemplares del módulo elaborado.

11.	Elaboración de planificación de la charla socializadora.	Se elaboró la planificación de la charla socializadora el 11 y 12 de agosto.	Plan a ejecutar en la socialización.
12.	Reunión con la Coordinadora Técnica Administrativa.	El 18 de agosto se programó y desarrolló una reunión de trabajo con la Coordinadora Técnica Administrativa, para determinar las acciones a realizar durante la charla socializadora y taller de capacitación.	Programación y detalle de las actividades que se realizarán durante la presentación del módulo.
13.	Solicitar SUM, mobiliario y equipo audiovisual.	El 22 de agosto se presentó al Alcalde Municipal de El Progreso, Sr. Marvin Enrique Zepeda González, una solicitud, obteniéndose como resultado la aprobación para utilizar el salón de usos múltiples de la municipalidad, mobiliario, equipo y personal técnico	Solicitud aprobada
14.	Desarrollo de la socialización del proyecto.	El 26 de agosto se desarrolló la socialización del proyecto de proceso educativo con la charla socializadora y taller de capacitación sobre el módulo “El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje”.	Conocimiento y distribución del Módulo “El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje”. Concientización.

Se ofreció refacción a cada uno de los participantes, así mismo se entregó constancia de capacitación docente, a todos los asistentes, la cual estaba avalada por la Coordinadora Técnica Administrativa.

Con la ejecución del proyecto se obtuvo como resultado final la elaboración, reproducción y distribución de **40 Módulo de capacitación docente El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje**, los cuales fueron proporcionados a maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

3.2 Productos y Logros

3.2.1 Producto

El producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es el informe final, en donde consta cada una de las fases realizadas, cumpliendo así con todas las actividades programadas.

3.2.2 Logros

Los logros están relacionados con los éxitos alcanzados en el proyecto ejecutado, con el apoyo brindado por la institución patrocinante y la institución beneficiada.

Productos	Logros
Elaboración de: Módulo de capacitación sobre Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">➤ Se obtuvo el apoyo directo de la Coordinadora Técnica y Administrativa, contando con la asistencia técnica y pedagógica para la ejecución del proyecto de capacitación docente.➤ Se contribuyó con la formación pedagógica de docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, proveyéndoles de una herramienta didáctica, útil funcional, que sirva como fuente de consulta.➤ Se motivó a los maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, para realizar actividades que promuevan el mantenimiento y conservación del ambiente, utilizando técnicas innovadoras para la elaboración de material didáctico, a través del reciclaje.➤ Se desarrollaron técnicas y procedimientos pedagógicos y didácticos para promover el reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.

<p>Socialización del módulo de capacitación: El Reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se contó con el apoyo del Alcalde Municipal y empleados municipales para la ejecución del proyecto y desarrollo de la charla socializadora. ➤ Se promovió la participación activa y creativa de docentes motivándoles a que desarrollen de actividades educativas en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje. ➤ Se despertó el interés en autoridades de otros centros educativos, recibíendose invitación para impartir la charla socializadora a todos los miembros de la comunidad educativa de Telesecundaria La Vega, Jutiapa.
<p>Terreno reforestado de 1800 m² en el Cerro el Cubilete, ubicado en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sembraron 625 árboles en pilón de las especies palo blanco, eucaliptus torreliana y ciprés. ➤ Se contribuyó al rescate forestal del área del Cerro El Cubilete, con la siembra de 625 árboles. ➤ Se contó con la participación de autoridades Municipales locales y de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08. ➤ Se logró establecer normas de compromiso entre las Autoridades Municipales y Coordinadora Técnica y Administrativa, para darle seguimiento y mantenimiento al proyecto de reforestación en el cerro El Cubilete.

Módulo de capacitación EI



en el Aula para la implementación de

Los Rincones



de Aprendizaje



Compiladora: Irma Marisol Navas González.

NDICE

Introducción	I
Objetivos	i

TEMAS Página

TEMA I

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

1.1. Antecedentes Históricos de la Problemática Ambiental en	1
1.1.1. Guatemala.	2
1.1.2. Cronología de la Educación Ambiental	3
1.2. Fundamentos Legales de la Educación Ambiental	3
1.2.1. Legislación Ambiental en Guatemala	4
1.3. La Educación Ambiental y los Niños	6
1.4. Principales Problemas Ambientales	7
1.4.1. Cambio climático	7
1.4.2. Disminución de la capa de ozono	7
1.4.3. Pérdida de biodiversidad	7
1.4.4. Contaminación de los océanos	8
1.4.5. Escasez y mal uso del agua	8
1.4.6. Pérdida y degradación de suelos agrícolas y forestales	8
1.4.7. Desertificación	8
1.5 La Basura	11

TEMA II

2. EL RECICLAJE	12
2.1 ¿Por qué reciclar?	12
2.2 Proceso del Reciclaje	13

2.3	Categorías del Reciclaje	13
2.3.1	Reciclaje Primario	13
2.3.2	Reciclaje Secundario	13
2.3.3	Reciclaje Terciario	14
2.4	Símbolo del Reciclaje	14
2.5	¿Cómo reciclar?	14
2.6	Diez consejos sobre el Reciclaje de Basura	15
2.7	Material de Desecho	16
2.8	Materiales Reciclables	17
2.8.1	Papeles y cartones	17
2.8.2	Plásticos	18
2.8.3	Vidrios, frascos y botellas	19
2.8.4	Metales	20
2.9	Origen y significado de los Símbolos del Reciclaje	21
TEMA III		
3.	LA REGLA DE LAS TRES “R”	22
3.1.	Reducir	22
3.1.1.	Para reducir	22
3.2.	Reutilizar	23
3.2.1.	Para reutilizar	23
3.3.	Reciclar	23
TEMA IV		
4.	EL RECICLAJE CREATIVO	24
4.1.	La creatividad	25
4.2.	La creatividad en el aula	
4.2.1.	Identificación del Individuo Creativo	26
4.2.2.	Perfil del Maestro Creativo	27
4.2.3.	Creación de un clima para la enseñanza creativa.	28
4.2.4.	Estrategias para una enseñanza creativa.	29

TEMA V

5. LOS RINCONES DE APRENDIZAJE	30
5.1 ¿Qué son los Rincones de Aprendizaje?	30
5.2 Valor Educativo de los Rincones de Aprendizaje	31
5.3 ¿Qué Rincones de Aprendizaje y tipo de actividades podemos tener?	32
5.4 Beneficios de Trabajar en los Rincones de Aprendizaje	34
5.5 ¿Cómo organizar los rincones de aprendizaje en el aula?	34
5.6 ¿Qué habilidades y destrezas se desarrollan con los Rincones de Aprendizaje en el aula?	35

TEMA IV

Aporte pedagógico y actividades sugeridas.

6. El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando, materiales de Desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje.	36-38
7. Conclusiones	39
8. Recomendaciones	40
9. Bibliografía	41
10. Egrafía	42

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realiza para mejorar la calidad en el desempeño administrativo y con el fin de realizar una investigación concreta, congruente y objetiva acerca de los procesos educativos, mediante un trabajo pedagógico organizado en forma científica, técnica y práctica a través de la aplicación de procedimientos útiles para la solución viable y factible de la problemática existente dentro de las instituciones en donde se desarrolla.

El presente módulo de capacitación sobre **Reciclaje Creativo en el Aula, mediante la utilización de materiales de desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje**, tiene como propósito contribuir con la formación pedagógica de docentes que laboran en la **Escuela Oficial Urbana para Niñas**, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, proporcionándoles así una herramienta didáctica útil y funcional, que sirva de consulta para el aprovechamiento de materiales de desecho como recursos educativos.

La educación ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental. Proteger y conservar el medio ambiente, es un principio rector del desarrollo sostenible; es un componente esencial para la preservación y mantenimiento de los recursos naturales existentes y el aprovechamiento de los materiales de desecho, a través del reciclaje.

El Reciclaje Creativo es: la transformación de materiales de desecho y supuestamente inservibles en elementos u objetos innovadores a través de un proceso original, inventivo e imaginativo para que se vuelvan a utilizar de forma provechosa, además de concientizar a docentes y alumnos para conservar y preservar los recursos naturales, con técnicas accesibles y económicas.

Los rincones de aprendizaje nos permiten organizar el aula en pequeños grupos, cada uno de los cuales realiza una tarea determinada y diferente. Pueden ser de trabajo o de juego, despertando el interés y creatividad en los alumnos, propiciando el trabajo en equipo y desarrollo de habilidades y destrezas.

“El maestro es un genio del arte, un inventor, un creador, generador de cambios que promuevan la concientización y el desarrollo de actividades educativas creativas. **RECICLAR ES CUIDAR, INNOVAR Y CREAR, es hacer de lo inservible, algo útil y funcional**”

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir con la formación pedagógica de docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, proporcionándole una herramienta didáctica útil y funcional, que sirva de consulta para el aprovechamiento de materiales de desecho como recursos educativos.

Objetivos Específicos

1. Elaborar módulo de capacitación docente sobre el Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los Rincones de Aprendizaje.
2. Capacitar a maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, sobre Reciclaje Creativo en el Aula, para el desarrollo de habilidades y destrezas, utilizando materiales de desecho.
3. Promover la socialización y participación activa y creativa de docentes, para el desarrollo de actividades educativas innovadoras y ambientalistas en el aula.

TEMA I

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio ambiental) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación Armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.



La educación ambiental, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénica y los efectos de la relación entre el hombre y medio ambiente, este mecanismo pedagógico además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental (EA), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos, técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible.¹

¹<http://www.opepa.org> Organización para la Educación y Protección Ambiental – OpEPA.

Por **Educación Ambiental** entendemos “la educación relativa al ambiente, es una práctica que vincula al ser humano con la comunidad, sus valores y sus actitudes. Está orientada al desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para conservación, preservación y mantenimiento del medio y la sobrevivencia del planeta.



1.1. **Antecedentes Históricos de la Problemática Ambiental en Guatemala.**

De acuerdo a datos históricos, puede deducirse que el problema ambiental en Guatemala tiene su origen en la época colonial, período que se caracterizó por la extracción de metales y de recursos naturales.

Si en sentido estricto tratáramos de establecer el origen del surgimiento de la educación ambiental, tendríamos que remontarnos a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si partimos del momento en que empieza a ser utilizado el termino Educación Ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra mas claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo, por lo que se menciona que la educación ambiental es hija del deterioro ambiental.

Sin negar de ninguna manera el surgimiento de la educación ambiental desde la época antigua, en estas notas situaremos sus orígenes en los años 70, debido a que es en el período que con mayor fuerza empieza a ser nombrada en diversos foros a nivel mundial, aunque es cierto que antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aislada y esporádica.

1.1.1 Cronología de la Educación Ambiental

Según registra la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, en la publicación “**Estrategia Nacional de Educación Ambiental**” el primer antecedente de Educación Ambiental en Guatemala, se da en 1949 cuando surgen los programas desarrollados en los llamados núcleos escolares campesinos del Ministerio de Educación.

En el año 2000 se crea el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Decreto 90-2000) cuya función es formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. Al Ministerio también le corresponde prevenir la contaminación del ambiente.

Entre sus funciones concernientes a la educación ambiental están las siguientes: “1) Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla; y 2) Promover la conciencia pública ambiental”.

1.2 Fundamentos Legales de la Educación Ambiental

Guatemala tiene leyes que protegen el medio ambiente y son fundamento legal de la educación ambiental, como la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente (Decreto 68-86), la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89). También la Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1986.

En la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86 del Congreso de la República, en su artículo 11 dice: “La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país”.

“Salvaguardar el medio ambiente. . . Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.”²

²www.biografiasyvidas.com/biografia/a/annan.htm

La Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89, Capítulo 1, Principios Fundamentales Artículo 3, sobre educación ambiental: “Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”.

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, título II Derechos Humanos, Artículo 97 “Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas



necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de las tierras y del agua se realicen racionalmente, evitando su depredación”.

1.2.1 Legislación Ambiental en Guatemala

Agropecuaria	<u>DL -36-98</u> : Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
AGUAS	<u>236-2006</u> : Reglamento de Requisitos Mínimos y sus Límites Reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de lodos.
AMBIENTE	<u>DL-68-86</u> : Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. <u>DL-4-89</u> : Ley de Areas Protegidas. <u>A-759-90</u> : Reglamento de la Ley de Areas Protegidas. <u>RG-EIA</u> : Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental <u>A-15-10</u> : Instructivo de Procedimientos para las Evaluaciones de Impacto Ambiental.

AREAS SILVESTRES	<u>DL-38-96</u> : Ley Declaratoria Areas Protegidas de Bocas de Polochic. <u>DL-7-98</u> : Ley de Creación del Area Protegida Volcán y Laguna Ipala.
BIODIVERSIDAD	<u>N-08-95</u> : Diagnóstico sobre Regulaciones Jurídicas Relativas al Acceso de los Recursos Genéticos y Compartir sus Beneficios.
CAZA Y PESCA	<u>DL-1235</u> : Ley que Reglamenta la Piscicultura y Pesca. <u>DL-8-70</u> : Ley General de Caza. <u>A-39-96</u> : Captura de Camarón.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	<u>COPOL-85</u> : Constitución Política. <u>DL-1-86</u> : Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.
DESECHOS	<u>Política Nacional sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos</u>
FORESTAL	<u>DL-101-96</u> : Ley Forestal. <u>R-4-23-97</u> : Reglamento a la Ley Forestal. <u>R-1-25-98</u> : Reglamento para el Aprovechamiento del Mangle.
MINERÍA	<u>DL-48-97</u> : Ley de Minería.
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<u>DL-43-98</u> : Ley que crea la Autoridad Reguladora de la Subcuenca y Cauce del Río Pensativo.
SALUD	<u>DL-90-97</u> : Código de Salud.
SUSTANCIAS TOXICAS Y PELIGROSAS	<u>DL-110-97</u> : Ley que Prohíbe la Importación y Regula el Uso de Clorofluocarbonos.
TRANSPORTE	<u>DL-132-81</u> : Ley de Tránsito. <u>A-499-97</u> : Reglamento de Tránsito.

1.3 La Educación Ambiental y los Niños

Si partimos de la base de que muchas personas adultas no están lo suficientemente enteradas de cómo se debe reciclar, se comprende que gran cantidad de niños también lo desconozcan.



Además, muchos de los pequeños aseguraron que “sus padres necesitarían un taller de estos” porque sus progenitores tiran el aceite por el fregadero o no utilizan correctamente los diferentes contenedores.

Teniendo en cuenta lo anterior se debería comenzar a impartir en las escuelas para partir de preescolar asignaturas o talleres en los cuales se tratase el reciclaje debido a que cuánto más pequeños sean, con mayor facilidad aprenden y sin demasiado esfuerzo.⁴

En la actualidad, aunque ha aumentado la cifra de centros educativos que se sensibilizado con el medio ambiente y han incorporado en sus planes dedicarles juegos y otros métodos para ello, todavía existen centros de enseñanza en los que no se da nada cerca de esta cuestión.

⁴ FRANKLIN CÓRDOBA C.; Fundamentos pedagógicos para la educación Ambiental. Universidad de Córdoba (Colombia) Fondo editorial; (1998) Pág. 75-7

1.4 PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

El cambio del uso del suelo, y la concentración del uso de recursos naturales, están en el origen de los problemas del medio ambiente.



Los problemas ambientales pueden provenir directamente de la naturaleza, cuando el hombre se instala en sitios cuyos procesos naturales lo perjudican; o bien tener su origen por causas humanas o antrópicas, es decir, que el hombre interviene en los ciclos naturales generando un daño que, finalmente, se vuelve contra él mismo. ⁵

Existen muchos problemas ambientales que están enfermado a nuestro planeta. Estos a su vez guardan estrecha relación con otros problemas económicos y sociales. Estos problemas podrían englobarse en:

1.4.1 Cambio climático: Por cambio climático se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.

1.4.2 Disminución de la capa de ozono: Es uno de los problemas ambientales más graves que debemos enfrentar hoy día. Podría ser responsable de millones de casos de cáncer de la piel a nivel mundial y perjudicar la producción agrícola de diferentes localidades del planeta.

1.4.3 Pérdida de biodiversidad: Nuestro planeta se enfrenta a una acelerada desaparición de sus ecosistemas y a la irreversible pérdida de su valiosa biodiversidad. Por diversidad entendemos la amplia variedad de seres vivos -plantas, animales y microorganismos- que viven sobre la Tierra y los ecosistemas en los que habitan.

⁵ www.deguate.com. Actualidad ecológica -

1.4.4 Contaminación de los océanos: Un importante impacto de la actividad humana en los océanos es la contaminación marina. No se trata sólo de vertidos de crudo provocados por accidentes y por los productos que ocasiona la limpieza de tanques.

A pesar de la gran visibilidad de los vertidos de crudo en medio marino, las cantidades implicadas son pequeñas comparadas con las de los contaminantes procedentes de otras fuentes.

1.4.5 Escasez y mal uso del agua: Es hoy una preocupación en todo el mundo. La amenazante crisis de agua dulce afecta al mundo desde hace varios años y las perspectivas para el futuro inmediato no son alentadoras. Los problemas relacionados con el agua han sido reconocidos como el peligro más inminente y grave contra la humanidad.

1.4.6 Pérdida y degradación de suelos agrícolas y forestales: Es un proceso inducido antrópico que afecta negativamente la biofísica del suelo para soportar la vida en un ecosistema, incluyendo aceptar, almacenar y reciclar agua, materia orgánica y nutrientes. Ocurre cuando el suelo pierde importantes propiedades como consecuencia de una inadecuada utilización.

1.4.7 Desertificación: Es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción. Esto sucede como resultado de la destrucción de su cubierta vegetal, de la erosión del suelo y de la falta de agua; con frecuencia el ser humano favorece e incrementa este proceso como consecuencia de actividades como el cultivo y el pastoreo excesivos o la deforestación

Llevemos estos problemas a las áreas urbanas y veamos sus consecuencias. Los principales problemas derivan del aumento del crecimiento urbano y que se traducen en el deterioro de las condiciones ambientales. El cambio del uso del suelo, y la concentración del uso de recursos naturales, están en el origen de los problemas ambientales. Como lugar de crecimiento demográfico, actividad comercial e

industrial, las ciudades concentran el uso de energía y recursos y la generación de desperdicios al punto en que los sistemas tanto artificiales como naturales se sobrecargan y las capacidades para manejarlos se ven abrumadas. Esta situación es empeorada por el rápido crecimiento demográfico de los urbes.

Los daños o costos ambientales resultantes ponen en peligro la futura productividad de las ciudades y la salud y calidad de vida de sus ciudadanos. Las ciudades se han vuelto las principales zonas rojas ambientales que requieren urgentemente de atención especial en las evaluaciones ambientales regionales y de proyecto, y en la planificación y administración ambiental a escala regional metropolitana.

Los sistemas y servicios urbanos (agua potable, saneamiento, transporte público y caminos) se congestionan cada vez más debido al crecimiento demográfico, comercial e industrial, junto con una mala administración urbana.

Los recursos naturales (agua, aire, bosques, minerales, tierra), vitales para el desarrollo económico de las ciudades y de futuras generaciones, se pierden o malgastan mediante políticas urbanas inapropiadas.

Aumenta constantemente el radio de impacto de las ciudades sobre los recursos que se hallan lejos de sus fronteras. Es más, las áreas urbanas se encuentran inundadas por sus propios desechos y asfixiadas por sus propias emisiones como resultado de políticas y prácticas inadecuadas de control de la contaminación y manejo de los desechos.

Los impactos de mayor preocupación aun se encuentran a menudo a escala doméstica y comunitaria, y se relacionan con las deficiencias de infraestructura y servicios urbanos. Para reducir la degradación medioambiental y salvar el hábitat de la humanidad, las sociedades deben reconocer que el ambiente es finito.

Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana. El impacto de la especie humana sobre el ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.⁶



Incendios Forestales



Contaminación de ríos



Contaminación del aire



Basureros clandestinos

En manos de cada ser humano, está el mantener vivo nuestro planeta y garantizar la supervivencia.....

⁶ [http:// Imágenes. Plantilla Awesome Inc.. Imágenes de plantillas de molotovcoketail. Con la tecnología de Blogger.](http://Imágenes.Plantilla Awesome Inc.. Imágenes de plantillas de molotovcoketail. Con la tecnología de Blogger.)

1.5 La Basura



Se puede considerar basura todo aquello que ha dejado de ser útil y, por tanto, tendrá que eliminarse o tirarse.⁷

La basura se clasifica en tres diferentes categorías:



- Basura orgánica.** Se genera de los restos de seres vivos como plantas y animales, ejemplos: cáscaras de frutas y verduras, cascarones, restos de alimentos, huesos, papel y telas naturales como la seda, el lino y el algodón. Este tipo de basura es biodegradable.
- Basura inorgánica.** Proviene de minerales y productos sintéticos, como los siguientes: metales, plástico, vidrio, cartón plastificado y telas sintéticas. Dichos materiales no son degradables.
- Basura sanitaria.** Son los materiales utilizados para realizar curaciones médicas, como gasas, vendas o algodón, papel higiénico, toallas sanitarias, pañuelos y pañales desechables, etcétera.

[



⁷ www.monografias.com/.../la-basura/la-basura.shtml

TEMA II

2. EL RECICLAJE

Es el proceso mediante el cual se recolectan los residuos que han sido desechados como basura, para ser recuperados, aprovechados o utilizados como materia prima en la elaboración de nuevos bienes o elementos para el bienestar o servicio del hombre.

Prácticamente todas las actividades humanas en los diferentes espacios vitales como el hogar, el colegio, el trabajo, los lugares de recreación, etc., se generan desechos que pueden ser recuperados y transformados mediante procesos específicos.⁸

2.1 ¿Por qué reciclar?

- a) Reciclando evitamos la tala de 17 a 20 árboles por cada tonelada de papel que recuperamos. En Colombia consumimos más de 700 mil toneladas de cartones y papeles que equivalen a la tala de 12 millones de árboles.
- b) Más del 30% de los desechos que tiramos a la basura son polímeros plásticos que provienen del petróleo, constituyéndose en una costosa materia prima altamente contaminante, cuyo proceso de descomposición dura más de 500 años.
- c) Metales como el hierro, el acero, el aluminio, el cobre, el bronce y el antimonio, entre otros que provienen de la industria minera, son altamente costosos y escasos en nuestro país. Reciclando metales se economizan altos costos de energía y se preservan recursos no renovables.
- d) Es un proceso de impacto social que beneficia y reivindica a las familias que desarrollan éstas actividades. Es una alternativa de desarrollo económico que genera empleo e ingresos a los grupos o personas dedicadas a esta labor.

⁸ www.biodegradable.com.mx/que_es_reciclar.html

Inicialmente esta importante labor era adelantada por personas y familias de escasos recursos, sin embargo, algunos empresarios se han dado cuenta del enorme potencial y negocio del reciclaje, y han creado enormes plantas y fábricas procesadoras de residuos.

- e) Porque facilita el comercio con la industria.
- f) Porque se evita la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, a la vez que se contribuye al aumento de la vida útil del relleno sanitario.

2.2 Proceso del Reciclaje

Para llevar a cabo el proceso de reciclaje en forma eficiente y eficaz, debe seguirse los siguientes pasos en el orden correspondiente:

- Recolección
- Separación
- Procesamiento
- Comercialización
- Elaboración de un nuevo producto a partir de materiales usados.

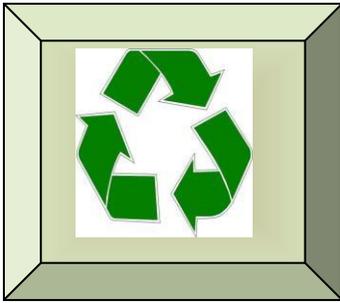
2.3 Categorías del Reciclaje

2.3.1 **Reciclaje primario:** utilización de material reciclable en la elaboración del **mismo material**; por ejemplo, envase plástico para la elaboración de envase plástico.

2.3.2 **Reciclaje secundario:** utilización de un material reciclable para producir un **material diferente** igualmente reciclable. Por ejemplo, directorios telefónicos para la elaboración de cubetas de huevos, o plástico de polietileno para la elaboración de envases plásticos.

2.3.3 **Reciclaje terciario:** utilización de material reciclable en un material que luego **no se podrá reutilizar**; por ejemplo, papel archivo en la elaboración de papel polietileno para la elaboración de mangueras.

2.4 Símbolo del reciclaje



El símbolo del reciclaje está compuesto por tres flechas que forman un triángulo y que representan la continuidad del ciclo útil de los materiales reciclables. Este símbolo se encuentra impreso en envases, empaques y objetos que son recuperables.

2.5 ¿Cómo reciclar?



Separe en una **bolsa limpia y seca** los siguientes materiales reciclables:

- Cartones, cuadernos, papel, periódico, agendas, etc. Estos elementos no deben mojarse, ya que el papel es biodegradable y se daña. Tampoco deben estar impregnados de grasa, pintura, parafina o cualquier otro elemento que pueda perjudicar su calidad.
- Botellas y frascos de vidrio sin tapas ni líquidos.
- Frascos, botellas y galones plásticos de shampoo, detergentes, gaseosas, agua, etc., libres de líquidos.⁹

⁹ www.gestionderesiduos hoy.blogspot.com

- Metales de hierro, acero, cobre y aluminio, entre otros provenientes de obras de construcción. Envases metálicos, talleres automotrices, ornamentación, etc.
- Ropa usada y recortes textiles limpios y secos, provenientes del hogar y de fábricas.

2.6 Diez consejos sobre el Reciclaje de Basura

La basura se ha convertido en un problema cada vez más grave, es allí donde radica la importancia de aprender a reciclar, por eso 10 consejos sobre el reciclaje de basura.

1. Elige bien tus productos, procura que los productos que compres apoyen el reciclaje de basura.
2. Reduce. Trata de no exagerar en la basura que tiras, el reciclaje de basura empieza evitando crearla.
3. Reusa. Hay muchas cosas que tiramos a la basura que aun sirven, para un buen reciclaje de basura trata de reusar.
4. Recicla. Ahora si, llegamos a la parte de reciclar, muy importante en el reciclaje de basura y para lograrlo deberás seguir todos los pasos que aquí presentamos.
5. Clasifica la basura. Los principales tipos en el reciclaje de basura son: papel y cartón, plástico, metal, orgánica y vidrio.
6. Utiliza contenedores. Para que la separación y el reciclaje de basura sean más sencillos, utiliza diferentes botes de basura para que cualquier persona que llegue a tu casa sepa donde colocar que tipo de basura.

7. Haz una composta. Esta es una buena opción para el reciclaje de basura orgánica y al mismo tiempo abonar el pasto.
8. Entrégalo al camión. Hoy en día la mayoría de los camiones de basura apoyan el reciclaje de basura separándola o pasando un día por la orgánica y otro por la inorgánica.
9. Busca un centro de reciclaje. Cada vez hay más centros de reciclaje o lugares en que se dedican a el reciclaje de basura donde la puedes llevar.
10. Vende tu basura. Hay lugares en los que puedes vender la basura inorgánica una vez separada, como latas, papel y cartón o PET. A nadie le caerían mal unas monedas por separar la basura ¿cierto?

2.7 Material de Desecho

Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas. Se clasifica en gases, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos.

En los últimos años las naciones del mundo industrializado han cuadruplicado su producción de desechos domésticos, incrementándose esta cifra en un dos o en un tres por ciento por año. El volumen de producción de desechos es inversamente proporcional al nivel de desarrollo del país que se trate. Diariamente consumimos y tiramos a la basura gran cantidad de productos de corta duración, desde los pañales del bebé hasta el periódico.

Se estima que los envases de los productos representan el 40% de la basura doméstica, siendo nocivos para el medio ambiente y además encarecen el producto.

Una vez puesta la tapa en el cesto de basura, se olvida el problema; a partir de ahí es asunto de los municipios. Estos tienen varias posibilidades: arrojar la basura en vertederos (solución económica pero peligrosa); incinerarla (costosa pero también contaminante); o separarla en plantas de tratamiento para reciclar una parte

y convertir en abono los residuos orgánicos. Esta sería una solución mucho más ecológica, pero también más costosa.



El destino final de la basura es administrada por las autoridades municipales, quien la confina al denominado "Relleno Sanitario".

2.8 Materiales reciclables

2.8.1 Papeles y cartones:

En China se conoció la producción de papel a partir del bambú, el algodón, la fibra de algunas plantas y los desperdicios de trapos y ropa vieja. En la actualidad, para elaborar una tonelada de papel se requieren de 17 a 20 árboles o 2485 Kg. de madera. Con una tonelada de papel se pueden producir 7000 periódicos.

Existen diversas clases de papel:

Cartones y plegadizas.

Presentación: cajas y láminas, preferiblemente amarradas

Contaminantes: Estos papeles suelen estar contaminados con pintura, grasa, parafina, alquitrán, tierra, humedad.

Aprovechamiento: se reciclan para producir nuevos empaques.

- Papeles

Presentación: cuadernos, archivos, libros y revistas, procedentes del hogar, la oficina, el comercio y la industria.

Sus **contaminantes** suelen ser: carbón, celofán, colillas, café, tintas de toners de fotocopiadoras, humedad.

Aprovechamiento: se utilizan en la producción de papeles suaves como el papel higiénico.

- Periódico

Presentación: periódicos y revistas de periódico que no hayan tenido aplicaciones que los contaminen.

Contaminantes: arrugado, pintura, grasa, suciedad, humedad.

Aprovechamiento: se emplean como mezcla para la producción de cartones para empaques y papeles suaves.

2.8.2 Plásticos.

Los plásticos pertenecen a un tipo de sustancias químicas denominadas polímeros, derivados del petróleo. Están clasificados en siete categorías de acuerdo con su composición química. Su uso se ha diversificado de acuerdo con sus características y su empleo es tan variado que brinda todo un universo de posibilidades en su aplicación.

Bolsas plásticas.

Presentación: todo tipo de bolsas plásticas provenientes de empaques y envolturas de productos. Las bolsas que contengan líquidos deben ser enjuagadas.

Contaminantes: celofanes, empaques de papas fritas y demás comestibles, dulces, grasas, pegamentos, químicos, lácteos, etc.

Aprovechamiento: producción de mangueras para riego, principalmente en el agro.

Envases plásticos

Presentación: todo tipo de envases y galones plásticos de polietileno de alta densidad, polipropileno y poliestireno en los que se envasen gaseosas, agua, detergentes, ambientadores, limpiadores, shampoo, etc.

Contaminantes: envases de aceites vegetales y lubricantes, pintura y químicos tóxicos.

Aprovechamiento: producción de mangueras para riego, principalmente en el agro. Para facilitar su recuperación y reciclaje, se adoptó una codificación internacional de acuerdo con sus propiedades químicas. Si el plástico se separa adecuadamente es reciclable y maleable.

2.8.3 Vidrios, frascos y botellas.

Su fabricación se conoce desde hace más de tres mil años. El vidrio es una sustancia dura y transparente que se raya con dificultad, se fabrica con la mezcla de arena y otros minerales naturales que luego se funde en hornos especiales. Este proceso requiere de una gran cantidad de energía y recursos naturales.

Se puede reutilizar debido a que es impermeable y no sufre transformaciones.

Presentación: todo tipo de botellas, garrafas y frascos de vidrio, preferiblemente de colores blanco, verde y ámbar.

Contaminantes: celofanes, papel, plásticos, corchos, piedras, metales, porcelana y elementos tóxicos, entre otros.

Aprovechamiento: producción de nuevos envases de vidrio.

2.8.4 Metales.

Son de origen mineral, se procesan por fundición y presentan grandes diferencias como tipo de material, origen, uso, aplicaciones, color, peso y resistencia. Su valor lo determina el tipo de material. Metales como el hierro y la chatarra son de bajo costo, pero los no ferrosos son de mayor valor.

Al reciclar metales conservamos una gran cantidad de minerales que se extraen del suelo, reducimos el consumo de energía que se utiliza para extraer metales, protegemos nuestra salud, reducimos la cantidad de basura, protegemos el medio ambiente y conservamos los recursos naturales.

Hierro y chatarra

Presentación: hierro, trozos de varilla, hierro colado, latas, aceros, repuestos y partes de motor, etc.

Contaminantes: tierra, piedras, cemento, otros metales.

Aluminio y antimonio

Presentación: latas de bebidas, ollas, recortes de perfil, láminas, repuestos y partes de motor de estos materiales, entre otros.

Contaminantes: tierra, piedras, cemento, caucho, plástico, otros metales.

Cobre y bronce

Presentación: piezas, alambre, cable, partes de motor, etc.

Contaminantes: tierra, piedras, cemento, caucho, plástico y otros metales.¹⁰

¹⁰ www.ecologismo.com

Segundo Paso

En otra bolsa coloque los desechos que NO son aprovechables, llamados residuos orgánicos, tales como: cáscaras de frutas, verduras, legumbres, residuos de cocina, tubérculos, huevos, semillas de frutas, alimentos descompuestos, desechos de comida, huesos de res, pollo y cerdo, servilletas, papel higiénico, pañales desechables y todas las basuras provenientes del aseo en el hogar, el trabajo o el colegio. Estos deben ser dispuestos para que sean recogidos por la empresa de aseo del sector.

2.9 Origen y significado de los Símbolos del Reciclaje

El símbolo original del reciclaje se crea en 1970 dentro de un concurso de diseño entre estudiantes estadounidenses, organizado por la Container Corporation of América como parte del primer Día de la Tierra. El ganador fue Gary Anderson, un estudiante de último curso de la Universidad de California del Sur en Los Ángeles.

El símbolo es un círculo de Möbius, y cada una de sus tres flechas representa uno de los pasos del proceso de reciclaje: recogida de materiales para reciclar, el proceso mismo del reciclaje y la compra de estos productos reciclados, de manera que el sistema continúa una y otra vez. Anderson se basó en su diseño en la banda descubierta en 1858 por el matemático y astrónomo alemán August Ferdinand Möbius (1790-1868).

Por su parte, el símbolo del Punto Verde fue creado en 1991 por la empresa privada alemana sin ánimo de lucro Duales System Deutschland AG. Posteriormente fue adoptado por otros países de la Unión Europea (UE), y en 1994 los Estados Miembros decidieron que fuera la marca para la Directiva Europea de Envases y Residuos de Envases. En Estados Unidos también se utiliza, aunque en este caso las empresas que lo colocan en sus envases no sólo se comprometen a reciclar, sino también a reducir el uso de material de envasado y que éste sea más fácil de reciclar.

TEMA III

3. LA REGLA DE LAS 3 R



Se debe **Reducir, Reutilizar y Reciclar** en el trabajo, la industria, el hogar, el colegio y la oficina. Recordar que todas las actividades humanas generan desechos susceptibles de ser aprovechados.

3.1 Reducir

Para darle un respiro a nuestro planeta tenemos que reducir la cantidad de productos que consumimos. No olvidemos que para fabricar todo lo que utilizamos necesitamos materias primas, agua, energía, minerales que pueden agotarse o tardar mucho tiempo en renovarse. Para ayudar, adquiera productos de empaques reutilizables o reciclables y aquellos que verdaderamente necesite, es decir, trate de reducir al máximo todos los empaques inútiles que solo son decorativos y generan “basura rápida”.

3.1.1 Para Reducir

Use menos bolsas de plástico para las compras, lleve siempre una de tela o el carrito de la compra.

Reduzca el consumo de energía: apague la televisión cuando no la esté viendo y las luces cuando no las necesite, utilice bombillas de bajo consumo en casa, emplee la bicicleta y el transporte público.

Reduzca el consumo de productos tóxicos y contaminantes como las pilas.

Reduzca el consumo de agua, es un tesoro que todos tenemos que cuidar.

Elija los productos que tengan menos envoltorios y especialmente los que utilicen materiales reciclables.

3.2 Reutilizar

Cuanto más objetos volvamos a utilizar, menos basura produciremos y menos recursos tendremos que gastar. Este principio es aplicable en aquellos residuos de producción y consumo que después de usados pueden habilitarse.

Utilice envases retornables, aproveche las bolsas plásticas y dé varios usos al papel antes de desecharlo.

3.2.1 Para Reutilizar

Utilice el papel por ambas caras.

Si tiene algo de ropa que ya no use, regálela a alguien que la necesite.

Compre las bebidas en botellas de vidrio retornable. Si no las encuentra, pida en su tienda o supermercado que las utilicen.

3.3 Reciclar

Se trata de volver a utilizar materiales como el papel o el vidrio, para fabricar de nuevo productos similares.

Esta “**R**” (**Reciclar**) debe ser la última que pongamos en marcha. Antes debemos pensar en **Reducir y Reutilizar**.

El papel y el cartón, el vidrio y los restos de comida o materia orgánica pueden reciclarse sin problemas. Para ello, hay que separar cada residuo en diferentes bolsas o canecas como las que hay en las calles.

Si dejamos de comprar y utilizar productos dañinos para el medio ambiente y empezamos a pedir productos que respeten más la naturaleza, consuman menos energía y puedan reutilizarse o reciclarse, la industria y los comerciantes tendrán que empezar a cambiar ¡En nuestras manos está conseguirlo!



Para reciclar evite los juguetes y objetos de plástico. Tanto en su fabricación como en su deshecho, los plásticos son una de las principales fuentes de contaminación. Hay muchas clases de plásticos y la mayoría no se pueden reciclar; cuando esto es posible, por ejemplo con el PVC, se generan procesos muy contaminantes.

Evite el consumo de productos de usar y tirar como las servilletas, los pañuelos de papel, los vasos y otros objetos de plástico.

Evite las latas de refrescos. Estos se fabrican con metales como el hierro, el estaño y el aluminio, cuya extracción es altamente costosa.

Evite comprar alimentos en “bandejitas” de corcho sintético (corcho blanco) y envueltos en plástico transparente. Son productos artificiales e innecesarios que se tiran a los pocos minutos de haber sido comprado.¹¹

¹¹ www.3erre.png.planeta-verde.com.

TEMA IV

4. EL RECICLAJE CREATIVO



El Reciclaje Creativo es: la transformación de materiales de desecho y supuestamente inservibles en elementos u objetos innovadores a través a un proceso original, inventivo e imaginativo para que se vuelvan a utilizar de forma provechosa.

4.1 LA CREATIVIDAD

La creatividad es la capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, es la capacidad de un cerebro para llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original.

La **creatividad**, denominada también ingenio, inventiva, pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente o pensamiento creativo, es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.

4.2 LA CREATIVIDAD EN EL AULA

El abordaje científico de la creatividad, considerando que los alumnos necesariamente deben experimentar y practicar propuestas y técnicas que favorezcan el comportamiento creativo, de esta manera podrán trasladar el entusiasmo necesario a la un aprendizaje significativo y eficaz.

Desarrollar la creatividad personal es un cometido que dura toda la vida y que se puede alimentar a cualquier edad. De ahí la importancia de los maestros en

estimular y programar actividades creativas que despierte la creatividad de los alumnos durante el proceso enseñanza – aprendizaje.¹²

4.2.1 Identificación del Individuo Creativo.

La creatividad existe en muchas formas de expresión, todo somos creativos pero de diferentes formas y en distintos grados. Son muchos los caminos por los que las personas pueden dirigirse hacia el pleno desarrollo y expresión de su potencial creativo. El problema es identificar el potencial creativo de cada individuo desde los inicios de su desarrollo. Cinco rasgos de la personalidad asociados con la creatividad: La capacidad de arriesgarse, independencia, Inconformismo, productividad.

El individuo creativo demuestran una dedicación resuelta a un determinado campo de actividad y una firme creencia en el resultado final del trabajo que realiza. Posee celo por su trabajo que lo lleva a conseguir mejores resultados. Estos individuos se caracterizan por:

- Ser innovadores e independientes prefieren trabajar por su cuenta, no aguardan las instrucciones o planes de los demás.
- La interpretación flexible, la persona creativa no teme enfrentarse a nuevas situaciones o sentirse paralizados por la posibilidad de fracasar.
- El enfoque al largo plazo, Prefieren la recompensa a largo plazo a las ganancias a corto plazo.
- Inteligencia y creatividad. Un sentido estético bien desarrollados es decir encontrar placer estético y valoración de belleza en los trabajos realizados.
- Lo nuevo contra lo viejo, Las personas excepcionales a veces son mejores creando conocimientos nuevos que absorbiendo y reteniendo lo viejo.¹³

¹² -Monreal, C.(2001) ¿Qué es la creatividad?.Biblioteca nueva, Madrid

¹³ -Maslow, A.(1983) La personalidad creativa. Buenos Aires, Kairós

4.2.2 Perfil del maestro creativo

Por la propias naturaleza de su profesión, los profesores tienen que comportarse en forma característica de la persona creativa, ser flexibles capaces de enfrentarse constructivamente con hechos imprevistos, con cambios de última hora en programas y planes y con nuevas soluciones. Deben ser espontáneos, capaces de reaccionar rápidamente y con confianza ante los acontecimientos. Además de ser creativo, debe tener una serie de rasgos de personalidad tales como:

- Estimular la participación de todos.
- Mantener el control del grupo con respeto, pero sin que se pierda el clima de libertad.
- Capacidad innovadora.
- Estimula el desarrollo del pensamiento en sus alumnos.
- Es sincero en su trato.
- Identifica los conflictos en el grupo y los soluciona pertinentemente. estimulando el respeto mutuo.
- Estimula la creatividad en sus estudiantes.
- Identificación y desarrollo del potencial creativo del alumno.
- Tratar de ver a sus alumnos de forma individual no como parte del un grupo.
- Ser sensible ante los sentimientos propios y de los alumnos.
- Ser apoyo emocional y reforzar la autoestima de los estudiantes, sobre todo cuando no alcanzan el éxito, para que conserven la fe en sí mismos.
- Mostrar una sana seguridad ante la incertidumbre para mantener un alto nivel de producción en el grupo.
- Estar abierto al aprendizaje en cualquier momento y viniendo de cualquier persona.
- Saber pedir ayuda y reconocer sus errores aceptando que no lo sabe todo.

4.2.3 Creación de un clima para la enseñanza creativa.

Esto implica la creación del clima más propicio para el desarrollo físico, socioemocional e intelectual a medida que el niño avanza hacia la autorrealización. Si se quieren satisfacer las necesidades del niño tanto el padre como los educadores tienen la responsabilidad de:

- Satisfacer las necesidades de desarrollo del niño
- Crear un clima de seguridad psicológica, donde se respeten sus derechos y los derechos de los demás miembros.
- Proporcionar actividades estimulantes, y motivantes
- Motivar al niño en base a sus necesidades individuales, que conduzca a su autorrealización y aprovechamiento de su potencial creativo.
- Seleccionar y organizar experiencias docentes emocionales, significativas que implican una superación.
- Utilizar un concepto de evaluación que conduzca a un desarrollo creativo, que fomente la autoconfianza, autoevaluación y autoactualización.
- Proporcionar un escenario para la enseñanza creativa.

La creatividad puede penetrar en todas las fases de la vida del niño, empezando por sus primeros intentos en las artes de la comunicación y extendiéndose hasta sus aventuras más abiertas en los campos de la dirección de grupos, solución de problemas, investigación científica y relaciones humanas.

4.2.4 Estrategias para una enseñanza creativa.

La enseñanza es creativa cuando la investigación incluye la solución de problemas con intervención de la creatividad, ya que la investigación es la forma de aprender propia del niño que busca respuestas a preguntas sobre su medio ambiente, donde la curiosidad es el catalizador que le estimula. El estudiante se convierte en un participante activo un investigar, que busca soluciones a los problemas. Debe utilizar libros de textos, mapas, medios informáticos, presentaciones por parte de los profesores, y otras fuentes de datos

que le permitan descubrir las respuestas a las preguntas, formular y probar hipótesis, comprobar las conclusiones, ampliar o delimitar generalizaciones. ¹⁴

El uso de las estrategias de investigación, descubrimiento, solución de problemas, pensamiento crítico y creativo, son caminos para ayudar a los niños a descubrir ideas, analizar materiales y medios, encontrar respuestas a preguntas claves y formular generalización, dará cada vez mayor responsabilidad a los alumnos para que tomen parte activa en la enseñanza. Esto se aleja de la enseñanza magistral en la que el profesor siempre era el responsable de presentar hechos y conclusiones que los alumnos debían dominar, absorber y asimilar. ¹⁵



La creatividad es parte de la ingenuidad



La creatividad es sociabilidad.

La creatividad en cierta medida es un factor protector que disminuye la probabilidad de conductas de alto riesgo, como son la droga, el alcohol, violencia y delincuencia. También es vista como una de los pilares fundamentales de la resiliencia, en el sentido de que el ser creativo ayudaría al individuo a sobreponerse o superar situaciones difíciles, saliendo renovados y enriquecidos de ella. ¹⁶



¹⁴ www.excellereconsultoraeducativa.ning.com

¹⁵ www.recursosdidacticosaragon.blogspot.com

¹⁶ Sikora, J.(1979) Manual de métodos creativos.Kapelusz,Buenos Aires

TEMA V

5. LOS RINCONES DE APRENDIZAJE



Los rincones de aprendizaje fomentan el trabajo en equipo

5.1 ¿Qué son los Rincones de Aprendizaje?

Los rincones nos permiten organizar el aula en pequeños grupos, cada uno de los cuales realiza una tarea determinada y diferente. Pueden ser de trabajo o de juego.

Según el tipo de actividad algunos rincones necesitan ser dirigidos por el maestro. En otros rincones los alumnos pueden funcionar con bastante autonomía.

Organizados en grupos reducidos, los niños y niñas aprenden a **trabajar en equipo**, a **colaborar** y a **compartir conocimientos**. Los rincones también potencian su **iniciativa** y el sentido de la **responsabilidad**.¹⁷

Los maestros/as planificamos las actividades de manera que cada niño/a vaya pasando a lo largo de un período de tiempo (semana, quincena,...) por todos los diferentes rincones de trabajo. Es positivo que haya más de un maestro en el aula de modo que cada uno se encargue de atender unos rincones concretos.¹⁸

¹⁷ www.rincondelvago.com

¹⁸ Los Rincones de Aprendizaje. Tomo I. MINEDUC. Serie "Dame tu mano". Pág. 19-33

Trabajar por rincones nos permite dedicar **una atención más individualizada** a cada niño/a, planificando actividades de aprendizaje adaptadas a sus conocimientos previos.



5.2 Valor Educativo de los Rincones de Aprendizaje

Entre los objetivos educativos de los rincones de aprendizaje se desarrollan capacidades como:

- La autonomía.
- La capacidad de decisión y elección.
- El estímulo personal sin entrar en competencia con otros.
- El respeto al trabajo de los demás.
- El respeto al espacio que se comparte.
- La capacidad para pedir respeto por el propio trabajo.
- El respeto a las normas.
- La satisfacción por la producción propia sin la intervención del adulto.
- La colaboración.
- La capacidad para trabajar en grupo.
- La capacidad para compartir.
- La capacidad de organización espacial y temporal.
- La capacidad de afrontar tareas en solitario y por decisión propia.
- El orden.



5.3 ¿Qué Rincones de Aprendizaje y tipo de actividades podemos tener?

Se pueden formar tantos rincones como se requiera para cubrir las diferentes áreas de desarrollo y medición del aprendizaje. La variedad de Rincones dependerá de las necesidades de cada grupo. Como ejemplos podemos citar los siguientes:

- Rincón de dibujo
- Rincón de lectura
- Rincón de escritura
- Rincón de los números
- Rincón del juego simbólico
- Rincón de las artes
- Rincón de las palabras
- Rincón de la experimentación
- Rincón de las manualidades

Como una de las características del uso del rincón es la autonomía conviene poner actividades que **no supongan explicaciones adicionales** y al mismo tiempo lo suficientemente claras como para que se puedan **afrentar sin la ayuda** del adulto.

Por otro lado es importante tener en cuenta el carácter más **lúdico y creativo** sin perder el objetivo **formativo**. Y finalmente recordar que estas actividades **no se suelen corregir**. Con estos criterios globales se procura:

- Elegir actividades que sean motivadoras, poco largas y cuya realización pueda ser un éxito.
- Enunciar las actividades con lenguaje claro y preciso.

- Organizar un sistema de movimiento, dentro de la libertad de elección, sencillo y bien claro de manera que no se produzcan conflictos.
- Ir cambiando las actividades cada determinado tiempo y/o en función de los centros de interés que se estén manejando en la clase.
- Proponer actividades que, sin parecerlo, completen aspectos curriculares y formativos.
- Proponer actividades con diferentes grados de dificultad.
- Proponer actividades individuales y de pequeños grupos.
- Proponer actividades que no perturben ni la marcha ni el ambiente de trabajo.¹⁹



Organizar la clase por rincones es una estrategia pedagógica que responde a las necesidades de integrar las actividades de aprendizaje teniendo en cuenta las necesidades básicas del niño o niña, dicho de otra forma, es un intento de mejorar las condiciones que posibilitan la participación activa del niño o niña en la construcción de sus aprendizajes.

¹⁹ [www.208\(1\).jpg.desarrollodelpensamientokeren.blogspot.com](http://www.208(1).jpg.desarrollodelpensamientokeren.blogspot.com)

5.4 Beneficios de Trabajar en los Rincones de Aprendizaje:

1. Propicia el trabajo en equipo.
2. Fomenta la colaboración.
3. Permite el intercambio de conocimientos.
4. Promueve la iniciativa y el sentido de responsabilidad.
5. Fortalece los vínculos sociales.
6. Desarrolla la creatividad e imaginación.
7. Crea el gusto por la investigación y el descubrimiento.
8. Contribuye a la solución de problemas,
9. Contribuye a la manipulación y exploración.
10. Ejercita habilidades de motricidad fina.
11. Refuerza nociones básicas.
12. Incentiva el uso del lenguaje.

5.5 ¿Cómo organizar los rincones de aprendizaje en el aula?

1. Considerar el espacio con el que se cuenta en el aula para seleccionar sus respectivos materiales así como el mobiliario a usar.
2. Ubicarlos en un espacio que no distraiga la atención del niño durante las actividades planificadas para el logro de las capacidades.
3. Cada rincón debe contar con el material necesario para que todos los niños que participen en ellos puedan disfrutarlos por igual y no se queden sin material.
4. Establecer un horario para el uso de los rincones de aprendizaje, este puede durar entre 20 a 45 minutos, esto ayudará a que los niños planifiquen mejor sus actividades dentro de este periodo de tiempo.
5. Preparar algún distintivo que los niños puedan usar y que facilite la identificación del rincón en que se encuentra, de esta manera se puede llevar un control que permita participar a todos los niños en los diferentes rincones.
6. Las actividades o juegos serán planteados de acuerdo a los objetivos educativos o a la propuesta metodológica de los docentes.

5.6 ¿Qué habilidades y destrezas se desarrollan con los Rincones de Aprendizaje en el aula?

Los rincones de aprendizaje fortalecen la socialización primaria de los niños y niñas, o sea la formación de valores y actitudes iniciada en el hogar. Además, contribuyen al desarrollo de habilidades y destrezas básicas que preparan a los educandos para el aprendizaje formal de la lecto-escritura y el cálculo. En general, favorecen la ejercitación de diversas competencias útiles en el hogar, la escuela y la vida laboral.

Estar listo o preparado para aprender, es la consecuencia de la estimulación integral y de las experiencias de aprestamiento que propician los Rincones de Aprendizaje. Entre sus resultados se destacan: la identidad cultural, el gusto por aprender, el intelecto, la motricidad gruesa y fina, la confianza en sí mismos, la autoestima, el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

TEMA VI

6. EL RECICLAJE CREATIVO EN EL AULA, UTILIZANDO MATERIALES DE DESECHO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS RINCONES DE APRENDIZAJE.



Aprovechar los materiales de desecho que son reusables, permitirá la creación de objetos creativos, desarrollando habilidades y destrezas, además de concientizar a los alumnos para conservar y preservar los recursos naturales. Son técnicas accesibles, económicas e innovadoras.





Los rincones de aprendizaje nos permiten organizar el aula en pequeños grupos, cada uno de los cuales realiza una tarea determinada y diferente. Pueden ser de trabajo o de juego.

Con materiales de desecho, se desarrolla el reciclaje creativo para implementar los rincones de aprendizaje en el aula.



Los rincones de aprendizaje fortalecen la socialización primaria de los niños y niñas, o sea la formación de valores y actitudes iniciada en el hogar.



- El respeto al espacio que se comparte.
- La autonomía.
- La capacidad de decisión y elección.
- El estímulo personal sin entrar en competencia con otros.
- El respeto al trabajo de los demás.

Son valores educativos que se consiguen con los rincones de aprendizaje.

1. Propicia el trabajo en equipo.
2. Fomenta la colaboración.
3. Permite el intercambio de conocimientos.
4. Promueve la iniciativa y el sentido de responsabilidad.
5. Fortalece los vínculos sociales.

Son algunos beneficios que se obtienen al trabajar los rincones de aprendizaje.



CONCLUSIONES

1. Se contribuyó con la formación pedagógica de docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, proveyéndoles con una herramienta didáctica útil y funcional, que sirva de consulta para el aprovechamiento de materiales de desecho como recursos educativos.
2. Se elaboró módulo de capacitación docente sobre el Reciclaje Creativo en el aula, mediante la utilización de materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.
3. Se capacitó a maestros que imparten clases en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, sobre Reciclaje Creativo en aula, para el desarrollo de habilidades y destrezas, mediante la utilización de materiales de desecho.
4. Se promovió la socialización y participación activa y creativa de docentes, para el desarrollo de actividades educativas en el aula, utilizando materiales de desecho en la implementando los rincones de aprendizaje.

RECOMENDACIONES

1. Que las Autoridades Educativas de la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, continúen con la formación pedagógica de docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, para el fortalecimiento y seguimiento de programas que promuevan el mantenimiento de los recursos naturales y aprovechamiento de materiales de desecho como recursos educativos.
2. Que los docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, para que utilicen el módulo de capacitación sobre el Reciclaje Creativo en el aula, mediante la utilización de materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje, como medio de consulta y herramienta pedagógica útil para el desarrollo del proceso educativo.
3. Que los maestros y alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, realicen actividades para promover el Reciclaje Creativo, concientizando así a los miembros de la Comunidad Educativa, sobre la preservación, conservación y mantenimiento del medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

1. **CÓRDOBA,** **Córdova Franklin.** Fundamentos pedagógicos para la Educación Ambiental. Universidad de Córdoba (Colombia) Fondo editorial; (1998) Pág. 75-77
2. **MASLOW,** **Abraham.** La personalidad creativa. Buenos Aires. (1983) Editorial Kairós.
3. **MINEDUC.** Los Rincones de Aprendizaje. Serie “Dame tu mano”. Tomo I. Ciudad de Guatemala. Pág. 19-33.
4. **MONREAL,** **Carlos.** ¿Qué es la creatividad? Biblioteca Nva. Madrid. (2001). Páginas 184-204.
5. **SIKORA, Joachim.**(1979) Manual de Métodos Creativos. Colección Estudios e Investigaciones. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. (1979).

EGRAFÍA

1. <http://www.opepa.org> **Organización para la Educación y Protección Ambiental – OpEPA.**
2. www.biografiasyvidas.com/biografia/a/annan.htm
3. www.chmguatemala.gob.gt/.../legislacion-ambiental -
4. www.deguate.com. Actualidad ecológica -
5. <http://www.imagenes.com>. Plantilla Awesome Inc.. Imágenes de plantillas de molotovcoketail. Con la tecnología de Blogger.
6. www.monografias.com/.../la-basura/la-basura.shtml
7. www.biodegradable.com.mx/que_es_reciclar.html
8. www.gestionderesiduos hoy.blogspot.com
9. [//htm.www.ecologismo.com](http://htm.www.ecologismo.com)
10. <http://www.3erre.png>. planeta-verde.com.
11. www.excellereconsultoraeducativa.ning.com
12. www.recursosdidacticosaragon.blogspot.com
13. www.rincondelvago.com
14. [www.208\(1\).jpg](http://www.208(1).jpg). desarrollodelpensamientokeren.blogspot.com

EVIDENCIAS DEL PROYECTO EJECUTADO



Epesista Irma Marisol Navas González, trasladando los pilones de árboles desde el vivero ubicado en la aldea San Antonio, Jutiapa.



Epesista trasladando herramienta para la siembra de 225 pilones de árboles, Cerro El Cubilete, ubicado en El Progreso, Jutiapa.



Limpieza del área a reforestar. Cerro El Cubilete, realizada por la epesista Irma Marisol Navas González.



Reforestación del Cerro El Cubilete, ubicado en El Progreso, Jutiapa. Epesista Irma Marisol Navas González, sembrando árboles de palo blanco, eucaliptos torreliana y ciprés



Epesistas con herramientas y pilones listos para iniciar “El Rescate Forestal del Cerro El Cubilete, ubicado en el Progreso, Jutiapa”.



Grupo de Epesistas con el Asesor del EPS
Lic. Luis Alfonso de Paz Morales.



Árbol de Palo Blanco en pilón, sembrado en el Cerro El Cubilete.



Muestra de árbol de Eucalipto Torreliana,
plantado en el Cerro El Cubilete.

Para la reforestación se utilizaron estacas, pitas y cal, para establecer correctamente la distancia entre cada árbol.



Epesista Irma Marisol Navas González, reforestando el Cerro El Cubilete.



Mensaje escrito en muro, ubicado en el área reforestada. El mensaje es creatividad de las epesistas para hacer un llamado al cuidado del ambiente.

CHARLA SOCIALIZADORA



Participación del Lic. Luis Alfonso de Paz Morales, Asesor del EPS, en la charla socializadora, realizada el día viernes 26 de agosto de 2011, en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de El Progreso, Jutiapa.



Intervención de la PEM. Sandra Patricia López, Coordinadora Técnica Administrativa, del Distrito Escolar 22-02-08, durante En la socialización del Módulo de capacitación El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho.



Epesista Irma Marisol Navas González, durante el desarrollo de la socialización del módulo de capacitación del Módulo El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.



Docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, recibiendo la charla socializadora.



Entrega de Módulos de capacitación a docentes de la EOU para Niñas, El Progreso, Jutiapa



Demostración de rincón de aprendizaje, con reciclaje creativo. Socialización del módulo el reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.



Módulos de capacitación entregados a 20 docentes, quienes participaron en la charla socializadora.



Participación activa de maestros que recibieron charla Socializadora.



Epesista Irma Marisol Navas González, impartiendo socializando módulo de capacitación sobre Reciclaje Creativo en el aula.



Epesista dando a conocer proyecciones y diapositivas en la socialización del módulo El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje.



Alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, realizan actividades de reciclaje creativo en el aula, para conformar un rincón de aprendizaje.



Alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, utiliza materiales de desecho en actividades de reciclaje creativo en el aula.



Epesista Irma Marisol Navas González, dando indicaciones para elaborar con materiales de desecho, trabajos con reciclaje creativo.



Epesista orienta a las alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, sobre el Reciclaje Creativo en el aula, mediante la utilización de materiales de desecho.



Epesista junto a alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, conformando un rincón de aprendizaje con reciclaje creativo.



Rincón de aprendizaje conformado por alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.



Artículos elaborados en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, con materiales de desecho para demostrar reciclaje creativo y así implementar los rincones de aprendizaje.



Alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, desarrollando reciclaje creativo en el aula y demostrando artículos elaborados con materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje.

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se desarrolló para verificar el logro de los objetivos y metas preestablecidos en cada una de las fases. Se evaluaron en forma concreta y verídica los esfuerzos invertidos, el trabajo realizado, la efectividad, la eficiencia y las actividades desarrolladas durante el proceso.

4.1 Evaluación del Diagnóstico

La técnica utilizada para la elaboración del diagnóstico se aplicó en un 100%, permitiendo obtener información completa de la institución, logrando la participación de las personas que laboran en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, facilitando así los resultados de los estudios de viabilidad y factibilidad, para la selección y priorización de los problemas detectados, así como las alternativas de solución.

Con la guía del análisis contextual de los sectores, se obtuvo y recopiló toda la información relacionada con la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08 y de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, de El municipio de El Progreso, determinándose las condiciones comunitarias, institucionales, materiales, laborales, humanas y organizacionales.

Se cumplió con todos los requerimientos establecidos para la elaboración del diagnóstico, a través de la correcta aplicación de técnicas e instrumentos que sustentaron la base para la elaboración del mismo.

El instrumento utilizado para la evaluación de la fase de diagnóstico fue la escala de apreciación, aplicándose con total objetividad.

4.2 Evaluación del Perfil

Se cumplieron los objetivos general y específicos planteados, así como las metas establecidas. El nombre del proyecto fue aceptado en un 100 % por todos los participantes, contándose con los recursos humanos, materiales y financieros previstos para la ejecución, optimizándose cada uno en forma eficiente y eficaz.

Las actividades establecidas en el cronograma fueron cumplidas totalmente, efectuándose cada una en el tiempo correspondiente.

El instrumento utilizado para la evaluación del perfil fue la escala de valoración.

4.3 Evaluación de la Ejecución

Se cumplió con las actividades programadas y tiempo establecido en el cronograma, bajo la responsabilidad de la epesista.

Los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto es: **Módulo de capacitación docente el reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje**, el cual fue entregado a 20 docentes que imparten clases en la **Escuela Oficial Urbana para Niñas, de El municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa**, en una charla socializadora y taller de capacitación.

El Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y la Coordinadora Técnica Administrativa, validaron el módulo y la charla socializadora, otorgándose a cada uno de los docentes participantes una constancia de participación a la capacitación.

El alcalde municipal de El Progreso, contribuyó para la ejecución del proyecto, así mismo se comprometió a dar seguimiento al proyecto de reforestación realizado del cerro El Cubilete, en donde se sembraron 625 árboles, en un área de 1,800 mt².

La Coordinadora Técnica Administrativa del municipio de El Progreso, adquirió el compromiso de dar continuidad a capacitaciones sobre Educación Ambiental, mientras que la Dirección y Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, asumieron la responsabilidad de dar continuidad al proyecto, utilizando el módulo como una herramienta didáctica útil y poner en práctica los conocimientos adquiridos, motivando a las alumnas para el cuidado, conservación y preservación del ambiente, así mismo despertar la creatividad en el aula, utilizando materiales de desecho.

El señor Marvin Enrique Zepeda González, se comprometió a dar seguimiento y mantenimiento a la reforestación realizada en el cerro El Cubilete, considerando que es un proyecto que coadyuva al rescate forestal de esta área.

4.4 Evaluación Final

Con la aplicación de la guía del análisis contextual de los sectores, se logró generar y determinar la información completa de la institución patrocinante y de la institución beneficiada, su aplicación permitió conocer ampliamente aspectos cualitativos y cuantitativos de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar, 22-02-08 y de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Se determinó la viabilidad y factibilidad para establecer el problema seleccionado: **Desactualización docente sobre Educación Ambiental y deforestación del Cerro el Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.**

Con asesoría del Lic. Luis Alfonso de Paz Morales, asesor del Ejercicio Profesional Supervisada y la participación de la Coordinadora Técnica Administrativa Licda. Sandra Patricia López y personal que labora en esta institución se logró la formulación y nombre del proyecto: **Módulo de capacitación: El Reciclaje Creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas y reforestación de 1,800 m² del cerro El Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.**

Se socializó el proyecto cumpliéndose con los objetivos planteados para su ejecución, mismo que tuvo impacto y aceptación entre los asistentes, despertándose el interés para realizar actividades educativas encaminadas al aprovechamiento de los recursos existentes, a la implementación de nuevas técnicas para el desarrollo del proceso educativo en el aula y conservación del ambiente.

El cronograma de actividades fue cumplido en el tiempo establecido, la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Niñas del municipio de El Progreso, quedó satisfecha con la presentación y ejecución del proyecto, manifestándose con varias invitaciones para disertar la charla en otros centros educativos del nivel primario y medio, ciclo básico.

La finalización y cumplimiento del proyecto se logró gracias a la participación activa y creativa de todos los miembros de la comunidad educativa, conformada por la institución patrocinante y por la institución beneficiada.

CONCLUSIONES

1. Se contribuyó con la formación pedagógica de los docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, proporcionándoles una herramienta didáctica y funcional que sirva de consulta para que utilicen materiales de desecho, como recursos educativos en el aula, a través del reciclaje creativo e implementación de los rincones de aprendizaje.
2. Se elaboró módulo de capacitación dirigido a docentes sobre el Reciclaje Creativo en el Aula, mediante la utilización de materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje, con el propósito de que sea utilizado como fuente de consulta en el desarrollo de los contenidos programáticos y apoyo didáctico.
3. Se validó el módulo de capacitación dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, obteniéndose así un documento avalado por la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, a efecto se constituya en una fuente bibliográfica sobre Educación Ambiental en el desarrollo de contenidos y áreas de aprendizaje.
4. Se socializó el módulo de capacitación, promoviéndose la participación activa de los maestros de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, motivándoles a realizar actividades educativas sobre reciclaje creativo en el aula, permitiendo así el desarrollo de habilidades y destrezas utilizando recursos de bajo costo.
5. Se reforestó un área de 1800 m² en el cerro El Cubilete, contribuyendo así al rescate forestal de esta área en relieve, ubicada en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

RECOMENDACIONES

1. Que las Autoridades Educativas de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, continúen con la formación pedagógica y actualización a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, para el fortalecimiento y seguimiento de programas que promuevan el aprovechamiento de los materiales de desecho, como recursos educativos en el aula, a través del reciclaje creativo y la implementación de los rincones de aprendizaje.
2. Que los docentes que laboran en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, utilicen el módulo de capacitación sobre Reciclaje Creativo en el Aula, mediante la utilización de materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje, como medio de consulta y herramienta pedagógica útil para el desarrollo del proceso educativo.
3. Que la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, continúen avalando proyectos que contribuyan a la actualización docente para beneficio de la Comunidad Educativa, obteniendo así fuentes bibliográficas sobre Educación Ambiental, utilizadas en el desarrollo de contenidos y áreas de aprendizaje.
4. Que los docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, realicen actividades para promover el Reciclaje Creativo en el aula, implementando los Rincones de Aprendizaje para trabajar en equipo, colaborar y compartir conocimientos, despertando en las alumnas actitudes de iniciativa y sentido de responsabilidad.
5. Que las Autoridades Municipales den seguimiento y mantenimiento a la reforestación realizada en el cerro El Cubilete, considerando que es un proyecto que coadyuva al rescate forestal de áreas en relieve, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

BIBLIOGRAFÍA

6. **AGUIRRE, Noel.** Bases Teóricas para la Elaboración y Desarrollo de Proyectos Educativos. Editorial CEBIAE. Bolivia 1997, 31 Págs.
7. **CALDERÓN, Mario Alfredo.** Manual de Propedéutica para el EPS Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Departamento de Pedagogía. Guatemala, 2008. 94 Págs.
8. **CÓRDOBA, Córdova Franklin.** Fundamentos pedagógicos para la Educación Ambiental. Universidad de Córdoba (Colombia) Fondo editorial; (1998) Pág. 75-77
9. **DE LEÓN Julio Antonio.** La Supervisión en Guatemala.
10. **MASLOW, Abraham.** La personalidad creativa. Buenos Aires. (1983) Editorial Kairós.
11. **MINEDUC.** Los Rincones de Aprendizaje. Serie "Dame tu mano". Tomo I. Ciudad de Guatemala. Pág. 8 - 43.
12. **MONOGRAFÍA. El Progreso, Jutiapa.** Colección Monografías de Guatemala, tomo 9. 1999
13. **MONREAL, Carlos.** ¿Qué es la creatividad? Biblioteca Nva. Madrid. (2001). Páginas 184-204.
8. **SERRANO, Gloria.** Elaboración de Proyectos Sociales; casos prácticos. Ediciones Narcea. Segunda Edición. Madrid 1998, 273 Págs.
9. **SIKORA, Joachim.**(1979) Manual de Métodos Creativos. Colección Estudios e Investigaciones. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. (1979).
10. **Revista:** El Progreso, Centenario. 1984.

11. **Revista:** Feria de la Producción. AGAP, El Progreso, 2008
12. **Manual Institucional.** Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08
13. **MINEDUC.** Plan Nacional de Educación 2008-2012
14. **CTA** Plan Operativo Anual.
Libros Contables de Registros e Inventario
15. **ESCUELA OFICIAL URBANA PARA NIÑAS**
Plan Operativo Anual
Inventario 2011
16. **García, Girón, Méndez, Barrientos, Serech, Gaytán, Cardona, Mayorga, de la Vega, Gatica, González, Ramírez.** Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Guatemala 2008. 89 Págs.

EGRAFÍA

1. <http://www.opepa.org> **Organización para la Educación y Protección Ambiental – OpEPA.**
2. www.biografiasyvidas.com/biografia/a/annan.htm
3. www.chmguatemala.gob.gt/.../legislacion-ambiental -
4. www.deguate.com. Actualidad ecológica -
5. Imágenes. Plantilla Awesome Inc.. Imágenes de plantillas de molotovcoketail. Con la tecnología de Blogger.
6. www.monografias.com/.../la-basura/la-basura.shtml
7. www.biodegradable.com.mx/que_es_reciclar.html
8. www.gestionderesiduos hoy.blogspot.com
9. [//htm.www.ecologismo.com](http://htm.www.ecologismo.com)
10. <http://www.3erre.png>. planeta-verde.com.
11. www.excellereconsultoraeducativa.ning.com
12. www.recursosdidacticosaragon.blogspot.com
13. www.rincondelvago.com
14. [www.208\(1\).jpg.desarrollodelpensamientokeren.blogspot.com](http://www.208(1).jpg.desarrollodelpensamientokeren.blogspot.com)
15. www.retalreciclajecreativo.com/es/historia.html
16. www.monografias.com/trabajos11/.../ponenc.shtml
17. www.ecopibes.com/educadores/que.htm
18. www.mijutiapa.com



APÉNDICE

A 3D graphic featuring the word "APÉNDICE" in a bold, blue, sans-serif font. The text is set against a light red grid background that is layered to create a sense of depth. A dark red shadow is cast beneath the grid, and the grid itself has a slight perspective, appearing to recede into the distance.

PLAN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

-EPS-

1. PARTE INFORMATIVA:

Nombre y dirección de la institución:

Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08

Dirección:

0 Avenida entre 2da. y 3ra. calle, zona 2. El Progreso, Jutiapa

Epesista:

Irma Marisol Navas González

2. JUSTIFICACIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es la práctica terminal supervisada que se realiza para mejorar la calidad en el desempeño de administradores, mediante un trabajo pedagógico, organizado, técnico y científico, para la consecución de un producto útil y de beneficio.

La docencia concibe el aprendizaje como la adquisición de conocimientos, dentro de un proceso académico fundamentado en la realidad de nuestro país, el cual permita convertir profesionales capaces de contribuir favorablemente al desarrollo de nuestro país.

El Ejercicio Profesional Supervisado, tiene líneas generales de acción que se materializan a través de la ejecución de proyectos en instituciones, mismos que implican una reflexión seria y rigurosa de los problemas sociales y educativos que se pretende solucionar.

Cada una de las fases de que consta el Ejercicio Profesional Supervisado, contiene una programación específica que permite amplio conocimiento de las actividades a realizar durante el tiempo establecido y aprovechamiento de los recursos existentes, para optimizar tiempo y materiales, con eficacia y eficiencia.

3. OBJETIVOS

3.1 General

3.1.1 Desarrollar en el tiempo establecido cada una de las actividades programadas en las fases de –EPS- para obtener el producto y logros deseados con eficiencia y eficacia.

3.2 Específicos

3.2.1 Adquirir en la fase propedéutica los conocimientos necesarios para el desarrollo del –EPS-.

3.2.2 Elaborar el diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar, 22-02-08, para identificar y listar problemas y necesidades existentes en la institución.

3.2.3 Diseñar el perfil del proyecto, identificando los elementos fundamentales para su elaboración.

3.2.4 Realizar en forma detallada y orden cronológico las actividades previstas en el diseño del perfil, para ejecutar el proyecto.

3.2.5 Evaluar cada una de las fases desarrolladas, para establecer los logros alcanzados y cumplimiento de lo planificado.

3.2.6 Elaborar el informe final, para entregarlo en el tiempo correspondiente.

4. ACTIVIDADES

4.1.1 Planificación y elaboración del diagnóstico, utilizando instrumentos que posibiliten recabar información a través de técnicas aplicadas.

4.1.2 Diseño del perfil del proyecto, determinado actividades a realizar.

4.1.3 Llevar a cabo el proyecto diseñado en el perfil.

4.1.4 Socialización del proyecto, con la comunidad educativa del Distrito Escolar 22-02-08.

4.1.5 Ejecución del proyecto realizando cada una de las actividades programadas.

4.1.6 Elaboración y aplicar instrumentos para la evaluación de las fases del proyecto.

4.1.7 Elaboración y entrega del informe final del EPS.

5. RECURSOS

5.1 Humanos

- ❖ Coordinadora Técnica Administrativa. Distrito Escolar 22-02-08
- ❖ Docentes del Nivel Primario
- ❖ Epesista responsable

5.2 Materiales

- ❖ Hojas papel bond
- ❖ Marcadores
- ❖ Papel manila
- ❖ Cartulinas
- ❖ Tijeras
- ❖ Pegamento
- ❖ Medios audio – visuales.
- ❖ USB
- ❖ Impresoras
- ❖ Computadora

6. EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso en forma continua y permanente, aplicándose los instrumentos necesarios para su realización, a efecto sea confiable y verificable.

Plan de acción de Diagnóstico

INSTITUCIÓN PATROCINANTE

**Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08 del municipio de El Progreso,
del departamento de Jutiapa.**

1. DATOS GENERALES

1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCION

Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08

1.2 DIRECCION

0 av. Entre 2da. Y 3ra. Calle, zona 2 El Progreso Jutiapa.

1.3 EJECUTOR DEL DIAGNÓSTICO

P.E.M Irma Marisol Navas González.

Carné: 200152460

Dirección Personal: 8ª. Avenida 6-11 zona 1, barrio Latino, Jutiapa.

Teléfono: 51129817 - 78441828

Nombre del asesor: Lic. Luis Alfonso de Paz Morales.

2. OBJETIVO GENERAL

- 2.1 Establecer la situación y la condición actual de la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08 a través de la fase del diagnóstico para obtener una información real que permita dar solución a los problemas existentes en la institución.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.1 Recopilar información escrita, oral y observada de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08.

3.2 Identificar los problemas y necesidades existentes en la CoordinaciónTécnicaAdministrativa 22- 02-08.

3.3 Listar los problemas detectados en la CoordinaciónTécnica Administrativa 22-02-08.

3.4 Plantear propuestas de solución a los problemas detectados en la CoordinaciónTécnica Administrativa.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

4.1 Planificación del diagnóstico con base de la aplicación de instrumentos elaborados.

4.2 Aplicación de instrumentos para obtener información general de la institución por medio de la guía de los 8 sectores.

4.3 Identificación de la problemática de la institución.

4.4 Priorización de los problemas

4.5 Análisis de viabilidad y factibilidad para la solución del problema priorizado.

4.6 Redacción y elaboración del informe de las fases del diagnóstico.

4.7 Presentación del informe del diagnóstico.

5. RECURSOS A UTILIZAR

5.1 Humanos

- Coordinadora Técnica Administrativa
- Secretaria
- Epesista
- Asesor

5.2 Materiales

- Material de oficina
- Equipo de oficina
- Mobiliario
- Material bibliográfico
- Dispositivos de almacenamiento USB

6. EVALUACIÓN

Será realizada por el asesor del –EPS-, para verificar el cumplimiento de las actividades programadas.

PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN BENEFICIADA

I. IDENTIFICACIÓN

INSTITUCIÓN: ESCUELA OFICIAL URBANA PARA NIÑAS.

DIRECCIÓN: 1ª. Avenida 4-54 zona 2, El Progreso, Jutiapa.

PROYECTO: **Módulo de capacitación “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”.**

EPESISTA: Irma Marisol Navas González.
Carné: 200152460

II. JUSTIFICACIÓN

La etapa del diagnóstico permite al Epesista conocer a la comunidad en la cual realizará su proyecto, y de esa forma establecer las necesidades de las cuales se priorizará los problemas y a su vez se le dará la solución que contribuirá al mejoramiento del problema de mayor densidad.

III. DESCRIPCIÓN

Consiste en realizar un reconocimiento de la comunidad, a través de diversas técnicas e instrumentos de investigación, los cuales ayudaran a la obtención de datos necesarios para la realización del proyecto.

IV. TÍTULO

Diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana para Niñas.

V. OBJETIVOS

GENERAL

Identificar los problemas que afectan a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Urbana para Niñas.

ESPECIFICOS

- Obtener la autorización para la realización del proyecto por parte de la Coordinación Técnica Administrativa y la Dirección de la EUO para Niñas, en calidad de comunidad beneficiada.
- Recabar información que permita conocer el contexto interno y externo de la comunidad beneficiada.
- Establecer y listar los principales problemas que afectan a la Escuela Oficial Urbana para Niñas.
-

VI. ACTIVIDADES

- Identificación de la comunidad beneficiada.
- Presentación de solicitud de autorización de proyecto
- Aplicación de técnicas y métodos de investigación
- Análisis de Información
- Organización de la información obtenida para el diagnóstico
- Presentación del diagnóstico (asesor)

VII. METODOLOGÍA

TÉCNICAS:

- Entrevistas
- Análisis Documental
- Observación
- Aplicación de la Guía de análisis contextual e institucional o de los ocho sectores

INSTRUMENTOS

- Listas de Cotejo
- Libreta de notas
- Agendas
- Cuestionarios

VIII. RECURSOS

HUMANOS

- Comunidad Educativa EOU para Niñas.
- Epesista
- Asesor

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

PROYECTO: Módulo de capacitación docente “El reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje y reforestación de 1800 m² en el cerro El Cubilete, ubicado en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa”.

5. PARTE INFORMATIVA:

Nombre y dirección de la institución:

Escuela Oficial Urbana para Niñas del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Dirección:

1ª. Avenida 4-74 zona 2, barrio La Federal, El Progreso, Jutiapa

Epesista:

Irma Marisol Navas González

6. JUSTIFICACIÓN

La planificación, diseño y ejecución del **Módulo de capacitación “El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas y reforestación de 1800 m² en el cerro El Cubilete, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”**, es de suma importancia y se realiza con la finalidad de concientizar a los maestros, sobre el aprovechamiento de los materiales de desecho, como recursos didácticos y la manifestación artística y creativa a través del reciclaje e implementación de los rincones de aprendizaje, para motivar en cada uno el espíritu de responsabilidad hacia la conservación del ambiente y vocación de la profesión docente. Este material pedagógico será de gran utilidad, ya que se constituirá como una fuente de consulta que permitirá la adquisición de conocimientos y técnicas aplicables en el proceso educativo, mediante la optimización de los recursos comunes, que pueden ser manipulados para ser reciclados y formar gran cantidad de objetos creativos, originales y productivos sostenibles. Reciclar es importante y qué mejor forma de hacerlo, para el maestro que creando conjuntamente con sus alumnos el material escolar, reconociendo que una de las tareas principales es incrementar la organización, análisis y elaboración de materiales novedosos, prácticos y de bajo costo, con el reciclaje de objetos y utensilios variados en las aulas, ayudando a la conservación del medio ambiente y al aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo

prácticas educativas, que despierte el interés y la demostración de habilidades y destrezas, además de una conciencia ambientalista, en esta sociedad consumista y derrochadora de hoy en día.

Este proyecto es importante porque aporta nuevas ideas y conocimientos a los docentes que imparten clases en quinto y sexto grado primaria, así mismo a la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, ya que contará con un documento que permita conocer, aplicar y ampliar conocimientos relacionados con la Educación Ambiental, a través del reciclaje creativo y la implementación de los rincones de aprendizaje como técnica que permite organizar el aula en pequeños grupos, fortaleciendo la socialización y la formación de valores y actitudes deseables en los seres humanos.

La reforestación en el cerro El Cubilete, será de gran beneficio para la población y áreas aledañas, contribuyendo así con el rescate forestal de esta área en el municipio.

7. OBJETIVOS

7.1 General

- 3.1.1. Garantizar el mantenimiento del proyecto y la utilización de materiales de desecho, como recursos educativos, en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Específicos

- 3.2.1 Orientar a los docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, para que utilicen el módulo de capacitación como herramienta didáctica, útil y funcional.
- 3.2.2 Establecer normas de compromiso con la Coordinadora Técnica Administrativa, del municipio de El Progreso, para el desarrollo continuo de capacitaciones a maestros en servicio.
- 3.2.3 Establecer acuerdos con las autoridades municipales, para el cuidado, mantenimiento y sostenimiento de 625 árboles plantados en el cerro El Cubilete, coadyuvando al rescate forestal de esta área.

4. Organización para el mantenimiento del proyecto

La sostenibilidad del proyecto se garantiza a través de las siguientes dependencias, mismas que están debidamente organizadas para darle seguimiento y mantenimiento.

- ❖ Coordinación Técnica y Administrativa. Distrito Escolar 22-02-08
- ❖ Maestros de quinto y sexto grado que imparten clases en centros educativos oficiales y privados del municipio de El Progreso.
- ❖ Alcalde y empleados municipales.

5. RECURSOS

5.1 Humanos

- ❖ Coordinadora Técnica Administrativa. Distrito Escolar 22-02-08
- ❖ Docentes del Nivel Primario
- ❖ Epesista responsable

5.2 Materiales

- ❖ Hojas papel bond
- ❖ Marcadores
- ❖ Papel manila
- ❖ Cartulinas
- ❖ Tijeras
- ❖ Pegamento
- ❖ Medios audio – visuales.
- ❖ USB
- ❖ Impresoras

6. EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso en forma continua y permanente, aplicándose los instrumentos necesarios para su realización, a efecto sea confiable y verificable.

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

I SECTOR COMUNIDAD

El Progreso conocido originalmente como **Valle de Achuapa**, situado al oriente del país posee un clima cálido, conforma uno de los diecisiete municipios del departamento de Jutiapa localizándose a 11Km de la cabecera departamental, siendo este también el mayor productor de arroz de la región.

Su nombre poético es “**Rubí de Oriente**”, el significado de su nombre es “**Tierra de Achiote**” este municipio fue creado el 6 de octubre de 1884 y luego en el año de 1984 su nombre fue cambiado a petición de los pobladores a “El Progreso”.

Datos Históricos

Fue creado como municipio el 6 de octubre de 1884, en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quien atendió la solicitud de los habitantes del Valle de Achuapa sus primeros pobladores fueron los pipiles, quienes cultivan maíz, cacao y achiote. Su riqueza cultural empieza con su fundación, ya que tenía autodidactas que sin ninguna preparación sistemática poseían una cultura natural.

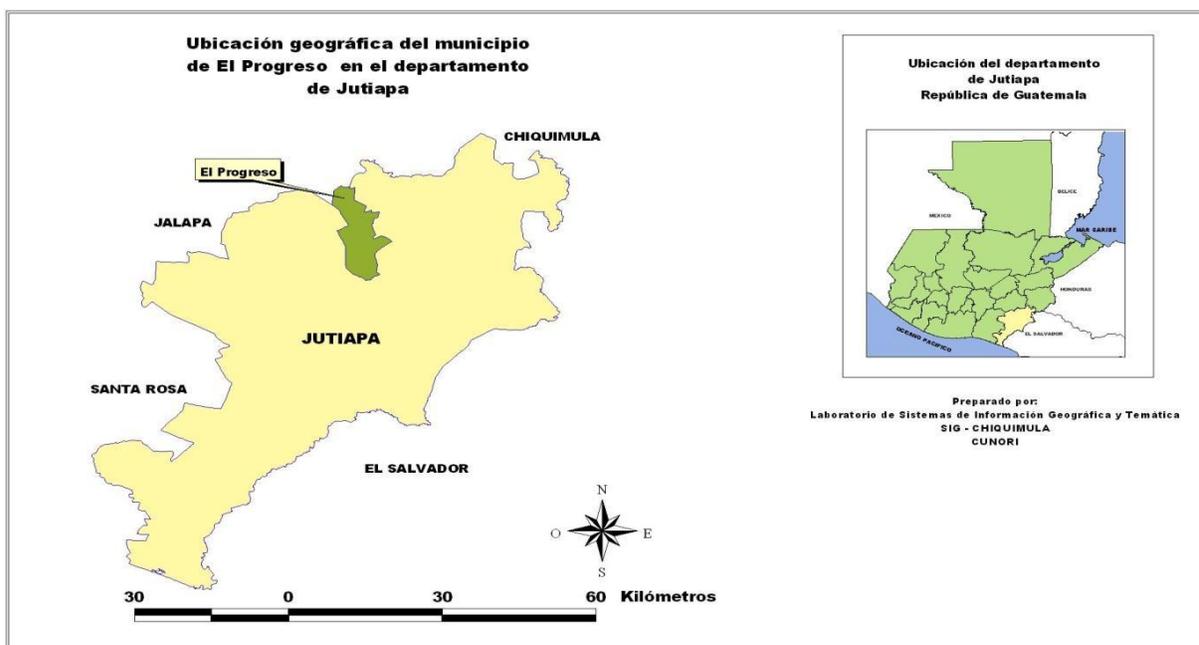
El acuerdo Gubernativo del 24 de enero de 1939 dispuso dar categoría de feria a la fiesta titular que se celebra del 9 al 13 de febrero en honor a la Virgen de Lourdes y su día principal es el 11, fecha en la cual la iglesia católica conmemora la aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes, Francia. Conforme el acuerdo del 7 de febrero 1941 se concedió dos sitios para el campo de la feria.

A partir del año 1993 se celebra durante el mes de octubre La Feria de la Producción, dedicada a resaltar las principales actividades económicas del municipio, principalmente lo que refiere a la ganadería y la agricultura, misma que es organizada por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP).

Localización Geográfica

El municipio El Progreso dista 128 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y 11 de la cabecera departamental de Jutiapa, su altura moderada de 969 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Monjas, departamento de Jalapa; al sur y oeste con el municipio de Jutiapa, al este con los municipios de Santa Catarina Mita y Asunción Mita del departamento de Jutiapa. Además, está ubicado en la parte oeste dentro de la cuenca del río Ostúa.

Se encuentra a una altura de 969 metros sobre el nivel del mar, en latitud norte 14°



21' 18" y longitud oeste de 89° 50' 56".

Extensión territorial

De acuerdo con la Ley de Regionalización, el departamento de Jutiapa y el municipio El Progreso forma parte de la Región IV de la República, denominada Región Sur-Oriental. El Progreso cuenta con una extensión territorial de 68km cuadrados los cuales representan el 2.11% de los 3219km cuadrados que posee el departamento y el 0.6625% de los 108,889km cuadrados del territorio nacional.

Clima

El municipio de El Progreso tiene un clima agradable con una temperatura media anual de 19 a 24 grados centígrados. Es ligeramente baja en los meses de noviembre a febrero y cálida de marzo a junio, aspecto muy importante porque esta altura permite la adaptación de variados cultivos. La estación lluviosa abarca los meses de mayo a octubre. En algunas ocasiones tiene inviernos con poca precipitación, o bien, períodos secos prolongados, dentro de éstos, los vientos son de Norte a Suroeste, y los fuertes se hacen sentir en períodos discontinuos y especialmente en los meses de noviembre a marzo.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

División Política

El municipio cuenta con la cabecera municipal de El Progreso que lleva su mismo nombre, cuenta con ocho aldeas, ocho caseríos, diecinueve fincas, un parcelamiento y un paraje, de acuerdo con las investigaciones de campo efectuado y datos proporcionados por la municipalidad.

Pueblos

Este lo constituye la cabecera municipal de El Progreso.

Aldeas

Las aldeas que forman parte del Municipio son: Acequia, El Ovejero, Peñoncito, Las Flores, Las Piletas, Las Uvas, Morán y Valle Abajo.

No.	Aldeas	Km.
1	El Ovejero	12
2	Peñoncito,	6
3	Las Flores	3
4	Las Piletas	7
5	Las Uvas	2
6	Valle Abajo	1.5
7	Acequia	
8	Moran	

Caseríos

Dentro del Municipio se localizan los siguientes caseríos: La Ciénaga, El Pino, El Porvenir o Porvenir, El Rodeo, El Terrero, Jerónimo, Laguna Retana y Pozas de Agua.

No.	Caseríos	Km.
1	El Pino	3
2	El Porvenir	0.5
3	El Rodeo	3
4	El Terrero	
5	Laguna Retana	7
6	Pozas de Agua	8
7	Jerónimo	4
8	La Ciénega	3

Fincas

Las Fincas con que cuenta el Municipio son: Ciénaga, Córcega, El Carmelo, El Limón, El Porvenir, El Rosario I, El Rosario II, Italia, Las Barrancas, La Carabina de Ambrosio, La Dalia, Las Delicias, Ocalitos, Rancho Alegre, San José Las Flores, Venecia, Villa Angélica, Villa Linda y Vista Hermosa.

Parcelamiento

Se localiza dentro del municipio, el parcelamiento El Ovejero.

DATOS DE LA POBLACION

Demografía

Analizar las diferentes variables de población, reviste especial importancia, ya que con éstas se busca identificar las condiciones socioeconómicas de la misma.

Según los censos nacionales XI de población y VI de habitación realizado en el año 2011, la distribución de la población en el municipio y principalmente en las áreas urbana y rural es el siguiente:

Población total por edad y sexo en el municipio de El Progreso

RANGO DE EDAD	TOTAL				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	
0 a 14 años	3,343	18	3,306	18	6,649
15 a 29 años	2,024	11	2,858	16	4,882
30 a 44 años	1,261	7	1,718	9	2,979
45 a 59 años	991	5	1,093	6	2,084
60 a 74 años	559	3	543	3	1,102
75 y más años	250	1	248	1	498
TOTAL	8,428	46	9,766	54	18,194

Densidad poblacional

La densidad poblacional está definida por el número de personas que viven en una superficie determinada, que puede ser por terreno cultivable o kilómetro cuadrado.

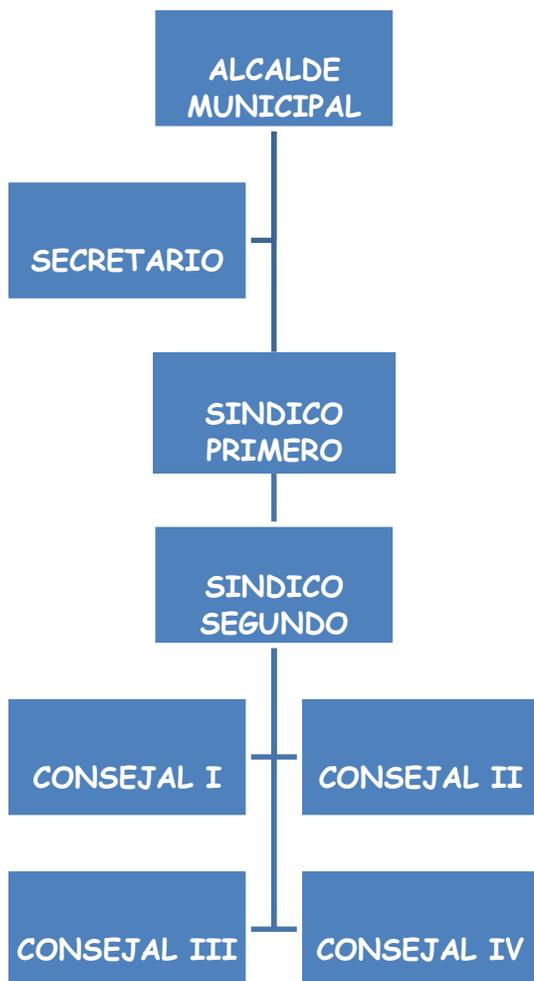
En base a lo anterior y conforme a la población estimada para el año 2002, se puede establecer que en el municipio El Progreso existe una relación de 267 habitantes/km², lo que evidencia una alta concentración de población en comparación con la media reportada para el departamento de Jutiapa, cuya densidad es considerablemente baja, con una cantidad estimada de 121 habitantes/km².

Etnias

En el municipio de El progreso, la población aborígen eran pipiles, que abarcaban el departamento de Jutiapa, Escuintla y El Salvador, estas etnias fueron desapareciendo gradualmente, latinizándose, al extremo de olvidar su idioma y abandonar su traje regional. En la actualidad en el municipio la población que predomina es la población ladina.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

La Municipalidad se clasifica como categoría única (Pueblo), formada por el concejo municipal, el cual se integra así:



Integrantes del consejo municipal

Cargo	Responsable
Alcalde Municipal	Marvin Enrique Zepeda Gonzales
Síndico I	Karen Viviana Espino Lucero
Síndico II	Gonzalo Arnulfo Pérez Lucero
Concejales I	Edgar Rudy Rodríguez Gudiel
Concejales II	Plinio Roberto López Sandoval
Concejales III	Maria Victoria Carias Martinez
Concejales IV	Irving Elias López Salguero
Secretario	Mario Efraín López Esquivel

El consejo municipal a su vez es agrupado en comisiones, las cuales se detallan a continuación:

- De finanzas.
- De salud pública y asistencia social.
- De educación, cultura, turismo y deportes.
- De agricultura, ganadería y alimentación.
- De protección de medio ambiente y patrimonio cultural.
- De urbanismo y desarrollo urbano y rural.
- De probidad.

En el Municipio no se encuentra constituida la figura de alcaldías auxiliares en las aldeas y caseríos que lo conforman.

COSTUMBRES

CARRERA DEL PATO

Esta es llevada a cabo en la aldea El Porvenir el 24 de junio, día de San Juan. Esta carrera consiste en que cuelguen un pato atado de las patas de un lazo grueso, en esta carrera participan todas las personas que deseen montadas a caballo quienes pasan golpeando y el que logre arrancarle la cabeza al pato es el ganador y dueño del pato.

TRADICIONES

FIESTA PATRONAL

La fiesta titular que se celebra del 9 al 13 de febrero en honor a la Virgen de Lourdes y su día principal es el 11, fecha en la cual la iglesia católica conmemora la aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes, Francia.

FERIA DE LA PRODUCCIÓN

Celebrada durante el mes de octubre, dedicada a resaltar las principales actividades económicas del municipio, principalmente lo que refiere a la ganadería y la agricultura, misma que es organizada por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP).

PRODUCCION AGRICOLA

Actualmente el desarrollo de la agricultura en la región Sur Oriental de Guatemala ha evolucionado a pasos agigantados en los últimos 10 años, lo que a significado el incremento en la producción agrícola, principalmente en los cultivos de tomate, chile pimiento, chile jalapeño y pepino los cuales han contribuido al desarrollo económico de la zona principalmente en el terruño nuestro "El Rubí de Oriente", El Progreso, Jutiapa.

Los agricultores deben tomar en cuenta ciertos factores antes de decidir el cultivo de algún producto para poder tener éxito, dichos factores de la producción son:

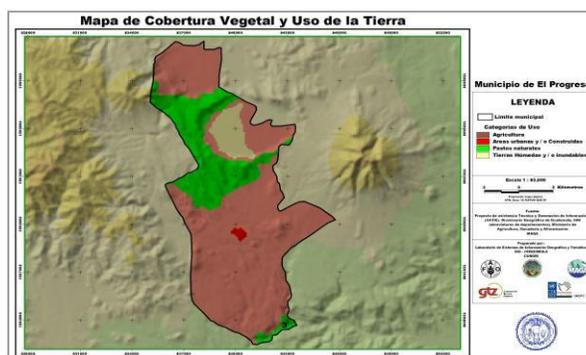
- 1) Tierra
- 2) Capital y
- 3) Trabajo.

El sector agrícola en el Municipio es de vital importancia para la subsistencia y la economía de los habitantes del mismo. En la investigación realizada se detectaron unidades económicas dedicadas a esta actividad, que se clasifican como fincas, mismas que se subdividen en estratos de acuerdo al tamaño o extensión territorial, de la forma siguiente:

El estrato I o microfincas, comprenden fincas menores de una manzana; el estrato II o fincas subfamiliares, de una manzana a menos de diez manzanas de terreno; el estrato III o fincas familiares, de diez a menos de 64 manzanas de extensión; el estrato IV o fincas multifamiliares medianas, que miden de 64 manzanas a menos de 640 y finalmente el estrato V o fincas multifamiliares grandes de 640 manzanas en adelante.

En relación a producción, el tomate es el que tiene el mayor volumen, en vista que este producto en su totalidad es para la venta. Por consiguiente, los productores se benefician al obtener mejores ingresos y la población por la generación de empleo. Otros productos cuentan con menor producción, dentro de éstos se pueden mencionar: chile pimiento, arroz y frijol, lo que incide en la extensión de manzanas cultivadas. El maíz se cultiva en mayor número de manzanas, debido a que aproximadamente el 90% de ésta se destina al autoconsumo y la diferencia a la venta.

Destino de la producción La producción de tomate que se obtiene se destina en su totalidad para la venta, un 70% a mayoristas salvadoreños que llegan hasta el centro productivo a recoger el producto y un 30% se distribuye a nivel Municipio y nacional.



En el municipio de El Progreso también se cultiva: **Tabaco, Café, Brócoli, Maní, Palo Blanco**; aunque estos se cultivan en pocas cantidades.

PRODUCCION GANADERA

Este sector productivo es de importancia en el municipio El Progreso, Departamento de Jutiapa, resalta principalmente la crianza y engorde de ganado bovino, también existen en menor escala crianza y engorde de ganado porcino y avícola.

La actividad pecuaria se desarrolla en tres estratos de fincas como lo son: Microfincas, fincas Sub-familiares y fincas familiares, en volúmenes de producción y propósitos diversos; de acuerdo a la investigación de campo efectuada, a continuación se muestra la información recabada en el Municipio.

PRODUCCIÓN PORCINA

El ganado porcino o suino, pertenece a la clase de los mamíferos con morfología variada en lo referente a la longitud y tamaño corporal. Pueden adaptarse a las particularidades de cada región es decir clima y suelo, entre otros. Se encuentran clasificados en la escala zoológica como marranos, marranas y lechones. La producción de marranos en el Municipio es de raza criolla, destinados a la venta en pie y autoconsumo.

PRODUCCIÓN BOVINA

La actividad ganadera, es de importancia porque se asemeja a la actividad industrial, pues debe contarse con una inversión permanente de reproductores constituidos por vacas y toros sementales que pueden ser de pura raza o criollos, esto depende del grado de tecnificación existente en las unidades productivas.

La explotación bovina determinada en el Municipio es la crianza y el engorde de ganado.

Producción

En el municipio El Progreso, Departamento de Jutiapa la producción bovina es mínima, debido a la deficiencia de las fuentes que suministren agua para la subsistencia del ganado en tiempo de verano, es el mayor obstáculo al cual se enfrentan los productores; debido a esto, los medianos y grandes ganaderos tienen las crías de reses fuera del Municipio, según se pudo establecer en la investigación de campo.

En este municipio también se lleva a cabo la crianza de pollo de engorde.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

La artesanía es una actividad considerada como una expresión tradicional de un determinado sector de la población, producto de sus condiciones étnicas, ha ocupado un lugar de preferencia a lo largo del tiempo como una industria, una expresión de arte popular o como complemento de los ingresos del propio artesano. Las principales actividades artesanales en el Municipio son las siguientes: Panadería, estructuras metálicas, taller de zapatos y taller de carpintería. Entre las dificultades que presenta la producción artesanal y por las condiciones de los productos, se puede indicar las siguientes:

En el municipio existen pequeños talleres artesanales, tales como: Sastrerías, talleres de estructuras metálicas, fábricas de ladrillo y block, talabartería, cohetería, carpinterías, zapaterías, vidrierías y panaderías. Actualmente, ha tenido mayor auge la panadería, estructuras metálicas, fábrica de ladrillo y block, que cubren el mercado con productos artesanales de buena calidad, tanto en el área urbana como en la rural.

CARACTERÍSTICAS

La producción artesanal es una actividad informal que se desarrolla bajo un escaso nivel tecnológico y por pequeños productores que utilizan generalmente mano de obra familiar, ya que es un oficio transmitido por herencia de padres a hijos. Además de las características anteriores, en el municipio de El Progreso los artesanos utilizan herramientas manuales, algunas de las cuales son fabricadas por ellos mismos, tal es el caso de los talleres de zapatería, las estructuras metálicas, panaderías y las carpinterías.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

La industria es una actividad más en el desarrollo de la economía del municipio, genera ingresos y aumenta el nivel de empleo; se estableció la existencia de dos fábricas de confección de ropa deportiva, pero existe poca participación de inversionistas que se interesen en la actividad industrial, por el alto costo de la tecnología y el tamaño del mercado.

INDUSTRIA PANIFICADOR

Esta industria en la actualidad se encuentra en la fase de expansión y crecimiento, pues dentro del área municipal predominan las de tipo artesanal, sin embargo por el nivel de producción diaria ha logrado tener representatividad en la comunidad, por ser un producto de consumo diario. Se estableció que ésta empresa vende su producción dentro de todo el Municipio, con lo que cubre gran parte de la demanda de sus pobladores.

Dentro de éste elemento del costo se puede mencionar que la industria panificadora analizada utiliza mano de obra de tipo familiar y asalariada, esta última la integran los panaderos y las dependientes de mostrador. Para la fijación de los salarios los propietarios utilizan el criterio vertido en el Acuerdo Gubernativo No. 494-2001, en su artículo ocho revalida el valor de Q.39.30 por quintal de harina procesado. La producción de esta panadería es de quince quintales diarios.

INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE ROPA DEPORTIVA

En esta actividad existen dos unidades productivas en el Municipio, las que 2 fabrican ropa deportiva por línea, siendo éstas: la playera, camisa tipo Polo, y los uniformes deportivos.

La mano de obra es familiar y tienen personal asalariado no calificado, que generalmente aprende el oficio dentro de la empresa. Las unidades productivas que se localizaron en el Municipio cuentan con ocho empleados cada una, además de la esposa y el propietario que participan directamente en el proceso de producción. La fijación de los salarios se realiza en función del Acuerdo Gubernativo No. 494-2001 mencionado anteriormente, el mismo se establece

PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

Esta actividad en el municipio El Progreso se concentra en la producción de arroz, porque el clima del mismo presenta las condiciones favorables para el secado a un costo bajo, que no existe en otra parte de la República, en virtud que en este municipio se procesa estimadamente el 80% del consumo nacional, sin descuidar la demanda internacional.

La infraestructura instalada para esta producción, en la actualidad la integran **catorce beneficios de arroz**, con una capacidad procesadora de 65,000 quintales anuales cada uno, que se encargan de transformar, tanto el arroz producido en el área como el que proviene de otras zonas arroceras del país; y para realizar dicha actividad utilizan mano de obra local que contribuye a incrementar el nivel de empleo.

Actividades Principales

La actividad agroindustrial que se desarrolla en el Municipio es el beneficiado del arroz, esta actividad cuenta con una infraestructura capaz de procesar más del 50 % del consumo nacional de arroz y concentra el 40 % de los molinos dedicados al secado y beneficiado del arroz de todo el país.

De la actividad del beneficiado de arroz se obtiene los productos siguientes:

Al arroz granza se le remueve la cascarilla, luego se remueve el pulimento o salvado para que quede blanco y pulido con apariencia traslucida, con una longitud de 6.8 a 7mm, y un ancho de 1.9 a 2mm, existen dos tipos de arroz oro y son los siguientes: Arroz oro entero y arroz oro quebrado o pozol.

EDUCACIÓN

Conforme datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del ministerio de educación, el municipio cuenta con varios centros educativos públicos y privados, que atienden a la población escolar desde el nivel pre-primario hasta el nivel universitario, a continuación se detallan, los servicios que prestan, la cantidad de centros educativos y la cantidad de alumnos que atienden:

Tipo de servicios y recursos educativos en el municipio de El Progreso.

Servicios	Recursos
<p>En el municipio se brindan los siguientes servicios en educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación pre-primaria • Educación primaria • Educación básica • Diversificado con las siguientes carreras: <ul style="list-style-type: none"> - Perito Contador - Secretariado Bilingüe - Bachillerato Industrial y perito en Electrónica - Magisterio - Bachiller en dibujo técnico • Nivel superior con las siguientes carreras: <ul style="list-style-type: none"> - Abogacía y Notario con énfasis en medio ambiente - Ingeniería Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 maestros en el nivel pre-primario • 114 en el nivel primario • 13 establecimientos de pre-primaria <ul style="list-style-type: none"> -02 de carácter público - 3 de carácter privado • 22 establecimientos de primaria <ul style="list-style-type: none"> -19 públicos - 3 privados • 6 institutos de nivel básico <ul style="list-style-type: none"> -2 institutos por cooperativa -2 oficiales -2 privados • 1 Instituto por cooperativa para el nivel diversificado • 1 colegios privados para el nivel diversificado • Sede de la Universidad Rural

Nivel Básico

En lo que respecta a la atención al nivel básico, el municipio cuenta con un total de 5 establecimientos educativos, de los cuales 2 son por cooperativa, 1 público y 2 privados, los que tienen una cobertura de atender un total de 890 alumnos, 416 alumnos y 474 alumnas; se ubica el 78% en los establecimientos del área urbana. Esto implica que la educación en este nivel, está concentrada en la cabecera municipal, así como únicamente el 4% de la población total, recibe educación en este nivel.

Área	Alumnos			Establecimientos		
	Hombres	Mujeres	Total	Públicos	Privados	Total
Urbana	328	369	697	1	2	3
Rural	88	105	193	2		2
Total	416	474	890	3	2	5

La coordinación técnica administrativa de educación, informó que la educación en el nivel diversificado, no existía en 1994, año del censo de población y habitación del INE. Este nivel inició actividades con la apertura del colegio Progreso, en 1995, con las carreras de Bachilleratos en: dibujo técnico y construcción, computación, ciencias y letras por madurez, secretariado-oficinista y secretariado bilingüe, posteriormente en 1998 se inició el Instituto Mixto Diversificado Angelina de Acuña, con las carreras de perito contador y secretariado bilingüe.

Nivel Universitario

El Municipio cuenta con una extensión de la Universidad Rural, fundada en el año 1998, con cobertura en dos carreras a nivel de educación superior, en el área de Agro ecología e Ingeniería Ambiental y Abogacía y Notariado.

En el cuadro anterior se observa el comportamiento de alumnos inscritos en cada año desde su inicio, e indica que en el año 2000 se incrementó el mayor número de alumnos inscritos y en los años 2001 y 2002 experimenta un descenso de alumnos inscritos, debido a la emigración al extranjero de muchos jóvenes y la diversidad de carreras profesionales que ofrece la extensión universitaria de la Universidad Mariano Gálvez en la cabecera Departamental.

Analfabetismo

De conformidad con los datos obtenidos, por el X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística de 1994, se estableció que la tasa de analfabetismo asciende a un 23.92%, del cual corresponde el 13.04% al sexo femenino y el 10.88% al sexo masculino, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Se pudo establecer que de acuerdo con los datos obtenidos en el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, en el presente año el nivel de analfabetismo ascendió a un 26.90%, tomando en cuenta a las personas de 15 a 64 años de edad, distribuidos en la forma siguiente, un 14.66% para el sexo femenino y un 12.24% para el sexo masculino, observando un incremento del 2.98% de analfabetismo con relación al año 1994 y el año 2002. El analfabetismo es un indicador que permite determinar el grado de desarrollo del Municipio, determinado que se da más importancia a la integración temprana de los habitantes a la fuerza laboral familiar, que a la formación cultural y social de los habitantes.

SALUD

La salud en el municipio

Según la estrategia de reducción de la pobreza del municipio la salud en el municipio es prestada a través de cuatro médicos privados en una clínica cada uno, y solamente uno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien se apoya de una enfermera graduada y cinco enfermeras auxiliares, en un Centro de Salud tipo “B” ubicado en la cabecera municipal y dos Puestos de Salud: Uno en la aldea Acequia y otro en aldea El Ovejero.

Las principales causas de morbilidad de la población son en un su orden de importancia: parasitismo intestinal, neurosis, enfermedad péptica, infecciones urinarias, enfermedades de la piel y diarrea; mientras que la mortalidad es causada por neumonía, bronconeumonía, infarto, diabetes, insuficiencia cardiaca y heridas por arma de fuego. En el municipio de El Progreso, existe baja cobertura en salud, ya que los pobladores principalmente del área rural, con grandes dificultades, debido a los horarios de atención que coinciden con las jornadas de trabajo, tienen que acudir a la Cabecera para poder disponer del servicio de salud.

Condiciones, deficiencias, potencialidades y proyectos del sector salud

Sector Salud			
Condiciones	Deficiencias	Potencialidades	Proyectos
1. Aguas Subterráneas	1. Deforestación	1. Cloración del agua	1. Planta de tratamiento de basura
2. Carretera Panamericana	2. Basureros no autorizados.	2. Nivel de educación de la población	2. Planta de tratamiento de aguas negras
3. Ubicación geográfica/topografía.	3. Mala disposición final de la basura.	3. Organización del COMUDE.	3. ampliación de los servicios de salud y personal.
4. Planta de distribución de energía eléctrica.	4. No tratamiento de aguas negras.	4. Desarrollo económico del municipio.	4. Construcción y ampliación de proyectos de drenajes,
5. Suelos Inclinados	5. Falta de drenajes.	5. Ubicación geográfica.	5. Construcción de centro de salud tipo "A"
6. Laguna de Retana	6. Fuentes de agua desprotegidas.	6. Vías de acceso.	6. Protección de fuentes de agua.
7. Escasez de lluvia	7. Falta de tratamiento de agua entubada.	7. Centros y puestos de salud.	7. Implementación de pozos mecánicos.
8. Beneficios de arroz	8. Falta de infraestructura y personal.	8. Sanatorios privados y de farmacia.	8. Reforestar.
9. Desertificación	9. Falta de apoyo a los programas de salud por la	-----	9. Programas de concientización para manejo de basura y

	municipalidad.		aguas servidas.
10. COMUDE	10. Falta de letrización (área rural y urbana)	-----	10. Tren de aseo municipal para el área rural.
-----	11. Proliferación de animales en las calles.	-----	11. Puestos de salud en todas las comunidades.
-----	12. Alta proliferación de vectores.	-----	-----

Grandes Personajes de El Progreso

Francisco Javier Hernández

Fue director de la Escuela Primaria durante 15 años, después fue 6 veces alcalde municipal ad-honorem y varios años intendente hasta el 1 de julio de 1944. Entre sus obras materiales se encuentra la introducción de agua potable de la Pilona, al parque central y el primer Kiosco de Achuapa.

José Rafael Salguero López

Escritor progresano, escribió la Revista El Progreso, Achuapa en febrero de 1994.

Pedro Barrera

Recientemente murió a la edad de 102 años, fue un personaje muy destacado de El Ovejero ya que veló por el desarrollo de esta comunidad, fue él quien hizo que se introdujera el agua potable, la energía eléctrica, la urbanización de las parcelas, construcción de la escuela oficial rural mixta El Ovejero, El centro de Salud y otras cosas.

Otros personajes son:

- Rigoberto López Esquivel.
- Marina Pineda.
- Armado Hernández Ramírez.

- Hilario Hernández; Fundador de Morán.
- Daniel Salguero; quien es la persona con mayor edad en El Peñón, con 98 años.

ACCIDENTES GEOGRAFICOS

Todo su territorio es quebrado, pedregoso e irregular debido a la actividad de los volcanes Moyuta y Suchitán.

Dentro de su jurisdicción se encuentra el volcán **Tahual**.

También está la **Laguna de Retana** que es compartida con el municipio de Santa Catarina Mita. Esta laguna, a una altura de 1040 metros sobre el nivel del mar, en la actualidad se encuentra casi desecada, pues el acuerdo gubernativo del 28 de octubre de 1939 declaró que la laguna no constituye reserva del Estado. Por esa razón ha sido desecada casi Ens. Totalidad para dar lugar a trabajos de irrigación realizados por la Dirección de Recursos Hidrológicos del Ministerio de Agricultura.

En El Progreso se encuentran también el **Cerro El Cubilete**, **cerro San Cristóbal** y el **Cerro San Juan**.

RECURSOS NATURALES

El municipio de El Progreso cuenta con una gama de recursos naturales propios de la región suroriental del país, los cuales se detallan a continuación.

Hidrografía

El Municipio se encuentra ubicado en las microcuencas de la subcuenca Lago Guija, cuenca Ostúa-Guija.

Dentro del municipio El Progreso, departamento de Jutiapa se localizan los siguientes ríos:

Chiquito y Ovejero al norte,

Colorado al este y

Moran al oeste y sur.

La vertiente hidrográfica que recorre el Municipio está en el valle de drenaje del río Lempa, que desemboca en el océano Pacífico. Además se localizan en el Municipio las quebradas, Las Uvas, De La Cueva, San Jerónimo, Honda y El Zope.

Bosques

En esta región la formación vegetal corresponde a los tipos de bosques secos subtropical y húmedo subtropical templado.

De acuerdo con los datos otorgados por autoridades del Instituto Nacional de Bosques –INAB- del Departamento de Jutiapa, las pocas especies que aún existen se encuentran en extensiones aisladas y no representativas, entre éstos se mencionan, Roble, Encino y Pino Colorado.

El Progreso es uno de los municipios del departamento de Jutiapa que ha sido seriamente deforestado por múltiples factores: el incremento de la población, la cual ejerce mayor presión sobre el recurso bosque, para aumentar la frontera agrícola, la extensión de pastizales. A pesar de esto, todavía se encuentran unas pocas áreas boscosas, como testigos vivientes de lo que fueron, que probablemente siguieron un desarrollo de noroeste o sureste, de acuerdo con la dirección del viento en esta región.

Así mismo, los incendios forestales extinguen la espesura de matorrales que son otro tipo de bosque que subsisten en el Municipio, donde predominan los arbustos y las herbáceas, concretamente los que se pueden denominar como pastos; estos incendios provocan desequilibrios totales entre las especies vegetales y animales con su medio físico.

La cobertura forestal existente en el Municipio, se detalla a continuación:

Suelos

Los suelos de Municipio, se han desarrollado sobre cenizas volcánicas y elevaciones medias que se caracterizan por poseer una capa delgada de suelo y con frecuencia tienen afloración de rocas. A continuación se presenta el mapa de la serie de suelos del municipio El Progreso, departamento de Jutiapa.

Suelos de los valles

Este tipo de suelos pertenece a las clases misceláneas de terreno, que incluyen áreas donde no domina ninguna clase particular de suelo o donde alguna característica geológica, o algún otro factor, limita su uso agrícola permanente. Incluyen áreas de buen terreno para la agricultura. Se encuentran localizados al Noreste de la cabecera municipal.

- ***Suelos Mongoy***

Suelos que poseen un alto riesgo de erosión, existe lava a profundidades de 75 a 90 centímetros que limitan la penetración de las raíces. Se encuentran localizados al Noroeste de la cabecera municipal.

- **Suelos Culma**

Su fertilidad es natural y moderada, su relieve es ondulado a fuertemente ondulado, el drenaje interno es bueno, la textura que posee es arcillosa, el peligro de erosión es alto.

- **Suelos Jalapas**

Existe ceniza volcánica sedimentada a profundidades de 30 a 50 centímetros, ésta ocasiona que las raíces no penetren en el mismo, su relieve es muy inclinado, además la fertilidad es moderada.

- **Suelos aluviales**

Se localizan en el valle de la laguna de Retana, su uso es agrícola en forma permanente.

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
01.	Basura orgánica y plástica en zonas principales del municipio de El Progreso.

II SECTOR DE LA INSTITUCION

- 1. LOCALIZACION GEOGRAFICA:** La Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 22-02-08, con sede en la Avenida Achuapa, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

AREA: Urbana

UBICACIÓN: Actualmente se localiza en las instalaciones de la casa de la cultura del municipio de El Progreso, Jutiapa.

- 2. AREA LOCALIZACION ADMINISTRATIVA:** La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa es una institución de tipo estatal, perteneciente al Ministerio de Educación.

- 3. AREA HISTORIA DE LA INSTITUCION:** La Supervisión Educativa en Guatemala, data de los años de 1944- 1953. En esa época existían los núcleos educativos que estaba integrado por un número considerable de escuelas, aproximadamente unas 300 escuelas. Ya en el año de 1966 surgen los Distritos Escolares que estaban integrados por tres municipios, en el caso del municipio de El Progreso formaba parte de un Distrito Escolar integrado por el Progreso, Santa Catarina Mita y Agua Blanca. Queriendo ensayar el establecimiento de la municipalización, surgen en la década de los setenta los USES, que atienden la Jurisdicción de un municipio, que fue una experiencia efímera, porque se tomo la Supervisión Educativa pero en carácter municipal y fue así como entre los 78 y 80, surge la Supervisión Educativa Municipal. En 1990, surge la figura "Técnica Pedagógica" con el nombre Capacitador (a) Técnico (a) Administrativo (a) para apoyar actividades técnicas de la Supervisión educativa. Para el año 1996, la Supervisión Educativa municipal, se había generalizado pues los CTPs, ya estaban haciendo Supervisión Educativa de manera completa en calidad de comisionados, situación que prevalece hasta la actualidad. En el año 2005 los CTPs, dejan de llamarse como tales, pues el MINEDUC decide mejorar su condición económica laboral y les otorga el calificativo de Profesional I con funciones de Supervisión Educativa.

- 4. AREA EDIFICIO:** La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa no cuenta con edificio propio, funciona en las instalaciones de la Casa de la Cultura de este municipio. Es una construcción echa de ladrillo, block, cemento, madera, estructura metálica, piso de granito y rustico de barro, en un espacio que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa y secretaria de 27.90 m²; la conservación del edificio esta en buenas condiciones , cuenta con ambientes disponibles para atención a todas las personas que la visitan para cualquier diligencia administrativa.

5. AREA AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO: La Coordinación Técnica Administrativa cuenta con ambientes disponibles de los cuales se pueden utilizar; entre estos está un área recreativa, patio, área verde, servicios sanitarios 1 para damas y 1 para caballeros (ambos de la casa de la cultura).

6. EQUIPO AUXILIAR DE TRABAJO PARA ATENCION AL PUBLICO CON EL QUE CUENTA:

2 computadoras

1 máquina mecánica de escribir

2 archivos de 4 gavetas

3 mesas tipo ejecutivo

2 muebles para computadoras

2 escritorios- mesa para maquina de escribir

4 sillas con rodos

1 silla de madera

1 silla de metal

9 sillas plásticas

1 mueble de metal que sirve de archivo

1 mueble de madera que sirve de archivo

2 tambos para basura

1 Pabellón Nacional

1 Oasis

Otros

- . Papelería archivada por años de 1965 a la presente fecha.
- Textos escolares varios
- Enseres de limpieza.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR II

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
01.	Riesgo de ingreso de personas o animales no deseables en la institución.
02.	Las ventanas no tienen balcones.
03.	No se cuenta con un guardián.
04.	Falta de puerta de ingreso adecuada a las oficinas de la coordinación Técnica Administrativa.
05.	Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma.
06.	La institución no cuenta con local propio.
07.	La institución no cuenta con una sala de espera y atención a los usuarios.
08.	Deterioro y falta de mantenimiento en las instalaciones de la institución.
09.	No se cuenta con bodega.

III SECTOR FINANZAS

La Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08, es una institución dependiente del presupuesto público que se asigna anualmente al Ministerio de Educación de Guatemala.

Esta institución recibe cada año en el mes de febrero donaciones provenientes de actividades artísticas y sociales, organizadas por todos los establecimientos educativos que conforman el Nivel Medio, Ciclo Básico y Ciclo Diversificado del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. El monto del donativo varía cada año, sin embargo es un promedio de Q15,000.00 (Quince mil quetzales anuales), los cuales se ejecutan como fondo de Caja Chica.

La Dirección Departamental de Educación, es la encargada a través de la UPAF (Unidad de Planificación y Administración Financiera), es la encargada de donar de suministros, insumos y enseres necesarios para la realización de las diversas tareas que se ejecutan en la Coordinación Técnica Administrativa, 22-02-08, sin embargo esto no satisface totalmente las necesidades existentes en esta institución.

En cuanto a la cancelación de servicios generales como agua potable, electricidad y teléfono es la Dirección Departamental de Educación, la encargada de costear estos egresos.

La Caja Chica que se maneja dentro de la institución, misma que contiene como fondo cualquier donativo o colaboración percibida, lleva un estricto control de ingresos y egresos, a través del manejo adecuado de libros y documentos de soporte de gastos que se efectúan. Debido a que se presentan imprevistos y necesidades urgentes en cuanto a reparaciones mínimas, también son cubiertas con el fondo de Caja Chica.

La Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08, está sujeta a auditorías externas e internas, para controlar el destino y claridad con la que se manejan los fondos económicos.

La encargada de ejecutar los fondos de Caja Chica, es la Coordinadora Técnica Administrativa y quien lleva el control en cuanto a los registros en los libros contables es la secretaria, quien maneja un archivo contable con todas las facturas, recibos y documentos que comprueben los egresos realizados.²

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR III

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
01.	No hay asignación suficiente de recursos económicos para la Coordinación Técnica Administrativa.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

En la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08, son dos las personas que laboran directamente realizando tareas técnicas, administrativas y pedagógicas. Quien ocupa el cargo de Secretaria, se encuentra bajo el renglón presupuestario -011-, gozando de inamovilidad, mientras que la Coordinadora Técnica Administrativa, se encuentra bajo el renglón presupuestario -011-, con el cargo de Profesional I, con funciones de Supervisora Educativa, pero puede ser removida en cualquier momento, considerando que no goza de inamovilidad y su permanencia depende en gran parte del Director Departamental de Educación.

Según la estructura organizacional de la institución, pertenecen a la Coordinación Técnica y Administrativa, todos los docentes en servicio, alumnos y padres de familia, de los niveles preprimaria, primaria y medio, en las diferentes modalidades, áreas y jornadas del sistema educativo nacional.

Como parte de los procesos administrativos funcionales se llevan libros de control de asistencia del personal que labora directamente, justificándose las ausencias.

La jornada laboral de la Coordinación Técnica Administrativa es: Jornada Única, con atención a todos los usuarios en horario de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes.

Conforme datos estadísticos proporcionados por la Coordinación Técnica Administrativa, 22-02-08, cuenta con varios centros educativos públicos y privados, que atienden a la población escolar desde el nivel pre-primario hasta el nivel universitario, a continuación se detallan, los servicios que prestan, la cantidad de centros educativos y la cantidad de alumnos que atienden.

Tipo de servicios y recursos educativos en el municipio de El Progreso.

Nivel Medio, Ciclo Básico.

En lo que respecta a la atención al ciclo básico, el municipio cuenta con un total de 5 establecimientos educativos, de los cuales 2 son por cooperativa, 1 público y 2 privados, los que tienen una cobertura de atender un total de 890 alumnos, 416 alumnos y 474 alumnas; se ubica el 78% en los establecimientos del área urbana. Esto implica que la educación en este nivel, está concentrada en la cabecera municipal, así como únicamente el 4% de la población total, recibe educación en este nivel.

La coordinación técnica administrativa de educación, informó que la educación en el nivel diversificado, no existía en 1994, año del censo de población y habitación del INE. Este nivel inició actividades con la apertura del colegio Progreso, en 1995, con las carreras de Bachilleratos en: dibujo técnico y construcción, computación, ciencias y letras por madurez, secretariado-oficinista y secretariado bilingüe, posteriormente en 1998 se inició el Instituto Mixto Diversificado Angelina de Acuña, con las carreras de perito contador y secretariado bilingüe.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR IV

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
01.	Falta de personal para atender a los usuarios.
02.	Atraso en la ejecución del proceso Técnico Administrativo.

V. SECTOR CURRICULUM

Indicadores

Área

1. Plan de Estudios / servicios

1.1. Niveles que atiende

La coordinación técnica administrativa 22-02-08 atiende a los niveles preprimario, primarios, media; básico, diversificado, educación para adultos.

1. 2. Área que cubre

Cubre el área urbana y rural, sector oficial y privado.

1.3. Programas Especiales

La coordinación técnica administrativa 22-02-08 cuenta con la atención a programas especiales como lo son:

NUVED – Núcleos Familiares

PEAC – Programa de Educación Acelerada

CEMUCAF – Centros Municipales de Capacitación y Formación

DIPLAN – Dirección General de Planificación Educativa

PAIN – Educación Inicial

1.4. Cuenta la Coordinación con Actualizaciones Educativas

Si cuenta ya que en la actualidad se cuenta con la implementación de los círculos de calidad, los cuales benefician grandemente el proceso educativo.

2. Horario Institucional

2.1. Tipo de Horario

El horario de la coordinación técnica administrativa 22-02-08 es 8:00 a 16:30 horas.

2.2. Maneras de Elaborar el Horario

Dependiendo de las necesidades de la institución.

2.3. Hora de Atención a Usuarios

El horario de atención es 8:00 a 16:30 p.m.

2.4. Tipo de Jornada

Mixta

3. Material Didáctico

3.1. Número de Docentes que confeccionan su Material Didáctico

Según informaciones de la coordinación técnica administrativa. Todos los docentes en servicio confeccionamos su material didáctico, pues es una de las habilidades docentes.

3.2. Número de Docentes que Utilizan Textos

Todos los docentes del sector 22-02-08 utilizan textos ya que los mismos son enviados por el Ministerio de Educación.

4. Métodos y Técnicas de Procedimientos

4.1. Metodología utilizada por los docentes

El personal docente del distrito 22-02-08 utiliza metodologías adecuadas moderna y activa esto permite que el educando se motive y participe en forma individual y colectiva.

4.2. Criterio para agrupar a los alumnos

Los docentes del distrito 22-02-08 con el propósito de mejorar la labor educativo y así mismo agilizar la agrupa a los alumnos dependiendo la finalidad de cada clase.

5. Evaluación

5.1. Tipos de Evaluaciones

Los docentes del sector 22-02-08 utilizan diversas formas de evaluaciones

- Prueba oral
- Prueba escrita
- Prueba de diagnóstico

5.2. Características de los Criterios de Evaluación

Los docentes del distrito 22-02-08 utiliza los criterios de evaluación y de aplicación de pruebas objetivas que reúnan características de validez y confiabilidad.

5.3. Instrumentos para Evaluar

Los instrumentos utilizados por los docentes del sector 22-02-08 para evaluar son: lista de cotejo, pruebas objetivos.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR V

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
01.	Falta de orientación a maestros del nivel primario, en cuanto al uso, cuidado y manejo adecuado del agua y preservación de mantos acuíferos.
02.	No se brindan capacitaciones dirigidas a docentes del nivel primario, sobre el reciclaje creativo, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje.
03.	Carencia de capacitación a maestros sobre información del uso y aprovechamiento de desechos sólidos para la elaboración de trabajos manuales.
04.	Escasa orientación a maestros en servicio sobre clasificación de desechos sólidos que contaminan el medio ambiente.

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREA

1. PLANTEAMIENTO

1.1. Tipos de Planes (Corto, Mediano, Largo Plazo)

La planificación utilizada por los docentes a cargo del distrito 22-02-08 se hace en forma semanal, mensual, unidad y anual según lo establece el Currículum Nacional Base y los guía de orientación y adecuación curricular, lo cual marca que las competencias propuestas se alcanza a largo y corto plazo.

1.2. Elementos de los Planes

Los planes elaborados por los docentes reúnen las características esenciales (actividades, indicadores de logro, evaluación, recursos).

1.3. Forma de Implementar los Planes

La forma de implementación de los planes se basa en el currículum nacional base.

1.4. Base de los Planes: Políticas, Estrategias, Objetivos, Actividades

La planificación política, estrategias, objetivos y actividades están sujetas y emanadas por el Ministerio de Educación, las cuáles deben cumplirse en su totalidad por los docentes personal técnico y administrativo que laboran en dicha institución.

2. Nivel Jerárquica

La coordinación técnica administrativa 22-02-08 depende de un orden jerárquico (MINEDUC, Dirección Departamental de Educación Coordinación Técnica Administrativa, docentes juntas escolares alumnos gobiernos escolares, padres de familia.

2.1. Organigrama

2.2. Funciones y Cargos

2.2.1. Coordinador Técnico Administrativo

- a) Asistencia Técnica
- a) Coordinadr
- b) Orientar
- c) Supervisar

d) Programas

2.2.2. Docentes

- a) Planificar con responsabilidad el trabajo docente
- b) Aplicación de la metodología moderna en el proceso enseñanza aprendizaje
- c) Coordinar y ejecutar actividades con responsabilidad
- d) Cumplimiento de horarios de trabajo

2.2.3. Secretaria

- a) Materia archivo de inscripción de estudiantes
- b) Manejar correspondencia de entrada y salida
- c) Levantar actas de inicio y entrega de proyectos
- d) Elaborar oficios circulares

2.3. Existe o no manual de funciones y procedimientos

La coordinación técnica administrativa 22-02-08 si cuenta con manual de función y procedimientos en los cuales se establecen las acciones que le corresponden a cada empleado de la institución.

3. Coordinación

3.1. Existencia o no de información, internos

La comunicación establecida en la coordinación técnica administrativa 22-02-08 es oral y escrita cuando se quiere transmitir un mensaje.

4. Control

4.1. Registros de Asistencia

La coordinación técnica administrativa 22-02-08 cuenta con un control específico y de calidad en el registro de asistencia utilizando un libro para llevar la misma.

5. Mecanismos de Supervisión.

5.1. La Coordinación Técnica Administrativa

La coordinación técnica administrativa 22-02-08 realiza una supervisión eficaz y eficiente a través de la observación directa y por medio de visitas de la maestra en base, la cual cumple la función de capacitadora pedagógica.

5.2. Periodicidad de la Supervisión

Las supervisiones se realizan dependiendo de las necesidades existentes en cada escuela.

5.3. Tipo de Supervisión

La coordinación cuenta con diferentes tipos o aplicaciones para la supervisión dependiendo el área, el nivel, que le va a supervisar.

5.4. Cuenta con Suficiente Personal para entender la demanda educativa

No se cuenta con el recurso humano para satisfacer la demanda educativo ya que son varias escuelas a su cargo.

Cuadro de Detección de Problemas

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
01.	Falta de mantenimiento del equipo audiovisual.
02.	Materiales y recursos de apoyo obsoletos y en mal estado.

VII SECTOR DE RELACIONES

- 1. AREA: INSTITUCION USUARIOS:** La Coordinación Técnica Administrativa No. 22-02-08 del nivel pre-primario, primario, media y diversificada del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, posee usuarios directos (docentes, alumnos y padres de familia) atendiéndolos en una jornada única de 8:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.
- 2. AREA: INSTITUCION CON OTRAS INSTITUCIONES Y CON LA COMUNIDAD:** Además de la proyección que reflejan sus propias funciones hacia la sociedad progresana, promueven en los centros educativos de los diferentes niveles, actividades sociales, culturales, musicales, deportivas y recreativas, mismas que involucran a padres de familia, comercios y empresas diversas, autoridades municipales, instituciones no educativas (que no pertenecen al Ministerio de Educación) y población en general, propiciando una muy buena relación entre ellos.

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
	Sin Evidencia

VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

1. **ÁREA FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN:**

La Coordinación Técnico Administrativa No. 22-02-08 con sede en el municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa, es una Institución evolutiva, organizada, eficiente, generadora dice una administración que orienta a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que sus elementos le brinda y comprometida con una mejor educación, para una Guatemala mejor. En busca de forjar ciudadanos con carácter, capaces de aprender, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios y valores y convicciones que fundamentan su conducta, orgullosos de ser guatemaltecos. Es una Institución, bien dirigida, con principios de trabajo fortalecidos en un espíritu de equipo y de trabajo responsable, comprometida al cumplimiento de tareas y deberes inherentes a la institución, cree en sus entes: docentes, niños, padres de familia, organizaciones sociales, colaboradores y autoridades educativas, municipales y religiosas.

1.1 **Visión**

“Convertir la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08 en un órgano que oriente técnica, pedagógica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y participativa, fortaleciendo la calidad de la educación en el municipio de El Progreso y desarrollando metodologías innovadoras que permitan formar ciudadanos con valores y convicciones que fundamentan su conducta para un desarrollo integral”.

1.2 **Misión**

- 2 “Somos una dependencia de la Dirección Departamental de Educación, del departamento de Jutiapa, Ministerio de Educación, cuyo propósito fundamental es la planificación, administración, coordinación, control, orientación y evaluación del proceso educativo en todos los niveles y sistemas educativos jurisdiccionales, orientada a la obtención de resultados, con el fin de garantizar un servicio de calidad y profesionalismo a toda la comunidad educativa del municipio”.

2. AREA POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Políticas

2.1.1 Políticas Institucionales y Comunitarias

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de la equidad educativa y permanencia escolar.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.
- Conformar los gobiernos escolares en cada uno de los establecimientos del sector oficial en todos los niveles educativos.
- Implementar las técnicas, métodos y procedimientos que promuevan la calidad de la educación en todos los procesos, fortaleciendo programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación.
- Participar activamente en los proceso de modernización de la administración educativa.

a. Objetivos

- Realizar funciones técnicas, administrativas, asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje en todos niveles educativos del Distrito Escolar 22-02-08.
- Contribuir a elevar la calidad de la educación, para responder a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la comunidad educativa y a los requerimientos del desarrollo económico y social del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.
- Coadyuvar en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas impulsados por el Ministerio de Educación.
- Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades, para una educación permanente y participativa.

- Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar una educación de calidad, con equidad, pertinencia cultural, incluyente, dinámica, permanente y flexible, para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.
- Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca respondan a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global, a través del acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.
- Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.

2.3 Metas

2.3.1 COBERTURA EDUCATIVA:

- 95 % en Preprimaria
- 100% en Primaria
- 90 % en el Ciclo de Educación Básica
- 80 % en el Ciclo de Educación Diversificada
- 88 % de Alfabetismo

2.3.2 INSTITUCIONALES 2011-2012

- Programas de apoyo a la permanencia de la niñez en la escuela.
- Fortalecimiento de la
- Implementación de la transformación curricular, a través de la formación y profesionalización de docentes en servicio.
- Realizar una auditoría administrativa para desarrollar procesos de reingeniería.
- Hacer un estudio con base en estadística inicial y final sobre necesidad de recurso humano en cada uno de los niveles educativos.

- Gestionar para que el 100% de los establecimientos del sector oficial sean implementados con mobiliario escolar, mantenimiento en infraestructura y proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.

3. AREA DE ASPECTOS LEGALES:

- Ley de Educación Nacional
- Decreto Legislativo 12-91

- Reglamento de Supervisión Escolar
- Acuerdo Gubernativo 123A-65

- Creación de Direcciones Departamentales
- Acuerdo Gubernativo 165-96

- Reglamento de Licencias para funcionarios y empleado públicos
- Acuerdo Gubernativo 1-72

- Reglamento sobre Organización y funcionamiento de los Archivos Escolares
- Acuerdo Gubernativo 3-70

- Reglamento de Excursiones Escolares
- Acuerdo Ministerial 1345

- Reglamento de Evaluación Escolar
- Acuerdo Ministerial 2692-2007

- Decreto uso de edificios escolares
- Decreto 58-98

4 RECURSOS HUMANOS:

4.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO

4.1.1. Coordinador administrativo (1)

4.1.2 Secretaria (1)

4.2 PERSONAL TECNICO

4.2.1 Coordinador Técnico Administrativo

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS	
	Sin Evidencia

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA.

*ESCUELA OFICIAL URBANA PARA NIÑAS.
EL PROGRESO, JUTIAPA.*

I SECTOR COMUNIDAD

ANTECEDENTES HISTORICOS:

El progreso, situado al oriente del país, conforma uno de los diecisiete del departamento de Jutiapa. Fue creado como municipio el 6 de octubre del 1884 en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quien entendió la solicitud de los habitantes del valle de Achiapa, que así se le llamaba en ese entonces, (Achiapa quiere decir "Tierra de Achiote").

El acuerdo Gubernativo del 24 de enero de 1939 dispuso dar categoría de feria a la fiesta titular que se celebra del 9 al 13 de febrero, la cual se celebra en honor a la virgen de Lourdes y su día principal es el día 11, fecha en la cual la iglesia católica conmemora la aparición de la inmaculada virgen María de Lourdes, Francia.

A partir del año 1993 se celebra durante el mes de octubre de la feria de la producción, dedicada a resaltar las actividades productivas del municipio, principalmente en lo que se refiere a la agricultura, la ganadería y la industria, bastiones en lo que se sustenta la economía del municipio.

LOCALIZACION GEOGRAFICA. El municipio de el Progreso, dista 11 Kms. De la canecerá departamental y 128 de la ciudad capital, colinda al norte con el municipio de Monjas, Jalapa; al sur con el municipio de Jutiapa, al este con Santa Catarina Mita y Asunción Mita y al oeste con Jutiapa.

Se encuentra a una altura de 969 metros sobre el nivel del mar.

EXTENCION TERRITORIAL: De acuerdo con la ley de Regionalización, el departamento de Jutiapa y el Municipio de El progreso forman parte de la Región IV de la República, denominada región Sur-Oriental. El progreso, cuenta con una extensión territorial al 68 Kms².

POBLACION El municipio la población total es de 22,220 habitantes según **curso de año 2002, de los cuales 9,371 viven en el área urbana y 12,849 en el área rural.**

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA. El municipio de El Progreso cuenta con su cabecera municipal (Área Urbana), 8 aldeas, 6 caseríos, 19 fincas, 1 parcelamiento y 1 paraje.

RECURSOS

NATURALES

Cuenta con una gama de recursos naturales propios de la región sur oriental del país, como los siguientes: las ríos chiquito, ovejero, colorado: el cual de estos es propia de la época de lluvias, en el verano ha disminuido debido al uso irracional abundante por desembocar en ellos aguas negras y desechos sólidos.

Es uno de los municipios del departamento de Jutiapa que ha sido seriamente deforestado por múltiples factores. Incendios forestales, incremento de la población aumento de las fronteras agrícolas.

Los recursos naturales importante lo constituye la laguna de Retana, cuyos suelos fértiles producen gran cantidad de cultivos, principalmente: tomate, cebolla, chile, sandía, etc.

Lo que abastecen buena parte al mercado nacional, centroamericano y Estados Unidos, lo que hace de le El Progres, uno de los municipios mas pujantes de la región.

También es importante la industria del procesamiento del arroz, existen 14 beneficios dedicados a tal actividad.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	Basura orgánica y plástica en zonas principales del municipio de El Progreso.

II SECTOR INSTITUCIÓN

1. **Nombre de la Institución:** Escuela Oficial Urbana para Niñas.
2. **Tipo de Institución:** Estatal
3. **Ubicación Geográfica:** La EOU para Niñas, se encuentra localizada en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. Su edificio está ubicado en la 1ª. Avenida 4-54 zona 2, barrio La Federal del municipio El Progreso, departamento de Jutiapa. Las vías de acceso son totalmente transitables, ya que se encuentra dentro del casco urbano.
4. **Área:** Urbana
5. **Distrito:** Distrito Escolar 22-02-08
6. **Historia de la Institución:** La educación presente, es en efecto, una etapa del pasado a la vez que una preparación para el porvenir. Al poner sobre el tapete de la actualidad de nuestro pueblo nos damos cuenta de las grandezas que hoy día contemplamos, resultado de una gloriosa lucha como fue la revolución Liberal del 30 de Junio de 1871, época de la Reforma, que redundó en beneficio de la cultura y en la que fueron creadas las escuelas de varones y de niñas, templo en donde la posteridad lleva sus recuerdos.

La institucionalización de los centros de enseñanza fue algo de trascendencia, puesto que la educación pública llega a todos los rincones de la patria.

Es así como se fundan en nuestro pueblo las escuelas de varones situada en el local que ocupa hoy la nueva iglesia católica y de niñas en la esquina opuesta al parque El Edén y la Municipalidad. El maestro de pueblo no existía, había que formarlo, había que hacer semilleros de tan nobles elementos, para tener como quien dice, las armas para la lucha. Los primeros maestros fueron: Escuela de niñas: Micaela Paiz, Jesús Guerra, Mercedes Grijalva, Encarnación Escobar, Anita Crocker. Escuela de varones: Francisco Javier López, Benjamín Godoy, Vicente Barrera Valenzuela, Emilio Hernández, Virgilio García, Julio Barrios. Los maestros anteriormente mencionados eran empíricos, trabajando con métodos establecidos en el Decreto 130 del 2 de enero de 1875, que contenía la Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, esta ley orgánica fue objeto de algunas modificaciones por Decreto del 6 de diciembre de 1884, este importante estatuto establecía los principios generales por los que se debía

regir la educación en el nivel primario, ya donde se declaraba que la escuela tendría que ser obligatoria, gratuita y de carácter civil, y laica. La educación era

obligatoria entre los 6 y 14 años y los padres debían dar cumplimiento a esta disposición, supervisada por la comisión de vigilancia. Con respecto a los métodos se estableció que deberían de ser graduales de acuerdo al grado de desarrollo de sus facultades intelectuales, puesto que en una de las reformas se pretendió abolir los métodos memorísticos y dogmáticos.

Comprendía la escuela primaria o elemental de las siguientes materias: Lectura, escritura, aritmética, sistema de pesas y medidas, elementos de lengua castellana, ejercicios de composición y recitación, nociones generales de higiene y geografía e historia del país; este plan de educación con el fin de que la educación contribuyera al desarrollo económico del país, implantando el estudio de materias relativas al comercio y la industria. Existían dos períodos escolares, lo que en esta época llamamos ciclos, el primero empezaba en enero y concluía en junio; y el segundo se iniciaba en junio y terminaba en noviembre, había en consecuencia, dos exámenes, el de medio año que era privado y el de fin de año que era público. La educación estaba organizada en el siguiente orden: Dirección General de Instrucción Pública, Inspección General de Educación, Consejo de Institución Pública en cada departamento, integrándola un director de instrucción y los inspectores necesarios, nombrados por el gobierno a propuesta del jefe político, con las mismas atribuciones de la Dirección General de Instrucción. La educación primaria estaba dividida en elemental y complementaria; cada uno de estos ciclos comprendía tres grados, que se contaban del tercero al primero. En nuestro municipio sólo había oportunidad de estudiar la elemental, siendo la escuela de niñas la completa y la de varones sólo con primero y segundo.

El ciclo complementario se estudiaba en la cabecera departamental de Jutiapa. El plan de estudios para la escuela primaria, fue objeto de modificaciones especialmente en el ciclo complementario, se agregaron: Lecciones sobre objetos, dibujo natural y lineal, moral y urbanidad, nociones de agricultura, calistenia, música, inglés y constitución política. El ciclo se iniciaba en enero y terminaba en octubre, los jurados para la práctica de los exámenes de fin de curso eran nombrados por las juntas locales de educación y las calificaciones empleadas era: Suspenso y aprobado. Las atribuciones de las juntas locales eran: Promover e impulsar el desarrollo de la instrucción pública en su respectiva jurisdicción, que en esa época estaban formadas por el alcalde municipal y tres personas más designadas por la corporación.

Durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1898-1920, se modifican los planes de estudio de la escuela primaria. Entre las disposiciones de la Dirección General de Instrucción Pública, está la de darle un carácter "Práctico, Objetivo, Oral y Racional" a la educación, o sea, que los maestros usaran sus propias explicaciones, y evitaran el uso de texto y material didáctico.

Estas instrucciones fueron giradas a través de circulares que llegaron hasta las juntas locales de los municipios, a efecto de vigilar el cumplimiento de la ley como nos han relatado, personalidades que vivieron estos tiempos.

Durante el gobierno de José María Orellana, se dieron algunas anomalías, citándose entre ellas escasez de maestros de educación primaria, por lo que se dio capacitación a maestros empíricos, creando la Escuela Normal de Preceptores, cuya finalidad era la formación de Maestros Rurales y Urbanos, para los tres primeros grados de la educación primaria, capacitación que duraba un año después de haber concluido la educación primaria, siendo la primera preceptora titulada que vino a nuestro municipio María Celia Orellana.

El plan de estudios tuvo reformas y también los programas de educación primaria, procurando que la enseñanza tuviera un carácter activo y funcional, dándole importancia al civismo en los educandos. Durante el gobierno de Lázaro Chacón, 1926-1930, se da una falta de continuidad de la política educativa y de los planes de trabajo; faltas que se hicieron sentir en nuestro municipio.

Durante el gobierno de Jorge Ubico, 1931-1944, la historia de la educación acusa un retroceso pedagógico nacional, respecto a las maestras de escuela en servicio, estaban de hecho inhibidas de contraer matrimonio, toda vez que tan pronto como se casaban eran destituidas de sus cargos como nos relataron maestras de este pueblo. Surgen los primeros maestros titulados (década del 30 al 40) en nuestro municipio, siendo ellos: Señorita Profesora Dolores Martínez López y el Profesor Rafael Salguero López, quienes más tarde fungieron como directora de la escuela de niñas y profesor de la escuela de varones, respectivamente.

El 13 de julio de 1939 fue autorizado el primer libro de actas de las escuelas de niñas y varones de este pueblo, siendo intendente y presidente de la junta local el Profesor Guadalupe Roca Medina (preceptor normal) y secretario el señor Arnulfo Montoya Sandoval, y el vocal de la misma, don Santos Palma.

Siendo directora de la escuela de niñas la preceptora titulada María Celia Orellana, quien se encontraba con licencia y fungía como directora interina Vicenta Maticorena de Méndez, terminado este interinato, continúa la Profesora titulada Dolores Martínez López, también interinamente desde el 26 de septiembre al 22 de noviembre de 1939, siendo director de la escuela de varones: don Julio Arango. El período escolar comprendía de mayo a febrero con dos exámenes parciales, uno se efectuaba en junio y el otro en septiembre, siendo el final en febrero, los grados estaban seccionados. Los exámenes se realizaban por medio de tribunales examinadores en el mes de agosto.

Hasta mayo de 1940 los intendentes fungían como presidentes de las juntas locales, a la vez es hasta en agosto del mismo año cuando se nombran directores de las juntas locales, siendo el primero el señor Wilfrido Salguero que también trabajó en la escuela de varones e hizo su educación complementaria en la Escuela Práctica. En el año de 1941 de acuerdo al reglamento se practicaron

exámenes semestrales y según investigaciones recabadas en el libro No. 1 de actas de la escuela de niñas, aparece el acta No. 15, folios 25 al 27 de fecha 2 de febrero de 1942 y una sección de párvulos con 29 alumnos inscritos, en ese mismo año aparece la clase de educación física, directores y profesores desarrollaban vistosos programas calisténicos de donde se podía apreciar la labor de los mismos. Para dar posesión a una plaza era a través de acuerdos ministeriales. De acuerdo al grado que tenía cada profesora así se le nombraba primera, segunda y tercera profesora que era el grado hasta donde llegaba la escuela primaria. Los libros que se llevaban en la escuela eran: Actas, Matrícula, Asistencia e Inventario. En el año 1942 el Profesor Rafael Salguero trabajaba en la escuela de varones, fue nombrado delegado de la dirección departamental de la educación pública y además fue director de la junta de educación pública.

En el año 1943 figura en el personal la Profesora Eva Figueroa como tercera profesora. En el año 1944 figura como segunda Profesora María del Tránsito Tejada y como director de la junta el Profesor y Br. Rafael Salguero López.

Año 1944, época revolucionaria, comprende diez años de octubre de 1944 a junio de 1954. Esta época de la educación tiene sus raíces en la participación del magisterio en la lucha del pueblo por derrocar al Gral. Federico Ponce Vaides, heredero de Ubico. Muere la maestra María Chinchilla en las manifestaciones públicas, y conmemorativamente nace el 25 de junio como día del maestro guatemalteco. Después de las elecciones de 1945 llega a la presidencia un maestro, el doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación Juan José Arévalo, quien impulsa el adelanto integral del país, con énfasis en el aspecto social.

Entre las principales realizaciones de la revolución en favor de la educación nacional, aparece:

- Reforma de los planes de estudio.
- Desarrollo del primer censo escolar en 1946.
- Organización y desarrollo de campañas de alfabetización, creándose el Comité Nacional de Alfabetización.
- Creación de los núcleos escolares campesinos, que consistían en la organización de escuelas de trabajo coordinado con una escuela central y varias seccionales que recibían orientación de aquéllas para la educación del niño de uno y otro sexo.
- Creación de la educación fundamental que reunió las actividades de educación, núcleos campesinos y misiones ambulantes.
- Ampliación del presupuesto estatal asignado al Ministerio de Educación.

En el año 1945 la Junta de Educación Pública pasa a cargo del maestro de educación rural Pedro Ismael Castellanos. En esta época la inspección técnica de la educación estaba distribuida en zonas. Correspondiendo la zona de oriente el Profesor Alberto Solórzano. en este mismo año se funda el Patronato Escolar y la primera Campaña de Alfabetización, siendo los encargados los maestros en servicio, quienes debían visitar las casas para invitar a los alumnos a recibir las clases en las

casas de los maestros, el ministerio proveía de todos los materiales necesarios para llevar a cabo esta campaña. En este año toma posesión del cargo de directora la Profesora Dolores Martínez de Pineda. Substituyendo a la Preceptora titulada María Celia Orellana. Tomando posesión ese mismo año la Preceptora titulada Margarita Recinos. En 1946, funge como director de la junta don Roberto Way García. En 1947, se inauguran las labores formales aumentando al nivel primario el 4° grado, además se estableció el 3° y 4° grados coeducativos. El 4° grado lo atendió el director de la escuela de varones, Profesor Rafael Salguero, y el tercero a cargo de la directora de la escuela.

Las visitas de los inspectores técnicos también llevaban como fin, orientar sobre los planes de estudio vigentes y las nuevas tendencias a la educación estética.

En 1948, siendo director de la Junta Local de Educación, Oscar Portillo, el personal de educación era: Emilia García (Directora Interina), Angélica Sánchez, (Maestra Empírica). En 1949 el ciclo escolar comprendía de febrero a noviembre. En el nuevo personal, figuran: Esperanza Cruz Argueta, Yolanda Duque, Maestra Titulada. siendo el nuevo Inspector de Educación Antonio Mata González. También figuran en forma empírica Hilda Aragón y Marcelino Beteta Duarte.

En este año cuando pertenecía al núcleo escolar No. 20, el director de núcleo era el Profesor Roberto Letona. En 1950, siendo director de la Junta Local de Educación, Manuel Ariza, como maestro de planta, Profesor titulado Antonio Rendón, en este año funciona el 5° grado. En 1951, funge como director del núcleo don Oscar Augusto Cuéllar. Se integran al personal las profesoras Marta Ester López Marroquín, Hortensia Rivera Bonilla. En 1952 el Profesor Salomón de León tenía a su cargo la escuela de varones. Entre su personal estaba el Profesor Marcelino Beteta Duarte, Max Ventura Gómez, Joel Folgar. La escuela ya contaba con los seis grados. También toma posesión la Profesora Alma América Duarte.

Se hacen las primera gestiones para establecer la jornada única, cuyos resultados fueron negativos. El director de la junta en este año fue nuevamente don Ismael Castellanos. El inspector técnico de educación pública de la zona 19 era Juan Antonio Recinos, en este año era director del núcleo escolar campesino No. 20, el Profesor Francisco Girón. En 1953 funge como supervisor de la campaña de alfabetización el Profesor Carlos Menéndez. De 1954 a 1979, aparecen sucesos de gran trascendencia.

- Actualización constante de la legislación educativa.
- Introducción del planeamiento de la educación.
- Compartimiento errático del presupuesto de educación.
- Ampliación y superación del empirismo docente en la escuela primaria.
- Institucionalización de la educación extra-escolar.

En 1954, fungía como director de la junta de educación el Prof. Marcelino Beteta Duarte, director de la escuela de varones Augusto Trujillo y el Prof. de grado Gustavo Adolfo Cárcamo, y en la escuela de niñas Berta Delia Martínez Palma y Gladys

Tobar. Inspector técnico de educación pública de la zona 19, era el Prof. Luis Salvador Sagastume. En 1955, los cambios en las dos escuelas fueron : Rebeca Echeverría Barrera, Julieta Sagastume y Romeo Cisneros. Se le dio importancia a la educación física. El ciclo escolar ya era de enero a octubre, realizándose exámenes parciales en abril y julio. En 1957 era director del núcleo el Profesor Oscar Conrado Flores, inspector técnico de educación pública Prof. Jorge Salvador Polanco. En 1957, dentro del nuevo personal figura Graciela Isabel Cabrera Barrios. En 1958, el nuevo personal en las dos escuelas lo componían: German Cruz Román, Juan José Jiménez y Efraín de Jesús Duarte, quienes fueron directores de la escuela de varones, Adelina Jiménez Mirón por la escuela de niñas. Se organiza el comité de nutrición, también se organiza el comité de madres para preparar la refacción. El director del núcleo era el Prof. Roberto Letona Estrada. Toma posesión la señorita Profesora Elsa Alejandrina Lima.

En 1959, el jefe de la zona escolar No. 3 era el Prof. Ernesto Bienvenido Jiménez. El director de la escuela de varones era el Prof. José Santos Rosales y Marcelino Beteta en forma interina. Toma posesión el Prof. Liborio González en la escuela de varones y el Prof. Fredy Salguero, y en la de niñas la Profesora Enma Dolores Cárcamo.

Las escuelas afrontan problemas , tales como:

- Superpoblación escolar.
- Ampliación del edificio escolar.
- Falta de mobiliario, por lo que solicitan las jornadas matutina y vespertina.

En 1960, el director del núcleo No. 20 era el Prof. Luis Socorro Búcaro Herrera. En este año toma posesión la señorita Profesora Elvia Marina Aquino Reyes.

En 1961, se integran a la escuela de varones el Prof. Arnaldo Antonio Duarte, como director; la Profesora Teresa Ortiz de Zeceña y el Prof. Julio Raquel Esquivel.

En 1962, director de la escuela de varones el Prof. Carlos Amílcar Ortiz Montenegro y la Profesora Yolanda Aracelly Sandoval.

La supervisión técnica del distrito escolar No. 47, tiene a su cargo en el municipio de El Progreso un total de 79 maestros en servicio en estas fechas, distribuidos en los siguientes niveles: Preprimaria 2, Primaria Urbana 19, Primaria Rural 39, Nivel Medio 19.

Años 1973-84: En 1976 se funda U.S.I.P.E., Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa. Al igual que la OPIE se encargan de interesarse por las comunidades y la creación de servicios docentes, así como las necesidades planteadas por los directores de escuelas públicas para ampliar el número de maestros y descongestionar la aulas que tienen gran número de alumnos. Se integran al personal de ambas escuelas nuevos maestros. En la rama de Educación Física, el Prof. Rudy Rolando Marín Paz (1979).

En 1982 fallece el Prof. Francisco Urrutia Morales, director de la escuela de varones, quedando a cargo de la dirección el Prof. Neri Danilo Sandoval, y después en forma accidental, ocupa el cargo el Prof. Manuel Víctor González Reinoso. En este mismo año la señora directora de la escuela de niñas deja el cargo, substituyéndola para el mismo la Srita. Licenciada en Pedagogía (infieri) Dora Guisela Pineda Martínez. En 1983 se integra al personal de la escuela de niñas el Prof. de Educación Estética Oscar Adolfo Godoy Rivas.

Actualmente la EOU para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa cuenta con los siguientes recursos:

Físicos

- 20 aulas
- 1 cocina
- 2 bodegas
- 2 canchas polideportivas
- 15 servicios sanitarios
- 1 salón de usos múltiples
- 1 caseta para Tienda Escolar
- 1 laboratorio de cómputo

Materiales y Equipo

- 1 computadora
- 1 impresora laser marca Samsung MS-600
- 1 impresora canon ip 2600
- 1 regulador de voltaje
- 6 regletas
- 4 extensiones de 20 metros cada una
- 4 archivos de 5 gavetas
- 22 estantes tipo anaquel
- 22 escritorios tipo cátedra
- 1 silla con rodos
- 1 dispensador para agua fría y caliente
- 2 ventiladores de pedestal
- 22 sillas de metal
- 204 sillas plásticas
- 18 pizarrones de fórmica
- 4 estantes de 5 entrepaños
- 244 escritorios unipersonales tipo paleta
- 80 mesas bipersonales

- 306 sillas de madera y metal
- 1 cámara congeladora
- 16 computadoras completas (laboratorio de computación)

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	No existe clasificación de desechos sólidos en la escuela.
02.	Poco agua en los servicios sanitarios.
03.	Escasez de servicios sanitarios.
04.	Tubería de drenaje obsoleta.
05.	Ausencia de sistema de alarma.
06.	No hay señalización para salidas de emergencia.
07.	Portón en mal estado.
08.	Techo de aulas en malas condiciones.
09.	Escasez de mobiliario
10.	No cuenta con equipo de amplificación de sonido

III SECTOR FINANZAS

La Escuela Oficial Urbana para Niñas, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, cuenta con una asignación presupuestaria anual de Q40.00 por alumna legalmente inscrita, rubro correspondiente al Fondo de Gratuidad que otorga el Gobierno de Guatemala.

Se perciben ingresos diarios de Tienda Escolar, con un monto aproximado de Q30.00 diarios.

Los servicios generales como energía eléctrica y telefonía, los cubre la Dirección Departamental de Educación, con el Fondo Rotativo asignado para el efecto.

Dentro de la organización de la escuela se cuenta con la Comisión de Finanzas, la cual es la encargada de llevar un estricto control de los ingresos y egresos percibidos.

La DIDEUC de Jutiapa envía al menos cada tres años a personal para realizar una Auditoría.

El Fondo de Gratuidad es manejado en su totalidad por la Directora, quien entrega documentos y liquidación a la Dirección Departamental de Educación.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	Insuficiente asignación presupuestaria para gastos de remozamiento y mantenimiento.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS.

Actualmente la EOU para Niñas, cuenta con los siguientes Recursos Humanos:

- Directora (sin grado)
- 1 Subdirectora (con grado)
- 20 Maestros de grado → 17 pertenecen al renglón -011- y 3 al Renglón -021-
- 1 Conserje
- 1 Guardián
- 436 alumnas inscritas

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	Sin evidencia

V. SECTOR CURRÍCULUM SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

(Por tratarse de una institución que presta servicios educativos)

La Escuela Oficial Urbana para Niñas, atiende el Nivel de Educación Primaria. Es una escuela totalmente gradada, con 16 secciones dentro de las cuales se imparten los grados de Primero a Sexto.

Se labora con el Currículum Nacional Base CNB. La jornada de labores es Matutina de 7:30 a 12:30 de lunes a viernes, durante cada ciclo lectivo que comprende de enero a octubre.

Actualmente laboran los siguientes docentes:

- Directora (sin grado)
- 1 Subdirectora (con grado)
- 20 Maestros de grado → 17 pertenecen al renglón -011- y 3 al Renglón -021-

La metodología utilizada por los docentes se basa en los lineamientos que emite el Ministerio de Educación a través de los diferentes programas educativos y lo establecido en la ODEC y CNB.

Las secciones se organizan dependiendo de la cantidad de alumnas inscritas en cada grados, así se designa a los docentes para impartir los grados durante un ciclo escolar.

Para optar a una plaza dentro de este centro educativo de carácter oficial y público es necesario que todos los interesados presentes sus documentos personales, profesionales y comunitarios al Jurado Municipal de Oposición, al momento de que existan Convocatorias y haya vacantes.

El proceso educativo es evaluado constantemente por el momento y la función del mismo, estableciéndose la Coevaluación, Heteroevaluación y Autoevaluación. Se evalúan los criterios actitudinales, procedimentales y declarativos.

A los Padres y Madres de Familia se les informa bimestralmente de los resultados obtenidos por sus hijas.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	Sin evidencia

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

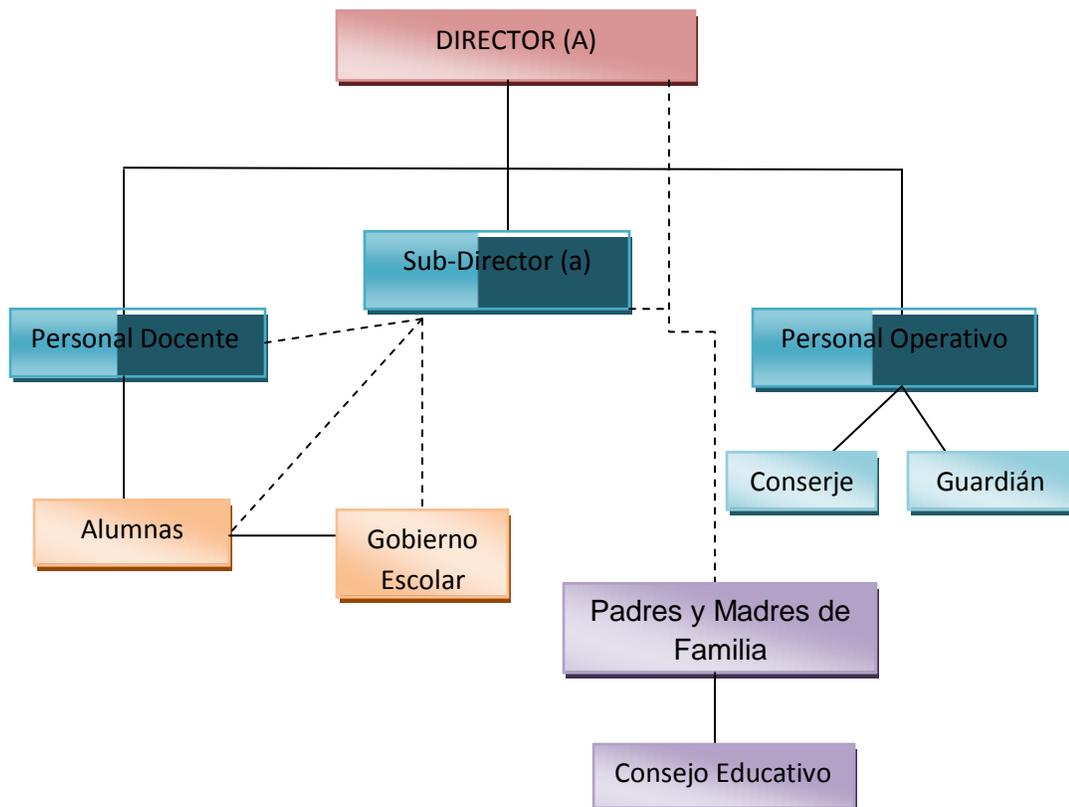
Dentro de la Escuela Oficial Urbana para Niñas se utilizan los planes acordes al área de aprendizaje, los cuales son programados para un período de dos meses, que equivale a un bimestre.

Las diferentes Comisiones organizadas, presentan planificación anual.

Los elementos de la planificación se sustentan en Las Competencias y los Indicadores de Logro, establecidos en el Currículum Nacional Base y la Dosificación para cada grado.

La Dirección organiza, planifica, dirige y controla todas las actividades contenidas en el POA (Plan Operativo Anual).

1.5.9 Estructura Organizacional



Dentro de este centro educativo se labora en la Jornada Matutina de lunes a viernes. La escuela no cuenta con una cartelera informativa.

A los docentes se les informa verbalmente en reuniones y en forma escrita por medio de circulares. La información muchas veces no llega correctamente o no se hace saber en el momento oportuno.

Se lleva un estricto control de asistencia, a través del libro autorizado para el efecto, mismo que debe ser firmado diariamente tanto en la hora de entrada como en el horario de salida.

Todos los maestros llevan su control de asistencia en el Cuaderno establecido para el efecto.

Después de cada actividad la dirección conjuntamente con los maestros se reúnen para elaborar un informe detallado que permita establecer los beneficios y las acciones adversas de la misma.

Los expedientes de cada alumna se encuentran en el archivo de la escuela, son documentos que deben permanecer allí para su resguardo y custodia.

La EUO para Niñas, está bajo la supervisión de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 22-02-08.

La Coordinadora Técnica Administrativa hace visitas constantes a la Escuela para verificar si los procesos administrativos se realizan en forma correcta.

La señora Directora es la encargada y responsable de supervisar el trabajo que desarrolla cada docente.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	No existen canales adecuados de comunicación entre Dirección y Maestros.
02.	Libro de almacén desactualizado.
03.	No se tiene un archivo con todos los documentos en orden cronológico de emisión y recepción.

VII SECTOR DE RELACIONES

Institución/usuario: Educativa de carácter oficial y público.
Usuarios: Comunidad Educativa, Distrito Escolar 22-02-08

Estado /forma de atención a los usuarios

Se atiende de manera personal, proporcionándole el servicio educativo.

Intercambio deportivos.

- Campeonatos de fútbol interaulas
- Cuadrangulares con escuelas del área
- Competencias de Atletismo
- Competencias de Gimnasias Rítmicas

Actividades sociales.

- Elección se Niña Carnaval
- Celebración Día de la Madre
- Celebración Día de la Familia.
- Gran Kermesse
- Celebración Día del Maestro
- Festejos Patrios.
- Elección Niña Independencia
- Celebración Aniversario de la Escuela.
- Celebración Día del Niño.

Actividades culturales

- Concurso de Poesía
- Concurso de Canto
- Concurso de Baile Folklórico
- Concurso de Dibujo
- Concurso de Oratoria
- Elaboración de Altares Patrios

Cooperación

Existe relación directa con la EOU para Varones, el INED e IGER.

Culturales

“Conozcamos y hagamos crecer a Nuestro Achuapa”.

Con agencias locales y nacionales y nacionales

PMT

PNC

Centro de salud

Proyección

Participación en proyectos ambientales como siembra de árboles en áreas específicas.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	Sin evidencia

VIII SECTOR FILOFÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

Filosofía de la Institución

Visión

“Convertir la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08 en un órgano que oriente técnica, pedagógica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y participativa, fortaleciendo la calidad de la educación en el municipio de El Progreso y desarrollando metodologías innovadoras que permitan formar ciudadanos con valores y convicciones que fundamentan su conducta para un desarrollo integral”.

Misión

“Somos una dependencia de la Dirección Departamental de Educación, del departamento de Jutiapa, Ministerio de Educación, cuyo propósito fundamental es la planificación, administración, coordinación, control, orientación y evaluación del proceso educativo en todos los niveles y sistemas educativos jurisdiccionales, orientada a la obtención de resultados, con el fin de garantizar un servicio de calidad y profesionalismo a toda la comunidad educativa del municipio”.

Políticas

Políticas Institucionales y Comunitarias

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de la equidad educativa y permanencia escolar.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.
- Conformar los gobiernos escolares en cada uno de los establecimientos del sector oficial en todos los niveles educativos.
- Implementar las técnicas, métodos y procedimientos que promuevan la calidad de la educación en todos los procesos, fortaleciendo programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación.
- Participar activamente en los procesos de modernización de la administración educativa.

Objetivos

- Realizar funciones técnicas, administrativas, asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje en todos los niveles educativos del Distrito Escolar 22-02-08.
- Contribuir a elevar la calidad de la educación, para responder a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la comunidad educativa y a los requerimientos del desarrollo económico y social del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.
- Coadyuvar en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas impulsados por el Ministerio de Educación.
- Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades, para una educación permanente y participativa.
- Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Propiciar una educación de calidad, con equidad, pertinencia cultural, incluyente, dinámica, permanente y flexible, para los

pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

- Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca respondan a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global, a través del acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.
- Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.

Metas

COBERTURA EDUCATIVA:

- 95 % en Preprimaria
- 100% en Primaria
- 90 % en el Ciclo de Educación Básica
- 80 % en el Ciclo de Educación Diversificada
- 88 % de Alfabetismo

INSTITUCIONALES 2008-2012

- Programas de apoyo a la permanencia de la niñez en la escuela.
- Fortalecimiento de la calidad educativa.
- Implementación de la transformación curricular, a través de la formación y profesionalización de docentes en servicio.
- Realizar una auditoría administrativa para desarrollar procesos de reingeniería.
- Hacer un estudio con base en estadística inicial y final sobre necesidad de recurso humano en cada uno de los niveles educativos.
- Gestionar para que el 100% de los establecimientos del sector oficial sean implementados con mobiliario escolar, mantenimiento en infraestructura y proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.

Aspectos Legales

Inicia sus labores en forma individual en el año 1963.

La Escuela fundamenta sus programas educativos sobre la base de:

- La Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Educación Nacional 12-91
- Reglamento de Licencias para funcionarios y empleados públicos. Acuerdo Gubernativo 165-96
- Reglamento sobre Organización y funcionamiento de los Archivos Escolares.
- Reglamento sobre Excursiones Escolares. Acuerdo Ministerial 1345
- Reglamento de la Evaluación Escolar.
- Decreto Uso de Edificios Escolares. 58-98
- Los Acuerdos de Paz
- La Reforma Educativa
- Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional de Guatemala, Decreto 14-85.
- CNB - ODEC

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.	
01.	Sin evidencia



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES. EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVIZADO-EPS-LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

INSTITUCION: Escuela Oficial Urbana para Niñas. JM. El Progreso,

Jutiapa.

Respetable Directora:

Esta encuesta tiene como propósito ampliar y enriquecer el desarrollo de la Investigación Diagnóstica Institucional, por lo que se le agradece marcar con una x la respuesta y proporcionar su criterio al respecto. Será un valioso aporte en el proceso de EPS.

1. ¿Conoce algún suceso histórico importante, acontecido en el área geográfica donde se encuentra situada actualmente la escuela?

Si No

2. ¿Considera que la estructura organizacional es flexible y abierta a cambios?

Si No

3. ¿Existe un control y seguimiento periódico de los objetivos institucionales?

Si No

4. ¿Cree que la escuela desarrolla sus funciones con eficacia y eficiencia?

Si No

5. ¿Cree que la escuela proyecta adecuadamente según los servicios que brinda a los habitantes?

Si No

6. ¿Dentro de la escuela se da una constante actualización de datos?

Si No

7. ¿Cree que hay número suficiente de maestros para cubrir las necesidades de la comunidad?

Si No

8. ¿Participa en reuniones de trabajo o en la aportación de sugerencias?

Si No

9. ¿Conoce las carencias que afectan la comunidad educativa?

Si

No

10. ¿Los docentes son capacitados constantemente?

Si

No

11. ¿Existe manuales de procedimientos específicos dentro de la escuela?

Si

No

12. ¿Existe material de apoyo para las diferentes actividades escolares?

Si

No

13. ¿Las condiciones ambientales de las aulas son favorables?

Si

No

14. ¿El mobiliario con el que cuenta la escuela es adecuado?

Si

No

15. ¿La escuela cuenta con equipo informático?

Si

No

PRESENTACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS
 RECOPIACION DE INFORMACION

La recopilación se llevó a cabo reuniendo la información obtenida a través de una encuesta a maestros de la Escuela.

PROCESAMIENTO DE DATOS

Se realizó organizando los datos en cuadros nominales con una distribución de frecuencia sin agruparlos.

No.	Pregunta	Si	No	Criterio al Respeto
1	¿Conoce algún suceso histórico importante, acontecido en el área geográfica donde se encuentra situada actualmente la escuela?	25%	75%	
2	¿Considera que la estructura organizacional es flexible y abierta a cambios?	75%	25%	En los valores institucionales existen el compromiso a la apertura para los cambios a las circunstancias y necesidades Se escuchan opiniones y sugerencias que se estudian.
3	¿Existe un control y seguimiento periódico de los objetivos escuela?	100%	0%	La planificación de la escuela se lleva a cabo de manera bimensual.
4	¿Cree que la escuela desarrolla sus funciones con eficacia y eficiencia?	90%	10%	Se lleva cabo el trabajo en equipo y se practican las políticas de la escuela
5	Cree que escuela proyecta adecuadamente según los servicios que brinda a los habitantes?	80%	20%	El trabajo se enfoca a la niñez para que ellos y su entorno mejoren. Hace falta que la comunidad se involucre en las actividades de la escuela

6	¿Dentro de la escuela se da una constante actualización de datos?	95%	5%	Los datos se obtienen del trabajo que se realiza en las inscripciones a principio Se esta implementando la base de datos, pero es un proceso que llevará varios meses.
7	¿Cree que hay número suficiente de maestros para cubrir las necesidades de la comunidad?	85%	15%	Dentro de la escuela hay profesionales que realizan su trabajo y otras funciones.
8	¿Participa en reuniones de trabajo o en la aportación de sugerencias?	78%	22%	Se promueven diferentes reuniones de trabajo y otras funciones. Con una buena comunicación, planificación y coordinación se obtiene un mejor resultado y esto se logra en conjunto. En la comunicación se brinda sugerencias, siempre y cuando sean necesarias. La participación de los maestros, sus aportes y sugerencias, enriquecen el trabajo y permiten el engrandecimiento del centro educativo
9	¿Conoce las carencias que afectan la comunidad educativa?	90%	10%	La mayoría de los maestros tienen conocimientos de las carencias que afectan sus áreas laborales.

10	¿Los docentes son capacitados constantemente?	25%	75%	La capacitación es parte de la formación. El gobierno no invierte en capacitar a los docentes
11	¿Existe manuales de procedimientos específicos dentro de la escuela?	10%	90%	En la escuela no existen manuales.
12	¿Existe material de apoyo para las diferentes actividades escolares?	60%	40%	Hay material con enfoque de los derechos de la niñez. No hay mucho material para trabajar las diferentes actividades.
13	¿Las condiciones ambientales de las aulas son favorables?	88%	12%	Temperatura adecuada. Las condiciones del edificio. La estructura física es amplia, ventilada e iluminada. Se cuenta con el equipo necesario.
14	¿El mobiliario con el que cuenta la escuela es adecuado?	92%	8%	Es acorde a las necesidades y requerimientos. Se experimenta comodidad y es mobiliario es útil para el trabajo que se realiza. Se ha adquirido mobiliario adecuado pero es insuficiente.
15	¿La escuela cuenta con equipo informático?	75%	25%	Tiene un buen funcionamiento y es acorde a las necesidades básicas. Es un valioso apoyo para la ejecución del trabajo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCION JUTIAPA

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCAT

ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAL DE LA COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA DEL
DISTRITO ESCOLAR 22 – 02 – 08 PROGRESO, JUTIAPA.

SECTOR: INSTITUCION

INSTRUCCIONES: Para obtener información relacionada con la institución, por favor ayúdenos dando respuesta a las siguientes preguntas.

1. ¿A qué tipo de Institución pertenece la CTA del municipio del Progreso, Jutiapa?
2. ¿En qué región, área y distrito está ubicada la Coordinación Técnica Administrativa?

Región: Área :

Distrito:

3. ¿Tiene usted conocimiento del origen de los fundadores u organizadores de la Coordinación Técnica Administrativa?
4. ¿Tiene conocimiento de las medidas del área de construcción de la Coordinación Técnico Administrativa?

¿Cuántos metros cuadrados? _____

5. ¿Tiene conocimiento de las medidas del área descubierta, en donde se ubica la Coordinación Técnico Administrativa?

Si ____ No ____ ¿Cuántos metros cuadrados? _____

6. ¿Cuenta la Coordinación Técnica Administrativa con mobiliario, equipo y material propio para el desarrollo de las actividades Técnicas Administrativas?

Si ____ No _____ ¿Cuántos metros cuadrados? _____

7. ¿En que estado de conservación se encuentra el lugar donde funciona la Coordinación Técnico Administrativa?

8. ¿Con qué espacios construidos cuenta la coordinación Técnica Administrativa 22-02-08?

9. ¿Cuál es la dirección de la Coordinación Técnico Administrativa del municipio del Progreso, Jutiapa?

10. ¿Qué sucesos o épocas especiales han marcado la historia de la Coordinación Técnico Administrativa?

11. ¿Qué vías de acceso existen para llegar a la Coordinación Técnicas Administrativa?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía

ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 22-02-08. EL PROGRESO, JUTIAPA

INDICACIONES: A continuación se le presenta una serie de interrogantes, marque con una X dentro de los cuadros, según corresponda, amplíe sus respuestas en caso sea necesario. Esta información será de vital importancia para determinar las necesidades prioritarias en el Sector Finanzas.

li
III. SECTOR FINANZAS: La información que se busca va orientada a determinar las fuentes de ingresos económicos de la institución, en qué o cómo gasta o invierte sus fondos y si se llevan registros de las operaciones.

1. ¿Cuál es la fuente de financiamiento para todas las acciones que realiza la Coordinación Técnico Administrativa, distrito 22-02-08?

Presupuesto de la Nación Iniciativa Privada Cooperativa

Venta de productos y servicios | | Rentas | | Donaciones

Otros → Especifique: _____

2. ¿Cuáles son los costos o erogaciones que se ejecutan en la Coordinación Técnico Administrativa?

Materiales y Suministros Reparaciones Mantenimiento

Servicios Generales Construcciones Salarios

3. ¿Qué tipo de controles financieros se ejecutan en la Coordinación Técnico Administrativa del municipio de El Progreso?

Disponibilidad de Fondos Estados de Cuenta Manejo de libros

Auditoría interna y externa

Otros → Especifique: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 22-02-08. EL PROGRESO, JUTIAPA

INDICACIONES: A continuación se le presenta una serie de interrogantes, conteste correctamente cada una y/o marque con una X dentro de los cuadros, según corresponda, amplíe sus respuestas en caso sea necesario. Esta información será de vital importancia para determinar las necesidades prioritarias en el Sector Recursos Humanos.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS: La información requerida va orientada a identificar el personal que labora en la institución, su clasificación, su estabilidad y los usuarios. La dinámica laboral aporta muchos y valiosos indicadores respecto a la institución interna del ente investigado.

4. ¿Cuántas personas laboran en la Coordinación Técnico Administrativa, distrito 22-02-08?

5. ¿Cuáles son los cargos profesionales que se desempeñan en la Coordinación Técnico Administrativa de El Progreso?

Supervisor (a): Coordinador (a) Técnico Administrativo:

Capacitadores (a): Coordinador (a) Técnico Pedagógico:

Secretario (a): Orientadores Pedagógicos:

Otros: _____

Especifique:_____

6. ¿Cuántos laborantes fijos e interinos tiene la Coordinación Técnico – Administrativa 22-02-08?

Fijos: _____ Interinos: _____

7. ¿Cuál es el porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente de la Coordinación Técnico Administrativa de El Progreso?

8. ¿Cuánto tiempo de servicio tiene el personal que labora en la Coordinación Técnico Administrativa de El Progreso?

Coordinador (a) Técnico Administrativa: _____ meses _____ años
Secretario (a): _____ meses _____ años
Oficiales: _____ meses _____ años
Conserje: _____ meses _____ años
Guardián: _____ meses _____ años
Otros: _____

9. ¿Cuál es el horario laboral del personal de la Coordinación Técnico Administrativa de El Progreso, Jutiapa?

Jornada Matutina 7:30 a 12:30 horas
Jornada Vespertina 13:00 a 18: horas
Jornada Única: de 8:00 a 16:30 horas Otros: Especifique: _____

10. ¿Cuenta la Coordinación Técnico Administrativa con libros, controles o sistemas digitalizados de asistencia y horarios del personal laborante?

SI NO

Especifique: _____

11. ¿Cuál es la estadística de alumnos inscritos, en los diferentes niveles educativos del municipio de El Progreso?

Pre-primaria:	Masculino	_____	Femenino	_____
Primaria:	Masculino	_____	Femenino	_____
Ciclo Básico:	Masculino	_____	Femenino	_____
Ciclo Diversificado:	Masculino	_____	Femenino	_____

TOTAL:

12. ¿Cuántos docentes conforman el Sector Educativo 22-02-08?

Presupuestados: Renglón -011- _____
Contratos MINEDUC _____
Contratos Municipales _____
Otros _____
Especifique: _____

13. ¿Cuál es la condición socioeconómica que predomina en los miembros que conforman la comunidad educativa que son atendidos por la Coordinación Técnico Administrativa de El Progreso?

Extrema pobreza:

Pobreza:

Clase Media:

Clase media alta:

Clase alta:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Encuesta dirigida al personal de la Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 22-02-08, El Progreso, Jutiapa.

SECTOR CURRICULUM.

INSTRUCCIONES: Responda las siguientes preguntas, en las líneas correspondientes.

01. ¿Conoce usted los niveles y áreas que se atienden en la coordinación técnico administrativa 22-02-08?

Si _____ No _____

Cuáles: _____

02. ¿Tiene usted conocimiento si la coordinación técnico administrativa cuenta con programas especiales?

Si _____ No _____

Cuáles: _____

03. ¿Cuenta la coordinación técnica administrativa con actualizaciones docentes para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje?

Si _____ No _____

Cuáles: _____

04. ¿Las acciones que se ejecutan en la coordinación Técnica Administrativa apoyan el proceso educativo?

Si _____ No _____

Cuáles: _____

05. ¿Cuentan los docentes con textos para impartir sus clases?

Si _____ No _____

Cuáles: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Encuesta dirigida al personal de la Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 22-02-08, El Progreso, Jutiapa.

SECTOR ADMINISTRATIVO

INSTRUCCIONES: Responda las siguientes preguntas, en las líneas correspondientes.

01. ¿Qué tipo de planes aplican los docentes de su distrito?

02. ¿La planificación aplicada por los docentes se cumple y alcanza el 100% de sus metas?

Si _____ No _____

Porqué: _____

03. ¿La coordinación técnico administrativa 22-02-08 depende de un orden jerárquico?

Si _____ No _____

Cuál: _____

4. ¿Cuenta la coordinación técnico administrativa 22-02-08 con un manual de funciones y de procedimientos?

Si _____ No _____

Cuáles: _____

5. ¿Cuenta la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con algún medio de información para mantener comunicación?

Si _____

No _____

Cuál: _____

6. Cuenta la coordinación técnico administrativa 22-02-08 con libro de control de asistencia:

Si _____

No _____

07. ¿Cuenta la coordinación técnico administrativa 22-02-08 con acciones de capacitación a docentes para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje?

Si _____

No _____

Cuáles: _____

08. ¿Cuenta la coordinación técnico administrativa 22-02-08 con mecanismos suficientes para poder supervisar a los docentes?

Si _____

No _____

Cuáles: _____

09. ¿Existe suficiente recurso humano dentro de la coordinación técnico administrativa 22-02-08 para satisfacer la demanda educativa – docente?

Si _____

No _____

10. ¿Cuenta la coordinación técnico administrativa 22-02-08 con los instrumentos de supervisión adecuados?

Si _____

No _____

Cuáles: _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

**ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAL DE LA COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA,
DISTRITO ESCOLAR 22-02-08, EL PROGRESO, JUTIAPA.**

SECTOR DE RELACIONES

INSTRUCCIONES: Responda las siguientes preguntas en las líneas correspondientes.

1. ¿Posee usuarios directos la Coordinación Técnico Administrativa 22-02-08?

SI _____

NO _____

Cuáles: _____

2. ¿Mantiene relación directa la Coordinación Técnica Administrativa con otras instituciones del exterior?

SI _____

NO _____

Cuáles: _____

3. ¿Promueve la Coordinación Técnica Administrativa intercambios deportivos, actividades sociales, culturales, académicas, entre sus usuarios?

SI _____

NO _____

4. ¿Participa la Coordinación Técnica Administrativa en la planificación, organización y ejecución de actividades culturales y sociales con otras instituciones?

SI _____

NO _____

Qué instituciones _____

5. ¿Se proyecta la Coordinación Técnica Administrativa a nivel local y departamental?

SI _____

NO _____

Cómo: _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAL DE LA COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 22-02-08, EL PROGRESO, JUTIAPA.

SECTOR FILOSOFICO

INSTRUCCIONES: Responda las siguientes preguntas en las líneas correspondientes

1. ¿Cuál es la misión de la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08?

2. ¿Cuál es la visión de la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08?

3. ¿Cuáles son los objetivos de la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08?

4. ¿Cuáles son las leyes generales, acuerdos o reglamentos con los que se apoya la Coordinación Técnico Administrativa para respaldar su trabajo?

5. ¿Cuáles son las políticas que posee la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08?

INSTRUMENTO DE EVALUACION DE LA FASE DE DIAGNOSTICO

Instrumento de evaluación: Escala de apreciación.

Responsable: Irma Marisol Navas González

No	INDICADORES	RANGO			
	ASPECTOS A CALIFICAR	E	MB	B	D
1	¿La forma en que se diseñó el plan para la realización del diagnostico fue?	X			
2	¿Las condiciones en que se realizó el diagnostico en la institución fueron?	X			
3	¿La aplicación y resultados de la guía de análisis contextual e institucional y la técnica de la observación en la institución, fueron?	X			
4	¿Las condiciones en que los involucrados de la institución participaron para dar toda la información tanto administrativa como funcional fueron?	X			
5	¿Las técnicas de investigación utilizadas en la realización del diagnostico fueron?	X			
6	¿Las condiciones en que se obtuvieron los resultados de la fase del diagnostico para identificar los problemas y seleccionarlos fueron?	X			
7	¿La forma en que se listaron los problemas fueron?	X			
8	¿Las condiciones en que se priorizaron los problemas fueron?	X			
9	¿La selección del problema principal fue?	X			
10	¿La viabilidad y factibilidad para la solución del problema fue?	X			
11	¿La solución encontrada para el problema fue?	X			
12	¿Los instrumentos elaborados para la investigación fueron?	X			
13	¿La presentación del informe de diagnostico fue?	X			

E= Excelente

MB= Muy Bueno

B= Bueno

D= Deficiente

Diagnóstico. Lista de**Cotejo Técnica.****Observación****Instrumento. Lista de cotejo.**

No.	CRITERIOS	SI	NO
	INSTITUCIONAL		
01	Cuenta la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con área adecuada y específica para ejecutar su trabajo.	X	
02	Cuentan las instalaciones de la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con áreas verdes.	X	
03	Cuentan las instalaciones de la coordinación Técnica administrativa con servicios sanitarios.	X	
04	Cuentan las instalaciones de la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con un salón de usos múltiples		X
05	Cuentan las instalaciones de la coordinación técnica administrativa con un espacio físico para bodega.		X
06	Cuenta la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con local propio.		X
07	Cuenta la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con sala de espera y atención a los usuarios.		X
08	Las instalaciones de la coordinación técnica administrativa 22-02-08 están deterioradas.	X	
	MOBILIARIO Y EQUIPO		
09	Posee la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con equipo audiovisual para realizar su trabajo		X
10	Posee la coordinación técnica administrativa 22-02-08 equipo de cómputo completo para realizar su trabajo	X	
11	Posee la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con insumos de oficina suficientes para realizar su trabajo.	X	
	RECURSOS HUMANOS		
12	Cuenta la coordinación técnica administrativa 22-02-08 con suficiente personal para atender a la población educativa		X

No.	CRITERIOS	SI	NO
	INSEGURIDAD		
13	Cuentan las instalaciones de la coordinación técnica administra 22-02-08 con un sistema de alarma		X
14	Cuenta la coordinación técnica administrativa con una puerta de entrada adecuada para resguardar la seguridad de la entrada principal		X
15	Poseen valones las ventanas de la coordinación técnica administrativa		X

INSTRUMENTO DE EVALUACION DE LA FASE DEL PERFIL

Instrumento de evaluación

Escala de valoración

Responsable:

No.	CONCEPTOS	85-100	84-75	74-60	59-0
1	En que escala de valoración el nombre del proyecto fue aceptado por los participantes.	100			
2	En que escala de valoración se establecieron los objetivos y las metas del proyecto.	100			
3	En que escala de valoración los recursos humanos, materiales y financieros están dispuestos para la ejecución del proyecto	99			
4	En que escala de valoración, las actividades propuestas en el cronograma son las adecuadas para la ejecución del proyecto.	98			

INSTRUMENTO DE EVALUACION DE LA FASE DE EJECUCION DEL PROYECTO

Instrumento de evaluación: Escala de apreciación.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Instrumento de evaluación

Escala de valoración

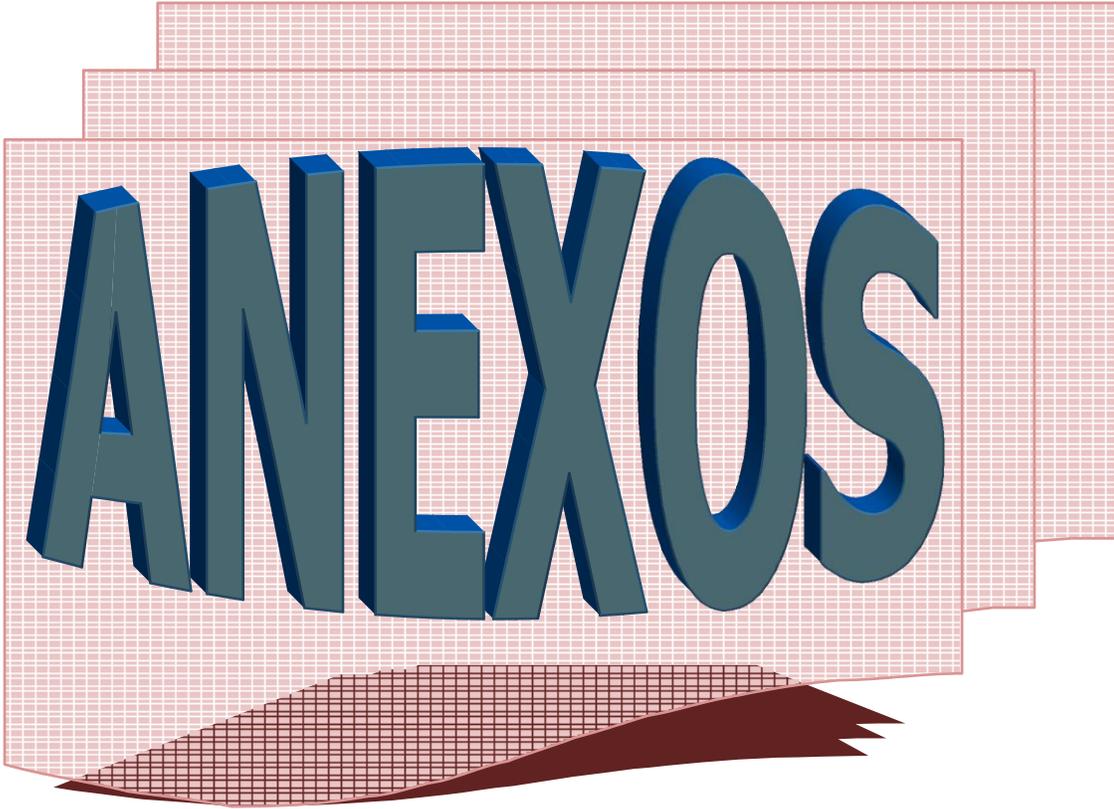
No	INDICADORES	RANGO			
	ASPECTOS A CALIFICAR	E	MB	B	D
1	Elaboración y redacción de Módulo de capacitación docente: “El reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje” .	X			
2	Presentación de solicitud para autorización de capacitación a docentes de los grados 5to y 6to primaria del distrito escolar 22-02-08:	X			
3	Capacitación de docentes por epesista y especialistas en el tema Educación Ambiental.		X		
4	Recolección y limpieza de basura en le área a reforestar situada en el Cerro El Cubilete		X		
5	Reforestación de 1800 m ² con 625 árboles en el Cerro El Cubilete, en El Progreso, Jutiapa.	X			
6	Entrega y aceptación de plan de sostenibilidad del proyecto a la Coordinación Técnica Administrativa 22-02-08.	X			
7	Entrega de módulos a la Coordinación Técnica Administrativa y a los docentes d3e las escuelas capacitadas	X			

INSTRUMENTO DE EVALUACION ÚLTIMA FASE

Instrumento de evaluación: Escala de apreciación.

NOMBRE DEL PROYECTO:

No.	INDICADORES	SI	NO
01	¿Considera que el Módulo de capacitación docente “El reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los rincones de aprendizaje” , fue de beneficio para los docentes?	X	
02	¿El proyecto tiene beneficios educativos para los docentes y alumnos?	X	
03	¿Considera usted contribuir con el aprendizaje de los docentes y estudiantes con la temática del módulo?	X	
04	¿El impacto observado era el esperado en el medio?	X	
05	¿La sensibilización impartida fue clara y concreta?	X	
06	¿La metodología usada muestra un buen resultado?	X	
07	¿El recurso humano, ante la ejecución del proyecto fue eficaz?	X	
08	¿El cronograma de actividades fue cumplido en el tiempo establecido?	X	
09	¿Cree usted que la comunidad educativa quedo satisfecha con el módulo?	X	
10	¿Se cumplieron las metas propuestas?	X	



ANEXOS

The image features the word "ANEXOS" in a bold, 3D, blue-grey font. The letters are set against a background of three overlapping rectangular planes with a light red grid pattern. The planes are offset in depth, creating a layered effect. A dark red shadow is cast beneath the word and the grid planes, giving the entire graphic a sense of three-dimensional presence.



FACULTAD DE HUMANIDADES
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 12 de mayo de 2011

Licenciado (a)

Luis de Paz Morales

Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

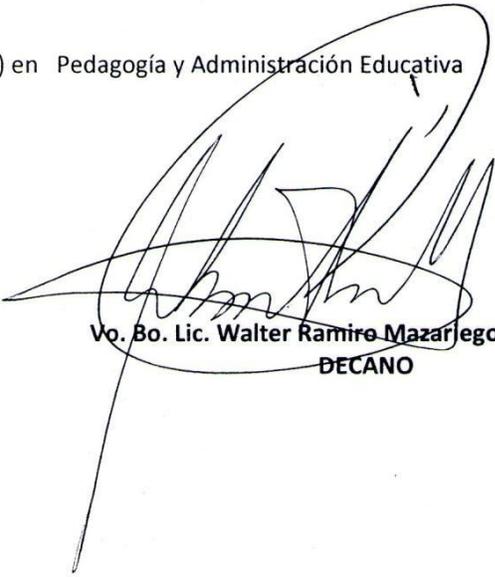
Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Irma Marisol Navas González

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa



Lic. María Teresa Gática Secaída
Departamento de Extensión



Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs

Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de Humanidades
Sede Jutiapa
Calle de la Universidad, Zona 2, Jutiapa

Jutiapa, 20 de mayo de 2011

PEM.

Sandra Patricia López
Coordinadora Técnico-Administrativa
Ministerio de Educación
El Progreso, Jutiapa

De manera atenta me dirijo a Usted, con el mejor de los deseos porque el éxito corone sus actividades en el cargo que desempeña.

Por este medio, solicito su colaboración para con la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, PEM. Irma Marisol Navas González, carné estudiantil No. 200152460, quien manifiesta interés por realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted representa.

Por tal motivo, le ruego su autorización al aceptar a la estudiante epesista para realizar su proyecto en esas instancias.

Al agradecer su amable contribución con la Universidad de San Carlos de Guatemala, le reitero mis muestras de consideración y alta estima. Deferentemente,

Lic. Luis Alfonso de Paz Morales
Asesor de EPS. Facultad de Humanidades, USAC.



Handwritten signature and date: 25-05-2011



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Coordinación Técnica Administrativa
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa

El Progreso, Jutiapa, 25 de mayo de 2011.

Lic. Luis Alfonso de Paz Morales.
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Facultad de Humanidades, USAC.

Estimado Licenciado:

Por este medio me permito patentizarle un cordial y atento saludo, ocasión que aprovecho para desearle éxitos en cada una de las actividades que realiza diariamente.

Por este medio le informe que se autoriza a la estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, PEM. Irma Marisol Navas González, carné estudiantil No. 200152451, realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, en esta dependencia del Ministerio de Educación, con sede en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, a partir de la presente fecha hasta cumplir con las 400 horas que conlleva este proceso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

PEM, Sandra Patricia López
Coordinadora Técnica Administrativa.
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa



cc. recibido



MINISTERIO DE EDUCACION

Coordinación Técnica Administrativa

0 Avenida 2 y 3 calle zona 2 El Progreso, Jutiapa

LA INFRASCrita COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESCOLAR, 22-02-08, DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 1, EN EL CUAL A FOLIOS 141-143, EN DONDE APARECE EL ACTA No. 13-2011, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

ACTA NO. 10-2011. En el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, siendo las trece horas del día miércoles veinticinco de mayo de dos mil once; reunidos en el local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa No. 22-02-08 la PEM Sandra Patricia López, Coordinadora Técnica Administrativa juntamente con PEM Karen Guissela Castro Martínez, PEM Mildred Esperanza de Paz Méndez, PEM Elvira Adelaida Sandoval González, PEM Irma Marisol Navas González y quien suscribe la presente PC. Ana Judith Najarro Cardona, secretaria de la Coordinación Técnica Administrativa, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se tiene a la vista las solicitudes para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de las estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa PEM Karen Guissela Castro Martínez, carné No. 200151268, PEM Mildred Esperanza de Paz Méndez, carné 9451098, PEM Elvira Adelaida Sandoval González de Barco, carné No. 200151306, PEM Irma Marisol Navas González, carné No. 200152460, quienes manifiestan interés por realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución, con una duración de cuatrocientas (400) horas.-----

SEGUNDO: Con base al punto anterior PEM Sandra Patricia López da formal posesión para que puedan iniciar sus proyectos. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio a treinta minutos después, firmando para legal constancia los que en ella intervenimos. Aparecen las firmas y sellos correspondientes.

Y PARA LOS USOS LEGALES, QUE CORRESPONDEN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Continuación de Certificación de Acta No. 10-2011

PEM. Sandra Patricia López
Coordinadora Técnica Administrativa
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Jutiapa, 11 de julio de 2011.

**Ingeniero:
Rony Granados.
Coordinador de Compromisos de
Reforestación Forestal INAB.
Su Despacho.**

Distinguido Ingeniero:

Reciba un atento y cordial saludo, augurándole éxitos personales y laborales.

Las abajo firmantes EPESISTAS de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante usted respetuosamente **SOLICITAMOS: La donación de 500 arboles para reforestar el área del Cerro del Cubilete, ubicado en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, mismo que cuenta con un área 5.5 manzanas para realizar este proyecto ambiental.**

Conscientes del cuidado y mantenimiento de nuestro planeta, así mismo del compromiso que tenemos para protegerlo, deseamos realizar este proyecto en beneficio de los pobladores de este municipio.

Agradeciéndole la atención que sirva dar a la presente y en espera de una respuesta favorable a nuestra petición, reiteramos nuestros mejores deseos.

Deferentemente,

Irma Marisol Navas González.	200152460
Mildred Esperanza de Paz Méndez	9451098
Karen Guisela Castro Martínez de Samayoa	200151268
Elvira Adelaida Sandoval González de Barco	200151306

cc. recibido



[Handwritten signatures]

El Progreso, Jutiapa, 22 de agosto de 2011.

Señor:
Marvin Enrique Zepeda González.
Alcalde Municipal.
Su Despacho.



Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un atento y cordial saludo, ocasión que aprovechamos para patentizarle nuestros mejores deseos laborales y personales.

El objeto de la presente es para **SOLICITAR:** El Salón de Usos Múltiples de la municipalidad, **para el día viernes 26 de agosto, en horario de 7:30 a 12:30 de la mañana**, considerando que se desarrollará una **CAPACITACIÓN, sobre Educación Ambiental, dirigida a maestros y maestras de quinto y sexto grado, del nivel primario.**

Esta capacitación será impartida por cuatro epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que están realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Técnica Administrativa y quienes colaboraron con la pintura de la Casa de la Cultura.

Suplicándole además del Salón de Usos Múltiples, poder contar con los siguiente:

50 Sillas plásticas
Cañonera y Equipo de Cómputo para realizar las presentaciones.
Personal de apoyo para el uso y manejo de cañonera.

Conscientes de su alto espíritu de colaboración, colaboración, proyección social y educativa, nos suscribimos de usted, reiterándole nuestros mejores deseos.

Deferentemente,

PEM. Inna Marisol Navas González.

EPESISTA

PEM. Elvira de Barco.

EPESISTA

PEM. Mireia de Paz.

EPESISTA

PEM. Karol Castro.

EPESISTA

Vo.Bo.

PEM. Sandra Patricia López.

Coordinadota Técnica Administrativa.

Distrito Escolar 22-02-08





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Coordinación Técnica Administrativa
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa

**LA INFRASCrita COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA,
DISTRITO ESCOLAR 22-02-08, DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. -----**

HACE CONSTAR:

Que la epesista **Irma Marisol Navas González**, carné estudiantil **200152460**, realizó la ejecución de su proyecto denominado: **Módulo de capacitación docente “El reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje”**, a través de una charla socializadora y taller de capacitación realizado el día viernes 26 de agosto de 2011, en las instalaciones del salón de usos múltiples de la municipalidad de El Progreso.

Este taller fue avalado totalmente por esta Coordinación, entregándose un diploma de participación a los asistentes.

La charla socializadora y taller de capacitación se dirigió a 50 docentes que imparten clases en quinto y sexto grado, del nivel primario, sectores oficial y privado de este municipio, quienes recibieron amplia información ambiental y sobre la temática especificada en el módulo de capacitación, a través de proyecciones utilizando material audio-visual, así mismo se les brindó refacción a cada uno de los participantes y con dinámicas desarrolladas se les proporcionó materiales hechos en forma creativa a través del reciclaje, despertando en ellos el interés por la preservación y cuidado del ambiente.

Se contó con la participación del Asesor de –EPS- Lic. Luis Alfonso de Paz Morales, quien fue partícipe directo de esta actividad.

Y, para remitir a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente constancia, a los dos días del mes de septiembre de dos mil once, en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.


PEM. Sandra Patricia López
Coordinadora Técnica Administrativa.
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa



cc. recibido



MINISTERIO DE EDUCACION

Coordinación Técnica Administrativa

0 Avenida 2 y 3 calle zona 2 El Progreso, Jutiapa

LA INFRASCrita COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESCOLAR, 22-02-08, DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 1, EN EL CUAL A FOLIOS 146-147, EN DONDE APARECE EL ACTA No. 13-2011, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

ACTA NO. 13-2011. En el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, siendo las trece horas del día martes veintiocho de junio de dos mil once, reunidos en el local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa, PEM Sandra Patricia López, Coordinadora Técnica Administrativa, el señor Marvin Enrique Zepeda González, conjuntamente con las epesistas de la carrea de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, PEM. Karen Guissela Castro Martínez, carnet200151268, PEM. Mildred Esperanza de Paz Méndez, carnet 9451098; PEM. Elvira Adelaida Sandoval González de Barco carnet 200151306, PEM. Irma Marisol Navas González carnet 200152460, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa, con el propósito de dejar constancia de los siguiente: -----

PRIMERO: Las epesistas antes mencionadas se encuentran realizado su Ejercicio Profesional Supervisado en esta Coordinación Técnica Administrativa, dentro del cual se encuentra el proyecto de **reforestación en el cerro El Cubilete**, ubicado en el municipio de El Progreso y para el efecto solicitan en apoyo del señor Marvin Enrique Zepeda González, para el cuidado y mantenimiento del área a reforestar. El proceso de reforestación del área del cerro El Cubilete, se llevará a cabo del dieciocho al veinticuatro de julio de dos mil once, sembrándose un total de 2,500 árboles, en un área de 7,200 m², distribuidos entre las epesistas de la siguiente manera: 625 árboles en 1,800 m² de terreno cada epesista. Las especies de árboles a sembrar son: palo blanco, eucaliptos torreliana y ciprés, considerando que son apropiados para el suelo en donde será reforestado. En virtud de lo anterior esta Coordinación Técnica Administrativa avala la reforestación del cerro El Cubilete, ya que este proyecto es totalmente aceptado por el señor Alcalde Municipal de El Progreso, departamento de Jutiapa, considerando que será de gran beneficio para la población y áreas aledañas, contribuyendo así con el rescate forestal de esta área en el municipio.

SEGUNDO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, para legal constancia los que en ella intervinimos. Aparecen las firmas y sellos correspondientes.

Y PARA LOS USOS LEGALES, QUE CORRESPONDEN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.



PEM. Sandra Patricia López
Coordinadora Técnica Administrativa
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Coordinación Técnica Administrativa

0 Avenida 2 y 3 calle zona 2 El Progreso, Jutiapa

LA INFRASCRITA COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESCOLAR, 22-02-08, DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 1, EN EL CUAL A FOLIOS 1150-151 EN DONDE APARECE EL ACTA No. 16-2011, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

ACTA NO. 16-2011. En el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día viernes treinta de septiembre de dos mil once, reunidos en el local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa, PEM Sandra Patricia López, Coordinadora Técnica Administrativa, conjuntamente con las epesistas de la carrea de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, PEM. Karen Guissela Castro Martínez, carnet 200151268, PEM. Mildred Esperanza de Paz Méndez, carnet 9451098; PEM. Elvira Adelaida Sandoval González de Barco carnet 200151306, PEM. Irma Marisol Navas González carnet 200152460, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se hace constar que las epesistas referidas en la presente, culminaron satisfactoriamente su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual iniciaron el veinticinco de mayo de dos mil once, desarrollando actividades internas y externas durante cuatrocientas horas distribuidas en las fases de **Diagnóstico, Diseño y Perfil, Ejecución y Evaluación**. Todas las actividades programadas contaron con la asesoría del Licenciado Luis Alfonso de Paz Morales, Asesor de –EPS- y la asistencia técnica y pedagógica de esta Coordinación. Los proyectos ejecutados durante el –EPS- son los siguientes: **REFORESTACIÓN DE 7,200 m² en el cerro El Cubilete, con la siembra de 6,500 árboles de las especies palo blanco, eucaliptos torrelia y ciprés, proyecto ambiental realizado en conjunto por las cuatro epesistas.** En forma individual cada una de las epesistas desarrolló el siguiente proyecto: **Módulo de capacitación docente “El reciclaje creativo en el aula, utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje”,** ejecutado por Irma Marisol Navas González, **Módulo “Reforzamiento pedagógico a docentes sobre clasificación de desechos sólidos que contaminan el medio ambiente”,** ejecutado por Karen Guissela Castro Martínez, **Módulo de capacitación a docentes “Uso y aprovechamiento de los desechos sólidos para la elaboración de trabajos manuales”,** ejecutado por Elvira Adelaida Sandoval González de Barco, **Módulo “Uso, cuidado y manejo del agua para la preservación de los mantos acuíferos, como recurso didáctico para maestros del nivel primario”.** A través de una charla socializadora y taller de capacitación se realizó la presentación y entrega de módulos a cincuenta maestros que imparten clases en quinto y sexto grado, del nivel primario, sectores oficial y privado, actividad que además de los docentes contó con la presencia y

participación de Sr. Marvin Enrique Zepeda González, Alcalde Municipal, Licenciado Luis Alfonso de Paz Morales, Asesor de –EPS–, P.C. Leitzar Aguilar, Coordinador de Saneamiento Ambiental del Área de Salud y personal de la Coordinación Técnica Administrativa. -----

SEGUNDO: Los proyectos ejecutados por las epesistas son de gran beneficio para toda la comunidad educativa de El Progreso, por tanto, la Coordinadora Técnica Administrativa PEM. Sandra Patricia López, adquiere el fiel compromiso de que sean utilizados los Módulos como herramientas didácticas y fuentes de consulta para el desarrollo de contenidos y actividades dentro del proceso enseñanza – aprendizaje. Esta Coordinación Técnica Administrativa avala los proyectos ejecutados, así mismo da fe de que se cumplieron cada una de las fases del Ejercicio Profesional Supervisora, en forma satisfactoria, alcanzándose los objetivos propuestos. -----

TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, para legal constancia los que en ella intervenimos. Aparecen las firmas y sellos correspondientes.

Y PARA LOS USOS LEGALES, QUE CORRESPONDEN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.


PEM. Sandra Patricia López
Coordinadora Técnica Administrativa
Distrito Escolar 22-02-08
El Progreso, Jutiapa.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA

DICTAMEN FINALIZACIÓN EPS

Jutiapa, 14 de octubre de 2011

Licenciada:

María Teresa Gatica Secaída.

Coordinadora Departamental de Extensión

Facultad de Humanidades

Ciudad de Guatemala.

Atentamente me permito informarle que la estudiante **IRMA MARISOL NAVAS GONZÁLEZ**, carné **200152460**, ha completado satisfactoriamente su ejercicio profesional supervisado, para optar al título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**, titulado Módulo: "El reciclaje creativo en el aula utilizando materiales de desecho, para la implementación de los rincones de aprendizaje y reforestación de 1,800 m² del cerro El Cubilete, El Progreso, Jutiapa".

Por lo anterior, me permito remitirle el informe final correspondiente, a efecto de proseguir el trámite pertinente.

Sin otro particular, reitero mis muestras de consideración y alta estima respetuosamente,

Lic. Luis Alfonso de Paz Morales.
Asesor de EPS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Alfonso de Paz Morales', written over a circular stamp.



C

Interesado

Supervisor –Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C.A.

Jutiapa, 19 de marzo de 2012

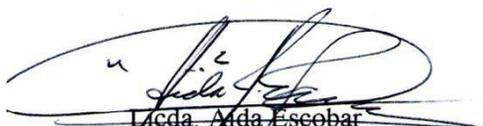
Licenciada
María Teresa Gatica Secaida
Directora Departamento de Extensión
Presente

Distinguida Licenciada

Respetuosamente hacemos de su conocimiento que la estudiante PEM. **Irma Marisol Navas González**, carné No. 200152460, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), titulado: **Módulo de capacitación "El Reciclaje Creativo en el Aula, utilizando materiales de desecho para la implementación de los Rincones de Aprendizaje, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas y reforestación de 1800 mts² en el cerro El Cubilete, municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa"**.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que le sea asignada fecha de examen privado.

Atentamente,

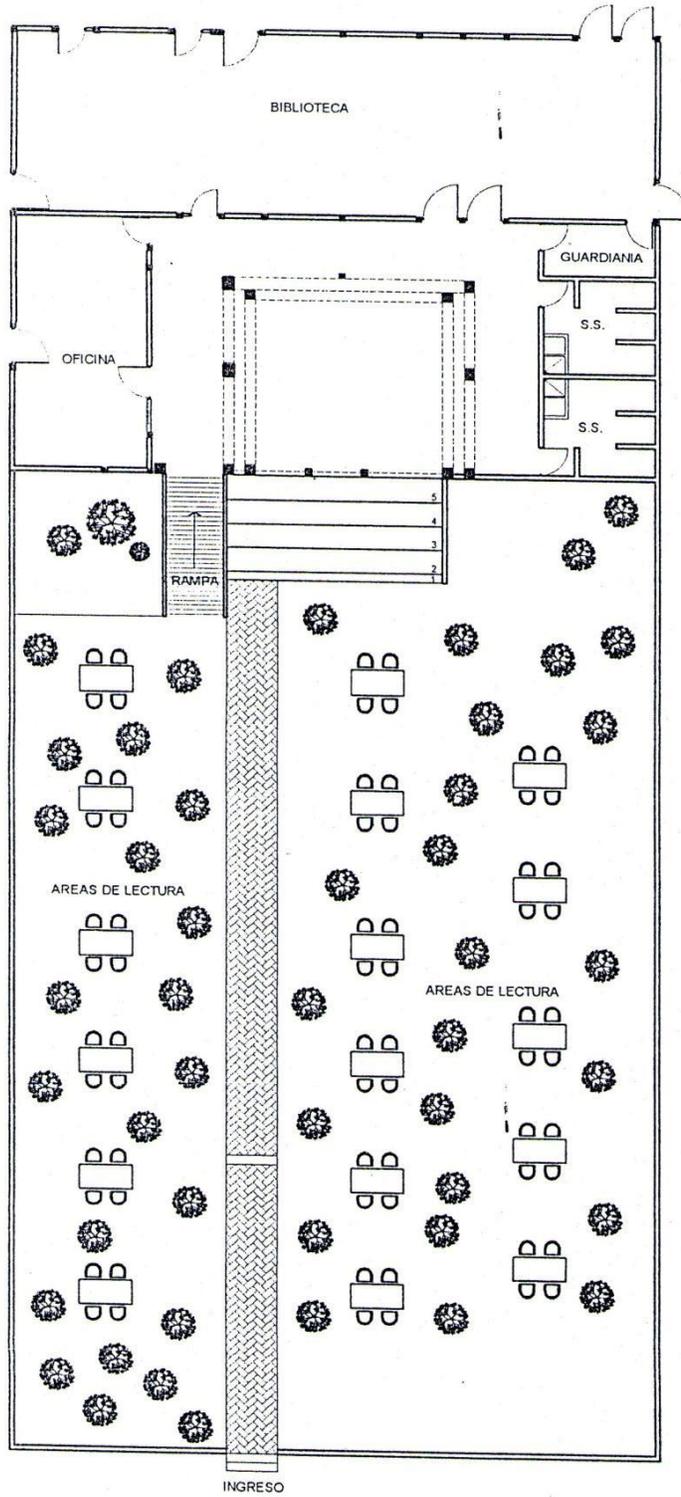

Licda. Aida Escobar
Miembro Comisión Revisora


Licda. María Teresa Gatica Secaida
Miembro Comisión Revisora


Lic. Luis Alfonso de Paz Morales
Presidente Comisión Revisora

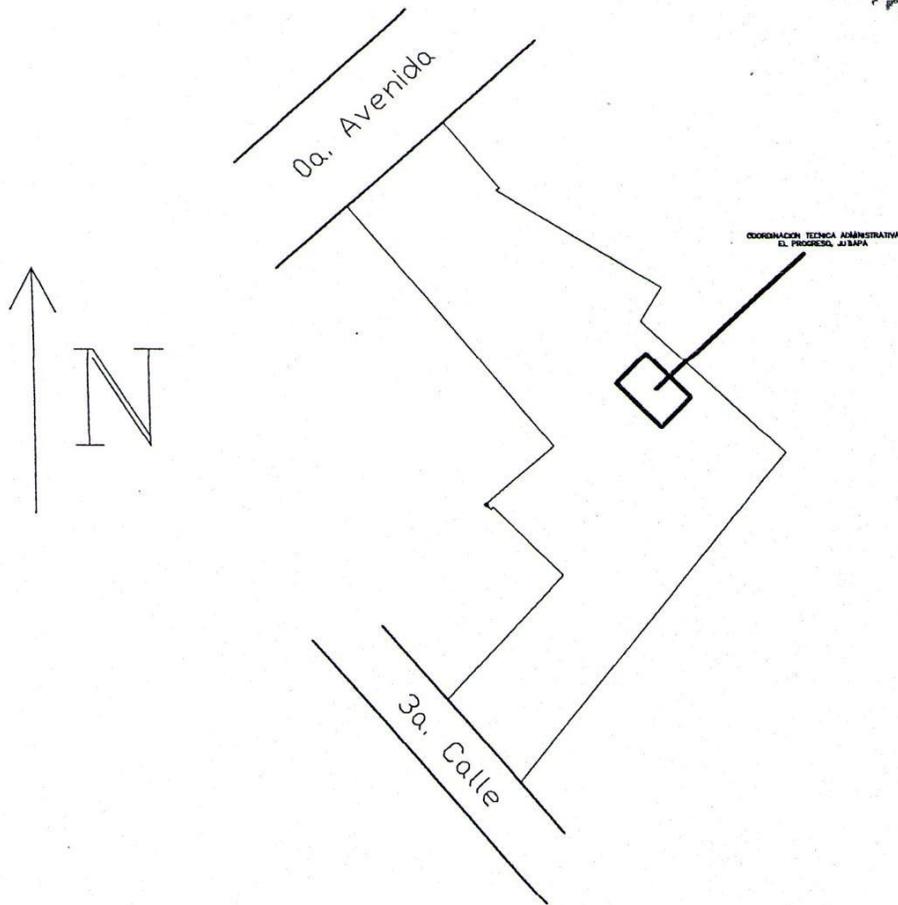


1.6 PLANO DE LA
INFRAESCTRUCTURA DE
LA INSTITUCION



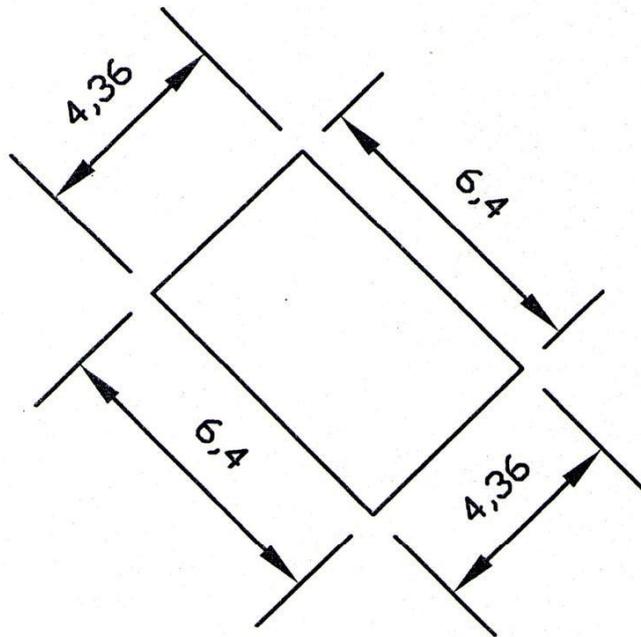
CASA DE LA CULTURA

CASA DE LA CULTURA EL PROGRESO, JUTIAPA



- N: 8.90, 19.50 y 20 mt. con Flavio Batres Barrera.
- S: por un lado 32.40 mt. con Belther Lidin Aguilar P., por otro lado 0.50 mt. con Juana Teo Zepeda, por otro lado 10.00 mt. con Correos y Telegrafos de Guatemala y por otro lado 11.20 mt. con 3a. calle zona 2.
- E: por un lado 0.42 y 4.14 mt. con Flavio Batres Barrera y por el otro 44.00 mt. con Francisco Javier Villanueva.
- O: por un lado 13.30 mt. con 0 avenida zona 2, por otros lado 9.30 mt. con Belther Lidin Aguilar P. y por el otro lado 17.65 mt. con Correos y Telegrafos de Guatemala..

COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA
EL PROGRESO, JUTIAPA



DEPARTAMENTO DE CATASTRO EL PROGRESO, JUTIAPA